

Fondato, Franco David

La sustentabilidad del sistema integrado previsional argentino en un contexto de bono demográfico

**Documento de Trabajo Nro. 57
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación “Francisco Valsecchi”**

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Fondato, F. D. (2017). *La sustentabilidad del sistema integrado previsional argentino en un contexto de bono demográfico* [en línea] Documento de trabajo Nro. 57 del Departamento de Investigación “Francisco Valsecchi”. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Católica Argentina. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/sustentabilidad-sistema-integrado-previsional.pdf> [Fecha de consulta: ..]



Pontificia Universidad Católica Argentina
"Santa María de los Buenos Aires"

**LA SUSTENTABILIDAD DEL
SISTEMA INTEGRADO
PREVISIONAL ARGENTINO EN
UN CONTEXTO DE BONO
DEMOGRÁFICO**

Por Franco David Fondato

Facultad de Ciencias Económicas

*Departamento de Investigación "Francisco
Valsecchi"*

**Documento de Trabajo en
Economía N° 57**

Septiembre de 2017

Los autores del presente artículo ceden sus derechos, en forma no exclusiva, para que se incorpore la versión digital del mismo al Repositorio Institucional de la Universidad Católica Argentina y a otras bases de datos que la Universidad considere de relevancia académica.

LA SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO EN UN CONTEXTO DE BONO DEMOGRÁFICO

Franco David
Fondato

Resumen

En medio de una transición en la Pirámide Poblacional Argentina es necesario hacer un análisis del Sistema Integrado Previsional Argentino y de su situación financiera actual. El hecho de que la Población en Edad de Trabajar sea mayor a la base y a la cúspide de la pirámide poblacional es algo que no se debería pasar por alto. Esto permite un mayor ahorro e inversión en el crecimiento económico. Sin embargo, pareciera que estas bondades que genera el envejecimiento de la Pirámide Poblacional en Argentina están siendo desaprovechadas. Para esto, luego de un análisis cuantitativo de la situación, se sugieren ciertas políticas que permitirán la sustentabilidad del sistema

Índice

1 –Introducción	9
2 –Título I: Marco conceptual	12
2.1 – Capítulo 1: El Bono Demográfico	12
2.1.1 – Parte 1: La evolución de la teoría.....	12
2.1.1.1 – El impacto poblacional sobre el crecimiento económico.....	12
2.1.1.2 – Causas y consecuencias del Bono o Dividendo Demográfico.....	14
2.1.1.3 – Segundo bono demográfico.....	19
2.1.1.4 – Conclusiones teóricas actuales	20
2.1.2 - Parte 2: Casos de evidencia empírica.....	21
2.1.2.1 – Las dos caras del bono: las oportunidades que pasaron y las que están por venir	21
2.1.2.2 – La experiencia de las sociedades mayores.....	21
2.1.2.3 – Los estudios sobre países más jóvenes: el caso de Latinoamérica	25
2.1.2.4 – Transición demográfica en Argentina	26
2.1.2.5 – Composición de género poblacional	29
2.1.2.6 – La pirámide poblacional.....	30
2.1.2.7 – La Ventana de Oportunidad Demográfica en Argentina	32
2.2 - Capítulo 2: El Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)..	32
2.2.1 – Objetivo de los sistemas previsionales y la necesidad de intervención del estado	32
2.2.2 – Esquemas de los regímenes previsionales.....	34
2.2.3 – Cobertura Previsional.....	36
2.2.4 – Caracterización del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)	36
2.2.5 – Requisitos para acceder al beneficio previsional jubilatorio: Régimen General.....	37
2.2.6 – La Moratoria Previsional, definición e impacto socio-económico	37
2.2.7 – Situación económica y financiera actual del SIPA	41
2.3 - Capítulo 3: El mercado de trabajo	45



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina
"Santa María de los Buenos Aires"
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación "Francisco Valsecchi"

2.3.1 – La dinámica del empleo asalariado registrado: Elasticidades sectoriales e informalidad	45
2.3.2 – El rol de las elasticidades y los ciclos económicos	45
2.3.3 – Economía informal: evolución de la teoría	47
2.3.4 – Latinoamérica y Argentina: Las causas del tamaño de la economía informal	52
2.3.5 – Características del mercado de trabajo Argentino. Nivel de aprovechamiento del bono demográfico y relación con el SIPA	53
3 – Título II: Hipótesis.....	55
4 - Título III: Metodología aplicada.....	55
4.01 – Horizonte de proyección	55
4.02 –Proyecciones demográficas	56
4.03 – Inflación	56
4.04 – Caracterización del SIPA	56
4.05 –Cobertura previsional	56
4.06 – Medida de incremento de la edad jubilatoria.....	57
4.07 – Nivel de Inversión, Índice de Competitividad, Estructura Tributaria y Apertura Comercial	59
4.08 – Sectores productivos: elasticidades individuales y generales	59
4.09 – Ecuación de equilibrio previsional.....	61
4.10 –Cargas laborales	62
4.11 –Haber Previsionales	63
4.12 – Actualización de los salarios y los haberes previsionales	63
4.13 – Nivel de aprovechamiento del bono demográfico	64
4.14 – Financiamiento del SIPA y cálculo del resultado financiero.....	64
4.15 – Masa de aportantes.....	64
4.16 – Resumen de premisas generales para todos los escenarios.....	66
5 - Título IV: Resultados obtenidos	67
5.1 – Primer Escenario: situación actual proyectada	67
5.2 – Segundo Escenario: Modificación del PBI	69
5.3 – Tercer Escenario: incremento de la edad jubilatoria	75
5.4 – Cuarto Escenario: Formalización mediante reducción de alícuota de aportes personales	77
5.5 – Quinto Escenario: medidas combinadas de PBI. Formalización mediante incremento del producto y reducción de alícuota previsional	82
5.6 – Sexto Escenario: Combinación de los escenarios Tercero y Quinto: formalización	



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina
"Santa María de los Buenos Aires"
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación "Francisco Valsecchi"

e incremento de la edad jubilatoria.....	84
6 - Título V: Conclusiones y sugerencias de política	86
6.1 – La reducción de la alícuota previsional.....	88
6.2 – El crecimiento sostenido del PBI: impacto sobre el régimen previsional.	89
6.3 – Sugerencias de política.....	91
7 -Bibliografía.....	94
8 -Anexos.....	103



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina
"Santa María de los Buenos Aires"
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación "Francisco Valsecchi"

Índice de tablas y gráficos

Del marco conceptual y la metodología

1 – Gráfico 1: Ciclo de vida ingreso –consume Argentina.	17
2 – Gráfico 2: Composición etarea de Argentina	29
3 – Gráfico 3: Evolución de la pirámide poblacional Argentina.....	31
4 – Gráfico 4: Fuentes de financiación del SIPA.	42

De los resultados

Gráficos

1 – Gráfico 1.1: Proyección SIPA con crecimiento PBI nulo	68
2 – Gráfico 2.1: Crecimiento al 2% PBI real anual.....	70
3 – Gráfico 2.2: Crecimiento al 4% PBI real anual.....	72
4 – Gráfico 2.3: Crecimiento al 6% PBI real anual.....	74
5 – Gráfico 3.1: Escenario medida incremento edad jubilatoria.....	76
6 – Gráfico 4.1: Escenario medida reducción alícuota aportes personales.....	81
7 – Gráfico 5.1: Combinación PBI 4% y reducción alícuota	83
8 – Gráfico 6.1: Combinación escenarios 3 y 5.....	85

Tablas

1 – Tabla 1.1: Proyección SIPA con crecimiento PBI nulo	69
2 – Tabla 2.1: Crecimiento al 2% PBI real anual.....	71
3 – Tabla 2.2: Crecimiento al 4% PBI real anual.....	72



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina
"Santa María de los Buenos Aires"
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación "Francisco Valsecchi"

4 – Tabla 2.3: Crecimiento al 6% PBI real anual.....	75
5 – Tabla 3.1: Escenario medida incremento edad jubilatoria.	77
6 – Tabla 4.1: Escenario medida reducción alícuota aportes personales	82
7 – Tabla 5.1: Combinación PBI 4% y reducción alícuota.....	84
8 – Tabla 6.1: Combinación escenarios 3 y 5	85



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina
"Santa María de los Buenos Aires"
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación "Francisco Valsecchi"

Lista de Anexos

<i>1 – ANEXO I: Desagregación del costo laboral Argentino</i>	<i>104</i>
<i>2 – ANEXO II: Datos formalización medida reducción alícuota.....</i>	<i>105</i>
<i>3 – ANEXO III: Detalle proyección caso 1</i>	<i>106</i>
<i>4 – ANEXO IV: Detalle proyección caso 2.1</i>	<i>107</i>
<i>5 – ANEXO V: Detalle proyección caso 2.2</i>	<i>108</i>
<i>6 – ANEXO VI: Detalle proyección caso 2.3.....</i>	<i>109</i>
<i>7 – ANEXO VII: Detalle proyección caso 3</i>	<i>110</i>
<i>8 – ANEXO VIII: Detalle proyección caso 4.....</i>	<i>111</i>
<i>9 – ANEXO IX: Detalle proyección caso 5</i>	<i>112</i>
<i>10 – ANEXO X: Detalle proyección caso6</i>	<i>113</i>
<i>11 – ANEXO XI: Fuentes financiación SIPA.....</i>	<i>114</i>

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo principal analizar la situación estructural actual del Sistema Integrado Previsional Argentino (en adelante SIPA), así como también su situación financiera, en un momento en el cual la pirámide poblacional Argentina se encuentra en plena transición, pasando de ser "joven", es decir, con elevadas tasas de natalidad y una esperanza de vida promedio baja, a ser una pirámide "envejecida", mostrando bajas tasas de natalidad y a la vez una esperanza de vida promedio alta.

Dicha transición poblacional es considerada como una oportunidad histórica, dado que durante ese período de tiempo el país cuenta con una Población en Edad de Trabajar (en adelante PET) que es proporcionalmente mayor a la base y a la cúspide de la pirámide, lo que quiere decir que la cantidad de aportantes potencial del régimen previsional supera a la cantidad de jubilados del sistema, y a su vez, también a la cantidad de personas de temprana edad que no pueden mantenerse económicamente por sí solas, es decir, que la PET es mayor a los grupos de la población entendidos como económicamente dependientes.

Durante el período de tiempo que se da la transición, se incrementan las posibilidades de ahorro y de inversión en el crecimiento económico, en tanto que, al mismo tiempo, disminuye la presión sobre el presupuesto en educación.

Este excedente de recursos teórico sucede solamente una vez cada muchos años, y para que se produzca tienen que propiciarse varias condiciones que afectan a un abanico de campos bastante amplio, comenzando por las características y movimientos propios de la población: su nivel educativo; que es el elemento clave que afecta los cambios en la natalidad; la esperanza de vida promedio, que viene dada principalmente por la bondad del sistema de salud, y que es el factor que afecta al otro extremo de la cuestión, que es el índice de mortalidad; el nivel de migraciones desde y hacia el país, como así también cualquier movimiento poblacional, o bien cualquier evento poblacional que produzca cambios en su composición, como puede ser una guerra.

Por otro lado, para que el mismo tenga lugar, tienen gran preponderancia las políticas adoptadas, tanto de mercado de bienes y mercado financiero, como impositivas y laborales, y finalmente

previsionales, que marcarán el nivel de inserción laboral formal, el nivel de aportes previsionales, la edad jubilatoria, el nivel de empleados públicos, la apertura a capitales e inversión extranjera, el rol laboral de la mujer, la capacidad de ahorro del país en las distintas etapas demográficas, entre otros aspectos.

La coyuntura económica también juega un papel fundamental, que, salvando excepciones, se puede decir que se deriva directamente del lineamiento de política económica del país a lo largo de los años. Tendrán distintos impactos cambios poblacionales en contexto de crecimiento de un país, que en otro tipo de contextos.

Por tal motivo, normalmente la transición de una pirámide poblacional joven hacia una envejecida, suele tener lugar cuando un país en vías de desarrollo va adquiriendo ciertas características de un país desarrollado, y es un fenómeno que sucede una vez cada muchos años. La fecundidad comienza a disminuir, producto de los cambios culturales respecto a la noción de familia y trabajo, y también disminuye en paralelo el índice de mortalidad, debido a una mejora en la calidad de vida y en los sistemas de salud que permiten que se incremente la esperanza de vida. También el rol de la mujer en la sociedad laboral juega un papel muy importante en este sentido.

Este estudio se enfoca en la situación de Argentina, y se presenta entonces que dadas las características actuales del SIPA y las condiciones en el mercado laboral argentino, se están desaprovechando las bondades económicas de este fenómeno, denominado por sus cualidades "bono demográfico", y se analizarán las condiciones del sistema bajo distintos escenarios económicos, motivados en la hipótesis de que es posible alcanzar la auto-sustentabilidad del mismo.

Finalmente, de acuerdo a la información recabada y a las conclusiones derivadas del desarrollo cuantitativo de los escenarios postulados, se sugerirá la aplicación de ciertas políticas, de modo de buscar alcanzar una sustentabilidad futura del sistema y evitar así también la contracara del desaprovechamiento del bono, que consiste en tener que sostener económicamente a una gran cantidad de personas adultas mayores por un largo período de tiempo, sin tener un grupo de aportantes sólido que sustente financieramente el sistema, pudiendo socavar las bases del mismo, desencadenando secuelas graves de las cuales los costos de la recuperación resulten muy elevados, incluso con el riesgo de no alcanzarla.

Título I: Marco conceptual

Capítulo 1: El Bono Demográfico

En el presente capítulo se hará una recorrida por la teoría y la experiencia internacional que existe sobre este tema, para luego abordar la cuestión en Argentina.

Parte 1: La evolución de la teoría.

El impacto poblacional sobre el crecimiento económico¹.

El debate sobre los efectos del crecimiento poblacional en el crecimiento económico es de larga data. Originalmente fue un tema abordado principalmente por demógrafos, y más tarde por economistas.

Han surgido a lo largo del tiempo diversas corrientes y teorías, y puede decirse que aquellas que han marcado y orientado los estudios académicos del presente, se remontan desde Thomas Malthus (1790) hasta el día de hoy.

Desde aquella época las líneas de pensamiento fueron evolucionando de la mano de la evidencia empírica, de tal forma que pueden notarse tres claras etapas de evolución: La primera llamada "pesimista", con su exponente más antiguo, Thomas Malthus, y que a grandes rasgos exponía que el crecimiento poblacional es un obstáculo para el crecimiento económico, porque el incremento demográfico sobrepasa a las contribuciones de los cambios en las técnicas de producción y la acumulación de capital. Esta corriente fue la que predominó hasta fines de la década de 1970, y tuvo un reimpulso en el siglo 20 con exponentes como Coale y Hoover (1958) y Ehrlich(1968).

La segunda, llamada "optimista", situada principalmente durante la década de 1980, que

¹Véase Bloom, Canning y Sevilla (2003) y Williamson (2013). Las citas a otros autores enunciadas en este apartado son las referenciadas en dichos documentos académicos.

sostenía que el crecimiento poblacional, por el contrario, impulsaba el crecimiento económico, basada en que el mismo permite capturar economías de escala gracias al crecimiento del mercado, y a su vez que impulsa la innovación tecnológica y de las instituciones. Dicha corriente tuvo a exponentes que sentaron base tales como Simon Kuznets (1960,1967), y más tarde otros como Julian Simon (1981), y Boserup (1981).

La particularidad de esta corriente fue que en general sus afirmaciones no fueron deterministas respecto al optimismo, sino más bien refutaban la teoría pesimista, explicando que había otras causas importantes que afectaban negativamente al crecimiento económico, no provenientes del crecimiento poblacional (Sen, 1988) (Srinivasan, 1988).

Esto, en conjunto con nuevas investigaciones empíricas, dio origen a una tercera línea de pensamiento, considerada "neutralista", que exponía que el crecimiento poblacional no tiene un efecto significativo en el crecimiento económico (Kelley, 1988).

La etapa próxima de evolución del mainstream académico, dejó un poco de lado el componente "crecimiento" dentro de la dimensión demográfica, y más bien cambió el foco del estudio hacia la dimensión "distribución de la edad" dentro de las estructuras poblacionales. Este giro no menor, demostró que cambios en la fertilidad de la población tienen efectos significativos en el crecimiento económico (Coale 1986, Bloom y Freeman 1986, Barlow 1994, Brander y Dowrick 1994, Kelley y Schmidt 1995). Estos estudios sustentaron la base de la posterior literatura sobre Bono Demográfico, que tuvo su primer sustento empírico en las dinámicas poblacionales del este de Asia.

La conclusión a la que se arribó luego fue que no sólo los cambios en fertilidad, sino también en mortalidad infantil, llevan a cambios importantes en la distribución de la edad, y por ende en la participación de la fuerza laboral y el crecimiento económico.

Los estudios entonces se enfocaron principalmente en encontrar qué parte del crecimiento económico provenían de los efectos de la transición demográfica de Asia, y cuáles otros eran exógenos a ese fenómeno (Bloom y Williamson, 1997).

Aparece así el concepto de Bono Demográfico o Dividendo Demográfico, que puede

definirse como el plus de crecimiento económico potencial que viene derivado de la transición demográfica, desde una pirámide poblacional con una base amplia y una alta tasa de mortalidad infantil, hacia otra con tasas de fertilidad reducidas y una mayor esperanza de vida.

Causas y consecuencias del Bono o Dividendo Demográfico.

Podría decirse que la principal causa del bono demográfico es la transición demográfica ya descrita anteriormente. La misma es motivada por distintos factores, que suelen ir de la mano con la evolución en el desarrollo de un país. Haciendo un breve resumen de la evolución de todo el proceso, podría decirse que la iniciación del mismo se sucede primero con los avances en la medicina, así como en una mejor nutrición de la población, factores que a su vez conllevan al incremento de la esperanza de vida, y a la reducción drástica de la mortalidad infantil. Esto a su vez genera una posterior disminución en los índices de fertilidad, que parece responder al hecho de que los padres toman consciencia de que todos los hijos que nacen tienen mayor posibilidad de vivir hasta su edad adulta.

Consecuentemente proviene un cambio cultural, intrínsecamente relacionado con las variables anteriores: dado que las familias tienen menos hijos y estos sobreviven, existe un aliciente y una mayor disponibilidad de recursos para invertir en ellos. Es así como, en conjunto con el fenómeno de la urbanización, que premia a aquellos trabajadores más calificados, que las familias deciden invertir más en la educación de sus hijos, para poder brindarles un mejor futuro, lo que a su vez promueve la productividad de los mismos en edad adulta, a costas de la productividad en la adolescencia, esta última propia de la realidad de los trabajos de zonas rurales, en los que se comienza a trabajar a edades más tempranas, pero realizando tareas más simples, y de menor valor per cápita para la economía. (Bloom, Canning y Sevilla, 2003).

El dividendo demográfico aparece entonces con la disminución en las tasas de mortalidad infantil, y una posterior y más paulatina disminución en las tasas de fertilidad, originando un efecto inmediato de carga económica generado por el aumento de la tasa de dependencia de la

población de menores, seguido por un efecto mediato de incremento en la fuerza laboral, tanto por cantidad de trabajadores como por su mayor productividad per cápita, con una simultánea reducción de la tasa de dependencia de la población de menores, lo que genera, aproximadamente dos décadas luego de la disminución en la mortalidad infantil, una liberación de recursos: una disminución de consumidores respecto al número de productores, en conjunto con un incremento de los ingresos laborales. (Bloom, Canning y Sevilla, 2003; CEPAL, 2008)

Una segunda causa, está relacionada directamente al nivel educativo de la población. Si bien en parte, el cambio en los niveles educativos es una consecuencia de la propia transición demográfica y de otros factores ya mencionados, es pertinente considerarlo también como razón fundamental del crecimiento económico que pueda surgir durante dicha transición. Es decir: el cambio en el nivel educacional puede ser una resultante, en parte, de los factores demográficos, pero sin dudas es una causa muy importante del dividendo o bono demográfico. A estos efectos, es pertinente mencionar un paper reciente de Renteria et al (2016), en el cual se continúan estudios anteriores relacionados al impacto del nivel educativo en el dividendo demográfico. Los autores proponen un nuevo nivel de descomposición en el análisis, comparando la contribución al PBI brindada por los cambios en la distribución etaria de la población, versus la contribución generada por los cambios en la composición educativa de la misma. Así mismo, también comparan los efectos de los "perfiles económicos" de ingreso y consumo per cápita de la población, y aplican sus estudios a España y Méjico. Las conclusiones arribadas al respecto demuestran que el impacto educativo en el crecimiento económico durante la transición es relevante, a tal punto que permite menguar considerablemente el efecto negativo de la segunda etapa del bono (incremento en la tasa de dependencia de adultos), y también que el tipo de perfiles económicos de la población podría tener importantes efectos en el bono demográfico, al comparar el nivel de ingresos y consumo de las distintas cohortes etarias según su nivel educativo, observando el ciclo de vida económico para cada una de ellas.

Pueden mencionarse además otras causas muy importantes que fomentan este dividendo. Ya se nombró el proceso de migración rural-urbano y se describieron sus consecuencias. Otra

causa a mencionar es el incremento de las mujeres en la participación de la fuerza laboral. Este fenómeno es en parte consecuencia del hecho de que las familias decidan invertir más en la educación de sus hijos, y de que la mujer por ende pueda estar más capacitada para el mercado laboral más calificado. Esto, en conjunto con el hecho de que las mismas tienen que cuidar una menor cantidad de hijos, retroalimenta el ciclo.

Finalmente, y muy importante, es el contexto de políticas que impulsen u obstaculicen la generación del dividendo demográfico. Decisiones acertadas sobre apertura de la economía, la inversión en capital humano, la flexibilización de las condiciones laborales para las mujeres, el acondicionamiento y mejoramiento de la educación pública y las políticas migratorias, entre otras, son factores clave para aprovechar el momentum demográfico².

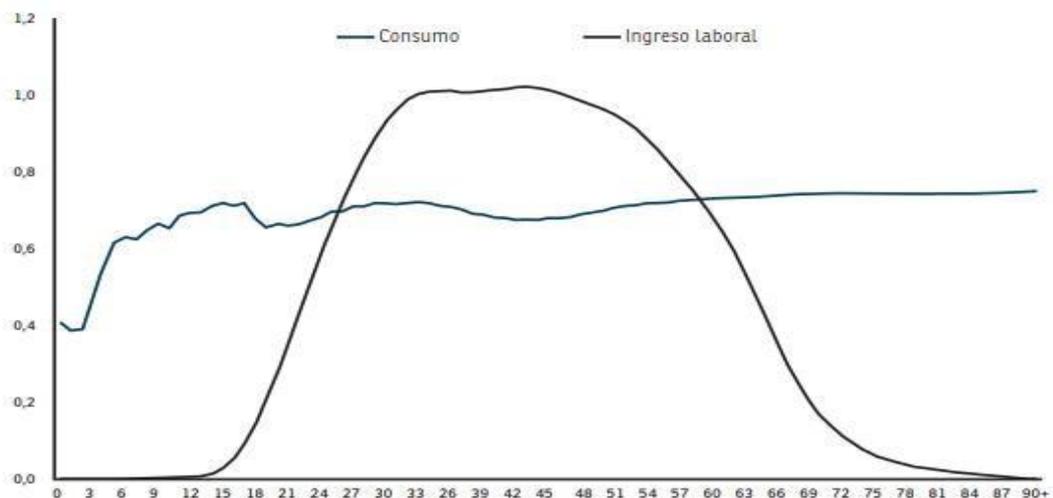
Al concluir la primera etapa de bono demográfico, continúa otra caracterizada por un incremento acelerado de los adultos mayores, respecto a aquellos en edad de trabajar, en simultáneo con un crecimiento bajo de la población joven dado por las bajas tasas de fecundidad. Esto conlleva a un envejecimiento acelerado de la población, por lo que la cantidad de consumidores crece considerablemente respecto de la de productores, y de no haberse generado un ahorro en la etapa previa, el efecto es exactamente inverso al del bono demográfico (CEPAL,2008).

Lo anterior, viene derivado del ciclo de vida económico de las personas, las que durante las edades en que son económicamente dependientes consumen más que lo que gastan, y que por el contrario, una vez que pasan a la edad activa, durante un cierto período, ganan más de lo que consumen. Ese lapso de tiempo es en el cual debería generarse el ahorro que permita financiar el consumo futuro.

En el Gráfico 1 puede observarse el ciclo de vida promedio de los individuos de Argentina.

²Para más detalle, ver apartado de "sugerencia de políticas" al final de este trabajo. Asimismo, ver Bloom, Canning y Sevilla (2013) para tener otras referencias, como el ejemplo de las políticas aplicadas en Irlanda a finales de 1950.

Gráfico 1



Fuente: Banco Mundial

La anterior figura, representa el ingreso laboral frente al consumo, medido en términos del porcentaje de ingresos promedio de una persona entre 30 y 49 años, para Argentina en el año 2010. Como se puede apreciar, la ecuación de ingresos laborales mayores a egresos por consumo tiene lugar entre los 24 y los 60 años aproximadamente.

En cuanto al impacto económico del bono, a medida que se fue avanzando en la obtención de datos empíricos y la elaboración de distintos modelos económicos para calcular los efectos del mismo en el crecimiento económico, se ha arribado a la conclusión de que los impactos más importantes se divisan en tres grandes hitos: el incremento de la oferta de trabajo, el incremento en el nivel de ahorros del país, y finalmente, en la acumulación del capital humano. (Bloom, Caning y Sevilla, 2003).

- El incremento en la oferta de trabajo: generado principalmente por el mayor número de personas en edad activa y también por la mayor participación laboral femenina, impulsa la productividad económica siempre que exista un mercado de trabajo que pueda absorber esta mayor oferta.

- El incremento en los ahorros: generado en primera medida por la mayor población en la etapa de mayores ingresos del ciclo de vida (Gráfico 1), impulsado aún más por la baja en la tasa de dependencia de los menores, cuando los adultos de la generación del baby boom de la transición se encuentran entre los 40 y los 65 años (Bloom, Canning y Sevilla 2003; Higgins, 1998). Pero el tema del ahorro tiene además varias aristas. Cabe mencionar el nivel de inversión en los países; el ahorro de las amas de casa y también el diseño y funcionamiento de los sistemas previsionales.

En cuanto al nivel de inversión, Higgins (1998), explica que cuando el "centro de gravedad" poblacional es joven, mientras que los ahorros son bajos, la demanda de inversión es muy grande, debido a la promesa existente en la nueva fuerza de trabajo, al observarse las condiciones para el acercamiento de la transición demográfica. En este caso, si dicha demanda es satisfecha (para lo cual es recomendable tener un alto grado de apertura económica, de modo de no depender sólo de capitales nacionales), se generan las condiciones para aprovechar la mayor oferta laboral y así producir un plus en el ahorro del país.

Dicho ahorro, generará luego que la dependencia del país para con los capitales extranjeros merme considerablemente.

Por otro lado, el ahorro generado por las amas de casa podría ser otro factor explicativo del incremento en los niveles nacionales del ahorro³.

Finalmente, en cuanto al diseño y funcionamiento de los sistemas previsionales, esta misma tesis brindará elementos para sacar conclusiones al respecto.

- La acumulación del capital humano, finalmente, es la variable en donde se producen los cambios más fundamentales y de más largo plazo. El mejoramiento en los niveles de salud de la población, y el incremento en la esperanza de vida, tienen alto impacto en el cambio cultural de la población. Menos hijos y más sanos lleva a una mayor inversión en educación, lo que a su vez fomenta el rol de la mujer en la productividad del país. Las personas ingresarán al mercado laboral más tarde, pero con conocimientos superiores, y

³(ver referencias en Williamson 2013 y Bloom, Canning y Sevilla 2003)

por ende con potencial para agregar mucho más valor en la economía. El bono demográfico tendrá un impacto ponderante en el estilo y la calidad de vida de las personas.

Es también importante destacar que habrá, durante el período de dividendo demográfico, transferencias financieras desde las unidades productivas (adultos mayores que generan ingresos), hacia los sectores económicamente dependientes (juventud y vejez), que afecten principalmente a los siguientes sistemas:

- El Sistema educativo
- El sistema de pensiones por la edad
- El sistema de salud

Mientras que en el primero se genera una liberación de recursos, dado que la población en edades tempranas disminuye, los otros dos se encarecen (CEPAL, 2008).

Finalmente, cabe nuevamente mencionar que, para que todos estos impactos tengan lugar, el contexto de políticas juega un rol fundamental. Una economía cerrada con población joven limitará fuertemente las posibilidades de inversión y posterior ahorro, así como la no inversión en educación, en especial la pública, puede disminuir fuertemente la productividad de los individuos en edad activa.

Segundo bono demográfico

Williamson (2013), alude a este fenómeno como "el incremento en el nivel de ahorro de las cohortes adultas para afrontar la edad más avanzada", y a su vez expone que las razones del mismo están relacionadas principalmente con la mayor esperanza de vida vislumbrada por dichas cohortes, en conjunto con que las mismas poseen menor incertidumbre sobre la supervivencia a ciertas enfermedades, como así también por el hecho de que los años de retiro se incrementan, y que esto también resulta conocido para los adultos.

El Banco Mundial (2014) explica además que, si el cambio demográfico está acompañado

por un mercado de trabajo que sea capaz de absorber a la nueva masa de personas en edad de trabajar mediante la creación de nuevos empleos; si además los empleadores utilizan el excedente económico en inversión doméstica acumulando stock de capital; y si finalmente se le suma a eso una estructura y política tributaria que permitan potenciar los ahorros de estas cohortes, se genera también una posibilidad de creación de un "segundo dividendo o bono demográfico", que básicamente consiste en una prolongación de los efectos del bono originario, capaz de hacer frente al envejecimiento poblacional que sucederá a la etapa demográfica anterior, haciendo sustentables los efectos del primero.

También expone cómo, no solo los aciertos, sino también los errores cometidos en la etapa del primer bono, ya sea en cualquiera de los puntos mencionados anteriormente, "valen doble". En el caso de los segundos, la carga económica de la etapa de envejecimiento impactará mucho más en la población.

No obstante lo anterior, (Williamson, 2013) sostiene que el nivel de conocimiento demostrado hasta ahora sobre este fenómeno proviene de los países asiáticos con poblaciones más envejecidas solamente (Korea, Japón y Taipei, China), donde ambos dividendos fueron muy extensos (1ro y 2do) y todavía falta mucho por ver.

Más allá de esto, el hecho de que el bono demográfico haya sido muy positivo en el este asiático a fines del siglo 20⁴, lleva a que claramente deba hacerse foco en estudiar e imitar las políticas gubernamentales que permitan aprovechar al máximo este tipo de eventos poblacionales, y generar un apalancamiento positivo que perdure en el largo plazo.

Conclusiones teóricas actuales

En la actualidad, existen todavía muchas dudas sobre en qué medida la transición demográfica puede afectar al crecimiento económico de un país/región en sus diversas variables económicas, así como también sobre cuáles son las variables exógenas y endógenas

⁴Ver Williamson, 2013 para referencias bibliográficas al respecto.

que potencian o disminuyen el efecto de dicha transición. Ejemplos de esto refieren a si la transición demográfica tiene reales efectos sobre la productividad a largo plazo, así como en el nivel de ahorros, inversión y acumulación del capital; o bien en qué medida los ciclos de migración entre países promueven o merman el efecto del dividendo; así como también en qué forma se conecta el nivel de acumulación de capital humano con la transición demográfica; entre otros aspectos. Incluso, de acuerdo al modelo económico que se utilice para calcularlo, tampoco está claro cuál fue el tamaño del dividendo demográfico en aquellas sociedades que ya gozaron de él, por ejemplo Japón en el siglo 20 (Williamson, 2013).

Parte 2: Casos de evidencia empírica

Las dos caras del bono: las oportunidades que pasaron y las que están por venir

Varios estudios se han aplicado tanto a los países de pirámide poblacional más envejecida (que suelen estar entre los desarrollados), como a aquellos que tienen una población más joven (generalmente países en vías de desarrollo).

Sobre los primeros, los estudios se han enfocado en obtener las experiencias de los problemas y las soluciones que pueden llevarse a cabo una vez que el fenómeno del envejecimiento está presente, teniendo en cuenta que las políticas que dichos países desarrollen, marcarán la vanguardia que seguirán aquellos que todavía no están en esa situación; mientras que sobre los segundos, lo que se intenta es evitar la falta de planificación y de generación de ahorro en el período actual, para evitar desencadenar un colapso coyuntural importante en el futuro, que es lo que precisamente se desea evitar.

La experiencia de las sociedades mayores.

Entre aquellos países desarrollados con pirámide poblacional envejecida, encontramos a la mayoría de los europeos. Los efectos de los cambios demográficos en esa región han tenido gran relevancia y son uno de los puntos principales que hacen al objeto de las políticas de crecimiento y desarrollo económico sustentable, habiendo sido mencionados como tópico a tener en cuenta en las políticas por la Unión Europea por primera vez en 1994, si bien es un

asunto que fue previsto con anterioridad, por autores como Notestein (1954) y Edward Rosset (1978)⁵. Por lo tanto, este es un buen ejemplo para analizar cómo se verá nuestro país en el futuro, y comparar semejanzas y diferencias entre varios aspectos (culturales, educativos, institucionales y económicos, entre otros).

La investigación sobre los cambios poblacionales y el intento de encontrar políticas que sean viables para mantener el desarrollo sustentable con una población saludable, son algunos de los temas más importantes en la agenda de la Comisión Europea – que es el organismo creado por la Unión Europea para promover los intereses de la misma – como parte de su estrategia "Europa 2020". En la misma, el énfasis está puesto no sólo en las personas en edad de trabajar, sino también en fomentar políticas que aprovechen el potencial de las personas mayores en el mercado de trabajo, "...dado que es un grupo que se encuentra en buena salud y puede contribuir al crecimiento económico con sus habilidades y experiencias..." (Comisión Europea, 2014).

En esa línea, el Concilio Europeo de Estocolmo ya había formulado en 2001 una estrategia mediante la cual el objetivo sería incrementar el índice de trabajadores mayores al 50%, desde un 26,3% registrado en el año 2000, como parte de una estrategia más general enfocada en tres pilares: Reducir la deuda pública; incrementar las tasas de empleo y productividad, y finalmente realizar reformas en el sistema de pensiones y de salud. Estrategia que, revisada en 2004 en el Concilio Europeo de Barcelona, acentuó este aspecto, afirmando que "...un cambio progresivo de la edad de retiro en 5 años sobre la actual, debería buscarse para el año 2010...".

Más tarde, ese mismo año, la misma Comisión reconoció que los avances reales en la materia habían sido insuficientes, y que era necesario tomar medidas drásticas en el asunto, fomentando estrategias que atacaran los problemas del envejecimiento, incluyendo para los países salirse de las culturas de retiro temprano de los trabajadores.

⁵Aparecen en Comisión Europea, "Population ageing in Europe: facts, implications and policies". Bruselas, 2014

Posteriormente, en 2005, la urgencia y gravedad detectada en el tema del cambio demográfico europeo fue mencionada con énfasis en una comunicación emitida por dicho organismo, y fue retomada ulteriormente reiteradas veces en comunicados del mismo, conjuntamente con recomendaciones de políticas para las naciones que la componen. (Comisión Europea, 2014)

El núcleo de las recomendaciones de política de la Unión Europea en la última década gira en torno a:

- La modificación de los sistemas de pensiones para hacerlos más sólidos a nivel financiero, manteniendo su adecuación para con los beneficiarios, permitiendo que reciban todo lo necesario para vivir saludablemente su etapa inactiva
- Mejorar la productividad laboral, para lo cual se apela a la educación y el incremento de la investigación
- Impulsar una mayor participación en el mercado de trabajo de las mujeres y de trabajadores mayores.

En orden de alcanzar estos objetivos, se sugieren medidas como: vincular las edades de retiro con el incremento en la esperanza de vida de las personas; igualar las edades de retiro de mujeres y varones; fomentar la inmigración; mejorar las condiciones laborales para la gente adulta, generando más capacitación y adecuando su ambiente de trabajo; apoyar ahorros complementarios para la edad futura, de modo de fortalecer el sistema previsional; etc. (Comisión Europea, 2014)

No obstante, en la práctica, cabe mencionar algunos ejemplos de intentos de esas políticas para incrementar la edad jubilatoria en distintos países de esa región. Es el caso de Francia, en 2010, donde se propuso una reforma para aumentar la edad jubilatoria en 2 años, y la misma tuvo que volverse atrás por manifestaciones populares, transcurrido un corto período de tiempo⁶. En Italia, en 2012, también se avanzó con una reforma similar para cambiar la

⁶Para notas periodísticas de las huelgas, ver: <https://www.theguardian.com/world/2010/sep/07/france-protests-pensions-millions>; <http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/europe/france/8059957/French->



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina
"Santa María de los Buenos Aires"
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación "Francisco Valsecchi"

edad mínima a 66 años tanto para hombres como para mujeres, y fue aprobada pero luego de sufrir una gran oposición popular⁷ (Banco Mundial, 2014)

Esto, junto con otros elementos, llevó a que dentro de la teoría, la consideración del problema con tintes multidimensionales, es decir, considerando diversas características de los individuos, como su historia de vida, sus condiciones laborales, condiciones de salud, vistos desde ámbitos múltiples como la región a la que pertenecen los mismos o la estructura familiar de la que forman parte, tomara mucha importancia, y es causa de que las políticas sugeridas más recientes se concentren en el tópico de la "reconciliación familia-trabajo", que consiste principalmente en buscar encontrar un equilibrio, ya no sólo desde un aspecto macro, sino también para los individuos, basado en flexibilizar aspectos laborales que permitan expandir las posibilidades para aquellas personas que, de otro modo, deberían dedicarse exclusivamente al cuidado del hogar (especialmente las mujeres), y como contracara, promover también al resto de los trabajadores, que pasen más tiempo con sus familias, de modo de generar también un contexto más próspero para que aumenten las tasas de natalidad. (Comisión Europea, 2014)

Todas estas conclusiones y avances en la investigación presentados, nos indican que el panorama del envejecimiento poblacional no está del todo claro para los países del continente con más experiencia en la materia, por lo que la prevención del problema mediante la toma de decisiones políticas acertadas y a tiempo, enfocadas tanto en el desarrollo de las instituciones, como en generar ahorro previo a que el fenómeno tenga a lugar, mediante sistemas económicos y sociales sólidos y sustentables a largo plazo, no es un tema menor. En adición a esto, es evidente que el diseño del sistema previsional es clave en el tratamiento de políticas

[strikes-3.5-million-take-to-streets-to-protest-pension-reform.html](http://www.bbc.com/news/10401929-strikes-3.5-million-take-to-streets-to-protest-pension-reform.html); <http://www.bbc.com/news/10401929>

Notas relacionadas a la aprobación de la ley en 2010:

<https://www.theguardian.com/world/2010/nov/10/french-retirement-age-reform-62>

Nota relacionada a la vuelta atrás de la medida:

<http://www.telegraph.co.uk/finance/financialcrisis/9314666/French-president-Francois-Hollande-cuts-retirement-age.html>

⁷Notas relacionadas: [https://www.osia.org/documents/IA-summer12-](https://www.osia.org/documents/IA-summer12-Feature.pdf)

[Feature.pdfhttps://www.washingtonpost.com/business/economy/europe-looks-to-pension-changes-to-ease-economic-crisis/2012/07/10/gJQA66fYbW_story.html?utm_term=.975e6c4a19e1](https://www.washingtonpost.com/business/economy/europe-looks-to-pension-changes-to-ease-economic-crisis/2012/07/10/gJQA66fYbW_story.html?utm_term=.975e6c4a19e1)

destinadas a lidiar con las vicisitudes generadas por las transiciones demográficas.

Los estudios sobre países más jóvenes: el caso de Latinoamérica

En efecto, la preocupación de los países de ingresos medios y bajos en vías de desarrollo, se centra en dos razones: la primera es que el crecimiento económico se vea limitado por el envejecimiento poblacional, y la segunda es el socavamiento de la capacidad de las instituciones existentes para poder hacer frente a las necesidades de la sociedad (Banco Mundial, 2014)

Particularmente para América Latina, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, órgano dependiente de la Organización de Naciones Unidas), ha advertido que la velocidad de crecimiento de las personas en edad avanzada será mucho mayor a la esperada, pasando de representar un 8,8% de la población total en el año 2000, a ser un 23,6% en 2050. Y si se tiene en cuenta que en 1950 ese porcentaje era de apenas 5,5% sobre el total de ese año, se puede observar cómo en el término de un siglo, la población de 60 años y más⁸ habrá más que cuadruplicado su participación en la composición de las sociedades Latinoamericanas y del Caribe. (CEPAL, 2008)

Esto implica que la región se encuentra transitando en general un proceso de bono demográfico, si bien la situación de país en país varía. Además, es importante calcular distintas dimensiones del bono: no sólo la duración es importante, sino también la magnitud. La CEPAL analiza el bono en Latinoamérica en base a 3 aspectos clave:

...” i) el período en que la relación de dependencia decrece desde su valor máximo hasta su valor mínimo; ii) la magnitud de esta reducción, medida a través del declive proporcional de la relación de dependencia y iii) el período en el que la relación de dependencia se mantiene en valores relativamente bajos, en este caso menos de dos dependientes por cada tres

⁸La CEPAL toma como parámetro de personas adultas inactivas laboralmente a los varones y mujeres de 60 o más años. Naturalmente luego hay que analizar el caso particular de cada país.

personas en edades activas..." (CEPAL 2008)

Así, si se compara Argentina con Brasil, por ejemplo, se llegan a divisar diferencias varias en torno a los aspectos estudiados. Ambos muestran un período de reducción de la relación de dependencia (RD) de una duración de 43 años, pero mientras que el de Argentina se produce entre el año 1989 y el año 2032, el de Brasil comenzó en 1964 y finalizó en 2007. Sin embargo, visto desde el punto de vista de la magnitud de dicha reducción, Argentina pasa de un valor máximo de 77,7% a uno de 63,0%, mientras que Brasil disminuyó del 96,7% al 57,5%. Finalmente, ambos países tendrán un período en el que la RD se mantiene inferior a 2/3 que finaliza en 2037 y 2038 respectivamente, pero la duración del de Brasil es de 42 años, mientras que el de Argentina de tan sólo 26. (CEPAL, 2008)

Estos parámetros permiten establecer de algún modo el período en que comienza el bono demográfico, su magnitud y su duración, a nivel estrictamente poblacional.

El período en el que el bono demográfico tiene lugar, es denominado también "Ventana de Oportunidad Demográfica" (VOD). Según las Naciones Unidas (2004), "...la VOD es una etapa de transición en la cual la proporción de la población que tiene menos de 15 años cae permanentemente por debajo del 30% y la de quienes tienen 65 o más es aún relativamente baja (menor al 15%)..."⁹

Para el caso puntual de Argentina, se considera que el período de la VOD se comprende entre el año 1995 y aproximadamente los años 2035-2038, según las proyecciones (Banco Mundial, 2014)

Transición demográfica en Argentina

Según los datos poblacionales recabados a partir de distintas fuentes (CELADE, 2015; Banco Mundial, 2014)¹⁰, Argentina tuvo un crecimiento poblacional de 150% entre 1950 y 2015, partiendo de 17 millones de habitantes en el primer año, y llegando a un poco más de 43 millones en el último año.

⁹Aparece en Banco Mundial (2014)

¹⁰Tanto CELADE como el Banco Mundial, presentan proyecciones en cuyo caso consideran un valor nulo de las corrientes migratorias a partir del año 2010 (Banco Mundial, 2014)

La composición de la población también fue evolucionando, conforme las tasas de crecimiento de los distintos grupos poblacionales lo fueron haciendo. De esta manera, mientras que de los 17 millones originales, un 30,6% eran personas menores de 15 años, un 65,1 % se encontraban entre 15 y 64 años, y finalmente el grupo de adultos mayores (65 años y más), representaban tan sólo el 4,2 % del total.

En contraste con el 2015, la proporción de personas menores a 15 años pasó a ser de 25%, la de aquellos entre 15 y 64 pasó a ser 64%, y finalmente la población de 65 o más años, pasó a ser casi el 11% de la composición total.

Como se observa, la población en edad de trabajar se mantuvo relativamente estable en cuanto a la proporción sobre la total, con una variación promedio interanual de -0,02% durante el período analizado, con tendencias decrecientes hasta el año 1989 y luego crecientes hasta el 2015, mientras que hubo un cambio abrupto en las otras dos cohortes, dado que la población menor a 15 años decreció en el orden de un -0,08% promedio interanual durante ese lapso de tiempo, con movimientos variados de tendencia, oscilando entre 0,28% y -0,33%, y finalmente el último grupo poblacional, presenta un crecimiento firme en la composición poblacional del orden de un 0,10% anual, con una firme tendencia creciente aunque variable entre valores máximos y mínimos del 0,08% y el 0,15% anuales.

En cuanto a valores absolutos, todos los grupos poblacionales presentan crecimiento, el grupo más joven muestra un incremento promedio del orden del 1,13% anual con una tendencia marcadamente decreciente sobre todo en los últimos años, lo que hace que la variación porcentual calculada sobre los valores de población más recientes y por ende los más altos, dé como resultado una variación menor en términos absolutos, el grupo intermedio lo hace en el orden del 1,40% promedio anual con tendencia estable, y finalmente el grupo de adultos mayores presenta una evolución del 2,95% promedio anual creciente, comenzando con valores del orden del 5% en los primeros años de la serie analizada, luego con un crecimiento más lento con tendencia disminuyente hasta el año 2003, y luego nuevamente ascendiendo a un valor levemente superior al 2% en 2015, con una tendencia que va en aumento.

Mirando hacia el futuro, las proyecciones a futuro de CELADE (2015) hasta el año 2100,

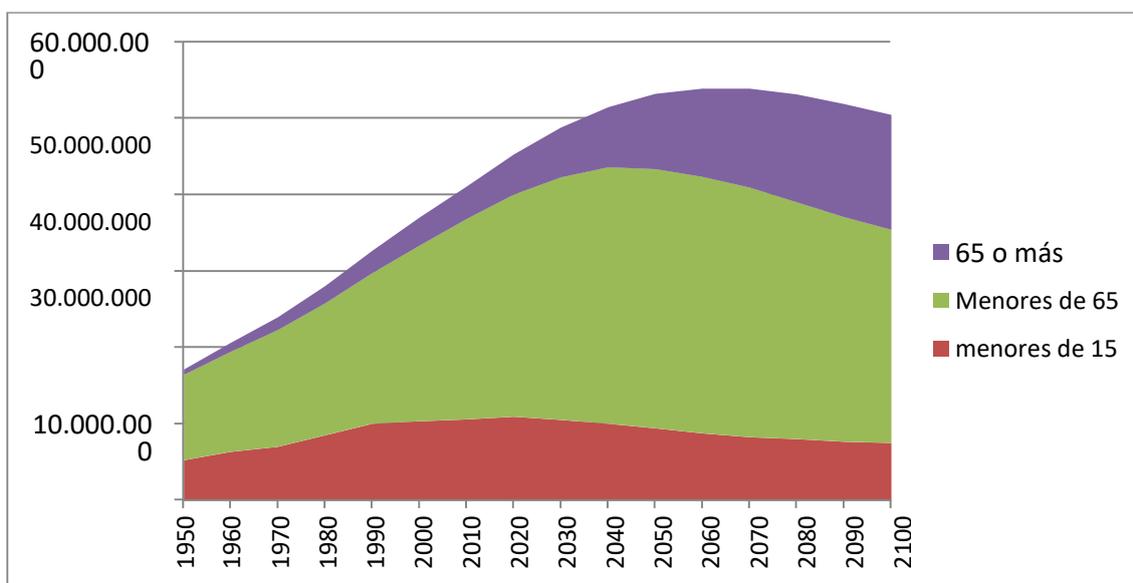
muestran que la evolución de la población en general será de un crecimiento con un ritmo que se irá desacelerando, siendo el comportamiento de los distintos grupos bastante característico de cada uno de ellos. El grupo poblacional más joven comenzará a decrecer a partir del año 2020, el intermedio crecerá hasta la década del 2050 a ritmos cada vez menores, hasta revertir la tendencia y pasar a valores interanuales negativos a partir de ese momento, y por último, el grupo de adultos mayores presenta crecimiento durante toda la serie, hasta un ritmo casi nulo en 2100.

Dicho comportamiento generará cambios muy grandes en la composición de cada grupo respecto al total, a lo largo de toda la serie temporal. De esta manera, se observa cómo los menores de 15 años pasan a representar un 21,6 % de la población en 2030, un 17,8% en 2050 y un 14,94% en 2100. Área base Gráfico2

La población de 15 a 64 años presenta un leve crecimiento en la composición que dura hasta principios de la década del 2040, marcando un máximo de 65,25% ese mismo año, y luego comienza a decrecer, mostrando un valor cercano al 64% en 2050, y luego decreciendo hasta representar un 55,3% en 2100. Ver Gráfico 2, área intermedia.

El último grupo, por el contrario, y en concordancia con las tendencias presentadas anteriormente, muestra un crecimiento sostenido y relativamente estable de entre 2% y 3% por década, con valores menores para la última década de la serie, de forma de representar en 2030 alrededor del 13% de la población, en 2050 el 18,5% y finalmente en 2100 casi el 30% de la población, tal como muestra el área superior de la Gráfico 2.

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia en base a datos de CELADE (2015)

Composición de género poblacional

Existe también un cambio en la participación de hombres y mujeres en la población total. Según CELADE (2015), la composición en 1950 era del 51,47% para hombres y de 48,53% para las mujeres. La tendencia de la misma fue evolucionando, de forma que la proporción de hombres fue disminuyendo y la de mujeres incrementándose lentamente, pasando a ser en 2015 de 49,14% para hombres y de 50,86% para las mujeres.

Los valores proyectados muestran para el año 2030 un leve incremento de varones por sobre mujeres, con valores de 49,17% y 50,83% respectivamente, y luego se vuelve a la tendencia anterior, con valores de 49,06% y 50,94% en 2050 y 48,88% y 51,12% para hombres y mujeres en el año 2100.

La pirámide poblacional

En base a relacionar todos los datos anteriores, se pueden elaborar pirámides poblacionales para ver gráficamente su evolución.

A modo de ilustrar gráficamente las tendencias explicadas anteriormente, se expondrán las confeccionadas por el Banco Mundial (2014)¹¹ para la República Argentina. Ver Gráfico 3

Allí puede observarse cómo la fecundidad va disminuyendo, en paralelo con el incremento de la mortalidad, y cómo la evolución de la primer variable es de una magnitud mucho mayor que la de la segunda. El eje izquierdo representa la edad y el eje inferior el porcentaje sobre la población total. Por ende toda el área cubierta hace al 100% de la población del país en el año representado.

La población en edad avanzada comienza a tener una preponderancia cada vez mayor, y la pirámide va tomando distintas formas. La inicial, “...que gradualmente modifica su forma aproximada de “triángulos” cada vez más estrechos, a “urna funeraria” (con abultamiento en las edades centrales), a “rectángulo” (exceptuando sólo las edades más avanzadas que manifiestan valores decrecientes y claro predominio femenino por el efecto de la mortalidad)...” Banco Mundial (2014)

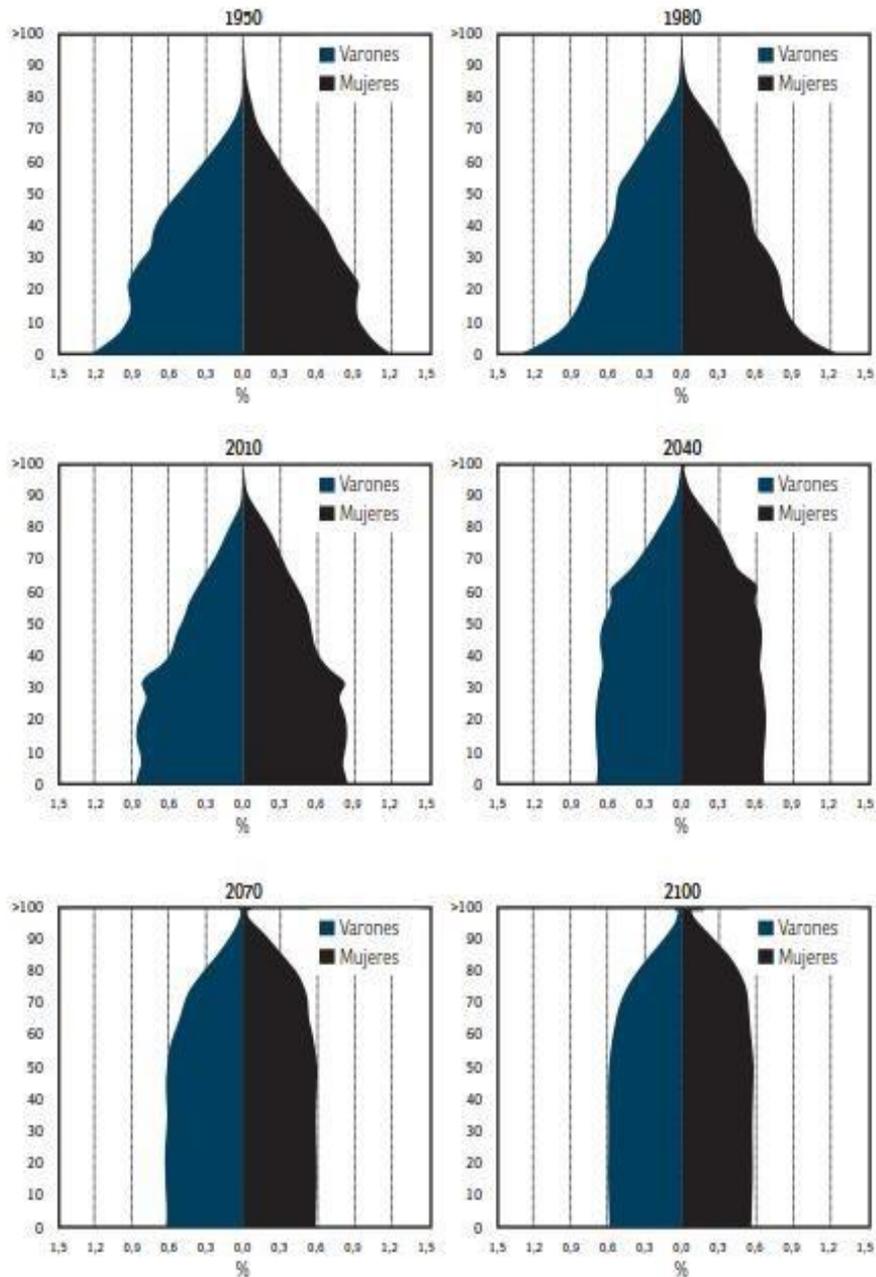
¹¹Las estimaciones del Banco Mundial no son necesariamente las mismas que las de las presentadas de la CELADE, pero las tendencias más importantes son similares.



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina
"Santa María de los Buenos Aires"
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación "Francisco Valsecchi"

Gráfico 3



Fuente: Banco Mundial (2014)

La Ventana de Oportunidad Demográfica en Argentina

Entonces, en base a todo lo visto anteriormente, podemos definir el lapso de tiempo en el cual tendrá lugar el bono demográfico en Argentina. Esta Ventana de Oportunidad Demográfica está comprendida entre el año 1995 y el segundo lustro de la década de 2030. Si observamos detenidamente los Gráficos 2 y 3, y los valores poblacionales enunciados, veremos cómo a partir de la década del 1990 la fecundidad comienza a estabilizarse, mientras que los adultos mayores presentan aún una proporción muy baja de la población en general. Este panorama es seguido por un incremento muy fuerte de la población en edad de trabajar (15 a 64 años), que alcanza su máximo en la década del 2040, y por una participación de la población adulta que empieza a tomar impulso algunos años antes, y que para ese momento empieza a ser una componente medianamente relevante en la población, y cuya importancia irá fuertemente en aumento en el último medio siglo.

Es entonces muy importante que mientras dure el bono demográfico, se generen las condiciones para que se produzca un segundo dividendo demográfico, y que de esa forma la segunda mitad del siglo pueda aprovecharse también, sin tener que sufrir las consecuencias de una pirámide poblacional envejecida.

Capítulo 2: El Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

En el este capítulo se expondrán los elementos principales de todo régimen previsional, luego se caracterizará al Sistema Integrado Previsional Argentino, a la luz de los conceptos enunciados en este capítulo, y finalmente, se analizará la situación económico-financiera actual del SIPA, y su interrelación con la dinámica demográfica de la República Argentina.

Objetivo de los sistemas previsionales y la necesidad de intervención del estado ¹²

Los sistemas previsionales han surgido como una respuesta de las sociedades ante ciertos cambios que han afectado distintos ámbitos de las mismas, tales como la transición

¹²Bertranou, Cetrángolo, Grushka y Casanova. CEPAL 2011

demográfica y el cambio en la noción de la familia de nuclear a ampliada. Además, históricamente fue y es un mecanismo que permite garantizar una seguridad en la vejez cuando las transferencias familiares se tornan poco viables.

Ergo, las principales razones por las cuales se deben crear los sistemas previsionales son:

- Suavización del consumo: es uno de los principales motivos. Lo que se busca es distribuir el nivel de consumo a lo largo de la vida de las personas, reduciéndolo en la edad activa gracias al aporte previsional, e incrementándolo en la edad de retiro gracias al otorgamiento de un haber jubilatorio.

Si bien podría plantearse que lo anterior podría hacerse individualmente y sin necesidad de la participación de otros agentes, se destaca como importante que el elevado nivel de incertidumbre de variables tales como la esperanza de vida y la trayectoria laboral, lo hacen inviable.

- Seguro: ante la pérdida de la capacidad de generar ingresos para el sostenimiento del hogar
- Alivio de la pobreza: Es uno de los motivos de por qué debe participar el estado. Hace a la función social del sistema previsional, que permite que personas en situaciones de pobreza que por ciertas razones carecen de capacidad contributiva, puedan subsistir en la vejez
- Redistribución de ingresos: También explica la participación del estado, dado que corresponde a otra función social, que no es menos que la búsqueda de la "progresividad" del sistema, y puede referirse a equilibrar distintos aspectos del mismo, como las características del mercado laboral o el acceso a la cobertura, entre otros.
- Impacto en variables económicas: principalmente el ahorro agregado, la acumulación de capital, la tasa de crecimiento económico, el mercado de trabajo y la situación fiscal, entre otros.

En esto último cabe mencionar el rol del estado para corregir fallas de mercado, puntualmente originadas en la situación de asimetría de información en la que las familias se verían

inmersas a la hora de realizar inversiones que les permitan ahorrar para el futuro.

- **“Miopía” de los trabajadores:** Se argumenta que los trabajadores tienen una preferencia por consumo presente sobre el futuro, originada en la falta de previsibilidad individual, como así también de disciplina para poder ahorrar lo necesario durante la edad activa y así poder consumir en el futuro. Aquí el estado también interviene para evitar este tipo de comportamientos que originaría pobreza futura para esas personas, haciendo que el aporte al sistema previsional sea obligatorio (Bertranou *et al*,2011)

De las razones anteriormente mencionadas, surge que las fuentes de financiación de un sistema previsional no necesariamente tienen que limitarse a los aportes previsionales, en especial teniendo en cuenta los objetivos perseguidos de Alivio de Pobreza, Redistribución de ingresos, y también puesto que el estado puede dar a esos recursos un uso para promover la armonización de las variables económicas afectadas.

No obstante, no hay que perder de vista cuáles son los objetivos macroeconómicos perseguidos por la administración pública, de modo de ajustar la recaudación a dichos objetivos, teniendo en claro un panorama futuro de largo plazo y buscando así mismo la sustentabilidad, la razonabilidad y la mayor eficiencia posible.

Esquemas de los regímenes previsionales

Según las condiciones de acceso a las prestaciones, puede ser contributivo, o no contributivo.

- **Contributivo:** los recursos provienen principalmente de las contribuciones sobre la nómina salarial, y la tasa de sustitución o reemplazo (porcentaje que representa el beneficio previsional sobre el valor nominal de los ingresos del aportante) depende en general del nivel de dichos aportes. El tiempo de contribución al sistema es uno de los requisitos para acceder al beneficio.
- **No contributivo:** El sistema obtiene sus recursos de tasas fijas de contribución, las cuales se establecen según el nivel adquisitivo de los aportantes, y además de impuestos generales (UNAM, s/f). Las prestaciones son más uniformes y no se relacionan con el

tiempo o nivel de las contribuciones, sino más bien se utilizan otros criterios para su otorgamiento como por ejemplo la residencia (CEPAL 2011)

Según su financiación, puede ser de capitalización, de reparto o de cuentas nocionales.

- De reparto: Las prestaciones a los beneficiarios se financian directamente con las contribuciones aportadas al sistema. No existe una vinculación directa entre aporte y beneficio, dado que ambos valores se establecen por norma.
- De capitalización: Las contribuciones se acumulan en un fondo, con el cual se obtiene un rendimiento a través de la inversión en instrumentos financieros. Con el mismo se afrontan las prestaciones. La capitalización puede ser individual, es decir, que el nivel de aporte de cada individuo y su stock acumulado se utiliza sólo para financiar su retiro particular, o bien puede ser colectiva, en cuyo caso el stock es uno solo y puede haber transferencias entre particulares. De esta forma, a mayor stock acumulado, mayor será el beneficio percibido.
- De cuentas nocionales: Es un esquema híbrido entre los anteriores. Las contribuciones del trabajador se acreditan en una cuenta virtual, la cual brinda un interés, pero no de acuerdo a un stock de capital sino a la evolución de ciertos indicadores macroeconómicos, como puede ser el índice de precios, salarios, PBI, etc. Luego, el saldo de esa cuenta virtual servirá para financiar las prestaciones del beneficiario. Al igual que en el caso anterior, los beneficios son acordes al nivel de contribuciones realizado, pero el esquema base sigue siendo de reparto. (Bertranou *et al*, 2011)

Según la relación entre contribución y prestación, el sistema puede ser de contribución definida o de prestación definida. En el primer caso, la contribución se establece por normativa y por ende el mecanismo de ajuste macroeconómico será el nivel de prestaciones otorgadas, mientras que en el segundo caso, al estar delimitada la prestación o beneficio, lo que se ajusta es el nivel de las contribuciones para poder hacer frente a las erogaciones del sistema. ((Bertranou *et al*, 2011))

De todas las definiciones anteriores, las combinaciones posibles de esquemas es muy amplia

y dependen fundamentalmente de la situación socio-económica de cada país y del peso que tengan los distintos objetivos buscados para con el régimen previsional.

Cobertura Previsional

La Cobertura Previsional es uno de los elementos principales para poder alcanzar los objetivos mencionados anteriormente.

La amplitud y la intensidad o magnitud de la cobertura estará estrechamente relacionado con el acento que el gobierno imprima en sus políticas.

Existen varias formas de medir las variables características de la cobertura previsional, ya sea desde el punto de vista de los ocupados o "cobertura activa", o bien desde el punto de vista de la cobertura de la población de adultos mayores de 65 años.

Para el primer caso la medida se obtiene relacionando la cantidad de aportantes sobre la cantidad de ocupados. Para el segundo, existen tres indicadores: "...los beneficiarios de jubilaciones y pensiones (contributivas o no contributivas) sobre la población mayor de 65 años; los hogares con adultos mayores de 65 con al menos una prestación por jubilación o pensión sobre el total de hogares con adultos mayores de 65 años y, por último, el total de personas que reciben una jubilación o pensión que estén percibiendo ingresos laborales sobre la población mayor de 65 años..." (Bertranou *et al*, 2011)

Caracterización del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)

En base a lo mencionado anteriormente, se puede caracterizar al SIPA como un sistema principalmente contributivo, complementado con prestaciones básicas no contributivas, y adicionando un sistema de moratorias previsionales que podría caracterizarse como semi-contributivo.

Es según su financiación un sistema de cuentas nocionales, dado que su base es de reparto, pero las prestaciones se actualizan de acuerdo a la evolución de ciertos indicadores económicos (en este caso, índices salariales y la evolución de la recaudación tributaria).

En cuanto a la relación entre contribución y prestación, puede considerarse como un sistema de contribución establecida, con prestaciones mínimas y máximas definidas. Por lo tanto, posee un mecanismo de ajuste adicional, que es la financiación con impuestos generales que no provienen estrictamente de los aportes de los trabajadores, y que se detallarán más adelante.

En cuanto a los objetivos perseguidos, en base a la caracterización anterior se puede observar que se persiguen varios de ellos. La suavización del consumo y el carácter de seguro están presentes en el perfil contributivo del sistema, aunque la primera no resulta tener un peso preponderante, puesto que no existen incentivos adicionales para el ahorro presente como los que propone un sistema de capitalización.

La redistribución del ingreso está presente en el hecho de que haya prestaciones mínimas y máximas, de modo que hay un cierto nivel en el que los mayores contribuyentes financian las prestaciones ajenas.

Finalmente, el objetivo de alivio de la pobreza se ve fuertemente presente en la moratoria previsional.

Requisitos para acceder al beneficio previsional jubilatorio: Régimen General

Actualmente, la ley 24.241 establece como régimen general que toda persona que haya aportado durante 30 años durante su vida activa, y que tenga al menos 60 años, si es mujer, o 65, si es varón, puede acceder al beneficio jubilatorio.

Sin embargo, existe otra forma de acceder al beneficio previsional, normada y legislada en esta última década, que es a través de la moratoria previsional.

La Moratoria Previsional, definición e impacto socio-económico

El objetivo de la moratoria previsional fue el de fomentar un método que permitiera una mayor inclusión social (ANSES, 2011), logrando así que sectores más vulnerables de la sociedad pudieran acceder a los beneficios previsionales.



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina
"Santa María de los Buenos Aires"
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación "Francisco Valsecchi"

Mediante la sanción del decreto 1454/2005, los trabajadores autónomos que cumplieran ciertos requisitos, pero que no hubieren realizado la totalidad o parcialidad de los aportes durante su etapa activa, podrían acceder a los beneficios jubilatorios otorgados por la ley 24.241.

De esta forma, el decreto enuncia en su artículo 3:

"...Art. 3°—

Sustitúyese el artículo 8° del Capítulo II de la Ley N° 24.476 por el siguiente texto:

"ARTICULO 8° — Los trabajadores autónomos a los fines de cumplir con los requisitos exigidos para acceder a los beneficios instituidos por los incisos a), b), e) y f) del artículo 17 de la Ley N° 24.241, tendrán derecho a inscribirse en el régimen de regularización voluntaria de la deuda instrumentado en este Capítulo y podrán solicitar y acceder a dichos beneficios a los que tengan derecho. De igual modo, tendrán derecho a inscribirse en el precitado régimen los derechohabientes previsionales del trabajador autónomo fallecido, con el objeto de lograr la pensión por fallecimiento enunciada en el inciso d) de dicho artículo."...

La condición fundamental sería la regularización de la deuda por los aportes no realizados hasta ese entonces, de modo que el Artículo 4 de dicho decreto establece:

"...Art. 4°—

Sustitúyese el artículo 9° del Capítulo II de la Ley N° 24.476 por el siguiente texto:

"ARTICULO 9° — La percepción de los beneficios mencionados por el artículo que antecede por parte del trabajador autónomo o de sus derechohabientes, se encuentra sujeta al estricto cumplimiento del pago de las cuotas de la deuda reconocida. Una vez otorgado el beneficio respectivo, sus titulares podrán solicitar el descuento de las cuotas mensuales pendientes del plan de regularización voluntaria de la deuda que hubieran optado, hasta el límite establecido por el artículo 14, inciso d) de la Ley N° 24.241."...

La medida significó un incremento de los beneficiarios del sistema de aproximadamente 650



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina
"Santa María de los Buenos Aires"
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación "Francisco Valsecchi"

mil personas en 2006, y luego en 2007 de un millón cien mil personas más.

La norma fue prorrogándose mediante distintos decretos, hasta que en el año 2014 se sancionó la ley 26.970, otorgando cuerpo normativo completo a la medida, y extendiendo el alcance del beneficio de regularización de aportes para trabajadores autónomos y monotributistas, que hubieran devengado obligaciones de aportes hasta el mes de diciembre del año 2003 inclusive.

De esta manera, el Artículo 1 de la susodicha ley promueve:

... "ARTICULO 1º — Los trabajadores autónomos inscriptos o no en el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), y los sujetos adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS), en adelante monotributistas, que hayan cumplido a la fecha o cumplan la edad jubilatoria prevista en el artículo 19 de la ley 24.241 dentro del plazo de dos (2) años desde la vigencia de la presente, podrán regularizar sus deudas previsionales conforme el régimen especial establecido en la presente ley.

Los trabajadores autónomos podrán regularizar su situación respecto de la deuda que mantengan por aportes mientras que los monotributistas, lo harán con relación a las deudas originadas en las cotizaciones previsionales fijas con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), haya sido incluida o no en regímenes de regularización de deudas vigentes.

En ambos casos, la referida deuda comprenderá las obligaciones devengadas hasta el mes de diciembre de 2003 inclusive y los intereses resarcitorios devengados hasta la fecha de consolidación de la misma y regirá por el término de dos (2) años, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia de la presente.

La adhesión al régimen de regularización no obsta al cumplimiento del pago de los aportes y/o cotizaciones previsionales fijas, que hubiesen correspondido en el período enero del año 2004 hasta el último mes vencido anterior a la fecha de presentación de la solicitud de adhesión. ... "

El resultado total del conjunto de medidas tomadas, fue que más de 3 millones de personas

que no habían hecho aportes ingresaran al beneficio previsional a través de la moratoria, entre los años 2003 y 2015 (ANSES, 2015), pasando a duplicarse el total de beneficiarios del SIPA (pensiones y jubilaciones).

Si bien el objetivo perseguido fue acorde a las metas de “alivio de pobreza” y de “redistribución del ingreso” mencionadas anteriormente, también es importante destacar que la sustentabilidad del régimen previsional, no fue un punto cautelosamente considerado con la implementación de este régimen de moratorias establecido. Esto se evidencia en la falta de presentación de una estrategia de financiamiento sólida (IDESA, 2007).

Ejemplos claros de lo anterior son, por un lado, la necesidad de ir actualizando la medida cada cortos períodos de tiempo, y por otro, el hecho de que el pago de la deuda previsional en realidad no es una contribución genuina al sistema, sino que es un mecanismo de descuentos detraídos por un tiempo determinado al beneficio otorgado hasta saldar dicha deuda (Télam, 2014; ANSES, 2011). No obstante, la defensa establecida ante este punto es que en realidad ese descuento es considerado un ahorro financiero, si se tiene en cuenta que más de la mitad de los recursos del SIPA se obtienen de otros impuestos (IVA, Ganancias y 15% de la masa coparticipable), y que las personas que no han contribuido directamente al SIPA, lo han hecho indirectamente. (ANSES, 2011). Sin embargo, no se aclara qué porción de los impuestos generales proviene de trabajadores en blanco o de empresas registradas, ni tampoco qué porción de la masa de beneficios es financiada con impuestos y cuál con aportes previsionales, para saber si guarda una relación lógica, como tampoco existen precedentes sobre la estrategia a largo plazo.

Bertranou *et al* han planteado sobre este punto en un estudio para la CEPAL que en Argentina, “...no ha existido en el nivel nacional una estrategia de rectoría y gobernanza para el conjunto de los esquemas y programas que permita coordinar su accionar. Las intervenciones usualmente responden a problemáticas muy particulares que presenta alguno de los regímenes independientes...” (CEPAL2011).

También puede observarse que no existió en el momento de implementación, un control

estricto de las personas que pudieran acceder al beneficio. De modo que, en algunos casos, la medida resultó contraproducente, dado que individuos de un alto poder adquisitivo pudieron adquirir el mismo, mientras que otros trabajadores autónomos de menores ingresos no lo hicieron, por factores incluso de desconocimiento de los requisitos, habiendo por otro lado personas que gozan con más de un beneficio (IDESA, 2014)

En contraste, se analiza en este documento un esquema cuya finalidad contemple también la sustentabilidad de mediano y largo plazo. La razonabilidad del mismo está basada en buscar la formalización de la mayor cantidad de trabajadores posibles, a fin de que no solamente se logre incluir a más personas al actual SIPA, sino también al sistema laboral vigente, cumpliendo con la meta de cobertura previsional, pero también con la meta de sustentabilidad a mediano y largo plazo.

Situación económica y financiera actual del SIPA

El SIPA es un sistema cuya financiación es mixta: un poco más de la mitad de los recursos que lo sostienen proviene de los aportes y contribuciones de los trabajadores. La otra mitad se financia mediante impuestos generales, y con una parte de la masa coparticipable a las provincias que se destina directamente a la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES). En el Gráfico 4 se puede observar gráficamente lo enunciado en el párrafo anterior:

Gráfico 4



Fuente: ANSES, 2015 ¹³

Yendo a mayor detalle, la composición de la porción correspondiente a aportes y contribuciones, es de alrededor de un 40% para los aportes y un 60% para las contribuciones patronales¹⁴

Mientras que la otra porción, se compone de los conceptos que se enuncian también en la figura 2, y que se destinan de esa forma de acuerdo a lo previsto por la Secretaría de Hacienda en su documento anual "Destino de Recaudación de los Impuestos".

La masa de impuestos generales por concepto destinada a financiar el SIPA al 30/09/2015 fue

¹³ANSES (2015). "Septiembre 2015. Ley de Movilidad Jubilatoria N° 26.417" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.anses.gob.ar>>

¹⁴Ejecución Presupuestaria, Secretaría de Hacienda, 2015

la siguiente¹⁵:

- 1- Impuestos Coparticipados: 15 % de los mismos
- 2- Impuesto a las Ganancias: \$ 120.000.000 + el 20% de lo recaudado luego de detraer un total de \$580.000.000 (conformados en parte por los primeros 120 millones)
- 3- Impuesto al Valor Agregado (IVA): el 93,73% del 11% del total recaudado 4- Impuestos internos coparticipados: 15%
- 5- Impuesto a la Transferencia de Inmuebles de Personas Físicas y Sucesiones Indivisas: 15%
- 6- Gravamen de Emergencia sobre Premios de Determinados Juegos de Sorteo y Concursos Deportivos: El 15% del 80,645% de lo recaudado
- 7- Impuesto sobre el Capital de las Cooperativas: 15% del 50% de lo recaudado 8- Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta: 15%
- 9- Impuesto a los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente Bancaria: el 15% del 30% de lo recaudado.
- 10- Impuestos con Asignación Específica:
 - Combustibles: 21% de lo recaudado
 - Adicional de Emergencia sobre Cigarrillos: 100%
 - Monotributo: 70% del componente impositivo y 100% del componente previsional van a la ANSES
 - Impuestos Internos a los Automotores Gasoleros: 100%

Lo anterior no considera los eventuales adicionales que hubiera prestado el Tesoro Nacional a la ANSES vía transferencias corrientes.

El Anexo IX presenta un gráfico en donde se puede observar visualmente lo mencionado anteriormente, para el año 2010.

A simple vista de los saldos presentados por las Cuentas Nacionales, puede percibirse que el

¹⁵Secretaría de Hacienda, "Destino de Recaudación de los Impuestos al 30/09/2015", 2015.

SIPA poseería un importante déficit económico y financiero, de no ser por la gran masa de recursos no previsionales que se destina para financiar al mismo.

En cuanto a la relación de aportantes y beneficiarios, la cantidad de beneficios por jubilaciones en 2014 fue de alrededor de 4,2 millones¹⁶, con un haber promedio anual de \$ 4.025, 42 y de pensiones de 1,4 millones, con un haber promedio anual de \$3.488,74, comparados con una masa de aportantes de 7,3 millones¹⁷, de los cuales 6,4 millones fueron asalariados privados registrados y el resto asalariados públicos registrados (MTEySS 2015)¹⁸.

Con el esquema de requisitos presentados anteriormente, resulta entonces imposible que con la cantidad de beneficiarios dentro y fuera de la moratoria previsional, contrapuestos al nivel de aportantes al sistema, manteniendo los valores establecidos de aporte y beneficios actuales, el mismo pueda sostenerse sólo.

Más allá de lo anterior Bertranou *et al* (2011) para la CEPAL y la OIT han manifestado que Argentina no ha llevado a cabo una planificación estricta del financiamiento ni de las erogaciones del régimen previsional, sino más bien que el resultado del esquema actual es una consecuencia de políticas que se fueron tomando a medida que la necesidad lo fue pautando.

Tal caracterización resulta ser peligrosa, dado que indica que no existe un trasfondo estratégico que establezca un objetivo de mediano y largo plazo, que tenga en cuenta al déficit como un estadio temporal, o bien permanente pero bajo control, sabiendo con precisión el resultado de la ecuación de costos y beneficios, derivados de la aceptación y permisividad de tal déficit.

En el presente trabajo se podrán contrastar los valores presentados anteriormente mediante el ejercicio teórico efectuado a través de varios escenarios propuestos, considerando las

¹⁶Boletín Estadístico Laboral, MTEySS, 2015.

¹⁷Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) - Secretaría de Seguridad Social, Dirección Nacional de Programación Económica, 2015

¹⁸Los trabajadores autónomos que aportaron al SIPA en 2014 están contabilizados por separado, y fueron alrededor de 360 mil. Adicionalmente, los aportantes del Monotributo fueron aproximadamente 1,5 millones.

premisas detalladas en el apartado de Metodología Aplicada.

Capítulo 3: El mercado de trabajo

Dado que la sustentabilidad de todo régimen previsional está directamente relacionada con la composición del mercado laboral, y que el análisis cuantitativo del presente estudio comprenderá escenarios que conciben que existe un cierto grado de formalización de trabajadores asalariados, se hará una breve incursión sobre la teoría que hace a la dinámica del empleo, tanto a nivel internacional como también sobre algunos estudios existentes para Argentina. Finalmente, se expondrá la situación del mercado de trabajo argentino actual, y se lo relacionará con los temas vistos anteriormente

La dinámica del empleo asalariado registrado: Elasticidades sectoriales e informalidad

Para entender la dinámica de los movimientos del mercado de trabajo argentino en mayor detalle, se explicará la relación existente entre las elasticidades empleo-salario y empleo-producto de los sectores productivos.

El rol de las elasticidades y los ciclos económicos

La elasticidad de los sectores productivos es un elemento fundamental para entender la dinámica de todo mercado de trabajo. La misma es una medida de la sensibilidad que dichos sectores presentan respecto a modificaciones en ciertas variables de distinta índole. Los análisis de la elasticidad suelen enfocarse en dos variables influyentes sobre la demanda de trabajo, que son el Producto Bruto Interno y el costo laboral.

De esta forma, Navarro (2009), en su estudio para CEPAL, demuestra la relación existente entre los ciclos económicos y las elasticidades empleo-salario y empleo-producto para 15 países de América Latina en los períodos 1980-2007 y 1985-2008.

Los resultados obtenidos señalan que en tiempos de desaceleración y contracción del

producto, la elasticidad empleo-producto se incrementa, mientras que la elasticidad empleo-salario disminuye, por lo que políticas destinadas a la reducción de costos laborales tendrían un impacto reducido en esos momentos, mientras que políticas destinadas a impulsar la demanda agregada propiciarían movimientos mucho mayores en la creación de empleo.

Por el contrario, en tiempos de crecimiento del PBI, las elasticidades van cambiando, incrementándose la de empleo-salario y disminuyendo la de empleo-producto, hasta llegar a un punto en que se invierten las mismas, lo que lleva a sugerir aplicar precisamente políticas que afecten al costo laboral, en vez de a la demanda agregada.

Una segunda conclusión importante es que el impacto agregado del desempleo en tiempos de crisis se ve reducido por el traslado de puestos de trabajo del sector formal, al sector informal.

En el mismo paper también se analiza el efecto de la apertura económica, en el cual se deduce que las depreciaciones reales del salario y el incremento en el nivel de exportaciones favorece a la creación de empleos, y viceversa cuando ambas variables van en sentido contrario. Este punto marca el impacto de la competitividad en la demanda de trabajo.

En Argentina puede apreciarse, a la luz de las conclusiones de Navarro (2009), el por qué las medidas destinadas a la reducción de alícuotas en las cargas sociales no lograron revertir el efecto del aumento de despidos entre 1994 y 2000 (Beccaria y Galín, 2002). Un modelo con salarios reales elevados y poco competitivos a nivel mundial, con déficit en la balanza comercial, sumado a un período de desaceleración en la economía, estimularon una mecánica de disminución de empleos que difícilmente sería revertido con medidas tendientes a reducir el costo laboral, por los motivos ya mencionados. (MTEySS, 2004)

Esto no indica que dichas medidas no hayan tenido efecto, sino que el mismo fue reducido en contraposición al efecto de la elasticidad empleo-producto, motivado además por los niveles de competitividad de aquél entonces.

Por otro lado, explicaría también que las medidas post-crisis 2001 aplicadas sobre el salario real y a la vez sobre la demanda agregada, tuvieran resultados de crecimiento tan rotundos, y

también por qué, una vez alcanzado el nivel de pleno empleo y con niveles de incremento interanual del PBI positivos pero muy bajos, los estímulos de la demanda no generan mayor nivel de empleo, como así tampoco una mayor formalización de la economía. Esto es un buen indicio que sugiere que ahora es buen momento para aplicar políticas sobre la oferta agregada: es decir, atrayendo inversiones, por ejemplo, mediante la reducción del costo laboral.

Judzik (2015), por su parte, presentó un estudio en el cual se calculan las elasticidades de largo plazo empleo-costos laborales y empleo-producto para los distintos sectores productivos de Argentina, medidas exclusivamente para el trabajo asalariado privado registrado. Las conclusiones arribadas en ese trabajo destacan que el comportamiento de la demanda de trabajo de cada sector productivo reacciona distinto a la modificación de las variables Producto Bruto y costo laboral, por lo que "...la política económica y laboral direccionada hacia el empleo debe tener en cuenta las particularidades sectoriales. De esa manera, las políticas serán más efectivas en sus objetivos...", y agrega que "...la reacción del empleo a variaciones en ambos campos es heterogénea a nivel sectorial y que la aplicación (únicamente) de medidas globales tendrá efectos dispersos. Así las políticas se arriesgan a ser inefectivas o inclusive a pasar desapercibidas en los números agregados de (des)empleo, participación y otros resultados del mercado laboral..."

Por lo tanto, en esta tesis se tendrá especialmente en cuenta este punto, tanto en la presentación de los escenarios de proyección a futuro como en la sugerencia de políticas finales.

Economía informal: evolución de la teoría

Adicionalmente, a efectos de lograr una mayor inclusión de personas en edad de trabajar al mercado privado registrado, es imprescindible entender también el funcionamiento del mercado informal, y cuáles son las causas del mismo, para también poder revertirlas y generar formalización de los trabajadores.

La informalidad laboral es una temática que sin dudas afecta la sanidad de un régimen previsional, dado que su presencia fuerza a elaborar parches de financiamiento, muchas veces muy complejos de diseñar y de implementar, y con beneficios poco claros y poco sustentables, tal como se observa con el caso de la moratoria previsional Argentina.

El problema de la informalidad ha sido tratado por muchos autores, y aplicado generalmente a países en vías de desarrollo.

Para comenzar, existe entre las diversas escuelas de pensamiento, un acuerdo generalizado en que una de las razones fundamentales de que haya aparecido el trabajo informal, fue el exceso de oferta de trabajo generada por la acelerada migración del campo a la ciudad que tuvo lugar a partir de mediados del siglo 20, en el mundo menos desarrollado (Portes y Schauffler, 1993).

Este concepto comenzó a ser visto por los demógrafos de la década de 1940, y fue tomando cada vez más impulso.

En 1954, Sir Arthur Lewis plantea la "Teoría del Mercado de Trabajo Dual", que afirma una división existente en la economía de un país entre un sector industrial modernizado y de alta productividad, caracterizado por modos de producción capitalistas, acumulación del capital y crecimiento económico, en contraste con un sector agricultor, que es más bien de subsistencia, con bajos niveles de productividad y que aplica métodos de producción tradicionales, con ausencia de crecimiento económico. De este modo el desarrollo proviene de la reubicación de trabajadores de salarios bajos desde el sector rural al sector urbano, mediante un proceso de capacitación dado por el propio movimiento hacia la industria capitalizada, que a su vez al reducir la oferta de trabajadores en el área rural empuja para aumentar los salarios de los agricultores (David Kay, 2011).

Posteriormente se pueden mencionar otros autores de la misma línea, como ser Harris y Todaro (1970), Bairoch (1973), Fields (1975), y más recientemente por Rauch (1991), y La Porta y Schleifer (2014). Estos últimos evidencian a través de un análisis de correlación entre

niveles de informalidad y nivel de desarrollo de los países, que ambos sectores, formal e informal, permanecen estáticos y presentan la característica “dual” que presentaba Lewis, y que es el desarrollo económico lo que lleva a reducir la proporción de la informalidad en la economía. Por ese motivo es un procedimiento que se da naturalmente con el paso de muchos años y siempre que exista la presencia de un elevado crecimiento económico sostenido en el tiempo, por lo que en realidad el proceso de transición hacia la formalización se daría más por factores como la educación de las nuevas generaciones, más que por las ventajas temporales que el gobierno pueda otorgar para promocionar la formalización de la economía, o por una rebaja en los impuestos mediante reforma tributaria (aunque reconocen que el sistema tributario puede ser un gran problema para mantener una economía formal). De hecho, ellos mencionan la evidencia que surge en encuestas a informales, respecto al incentivo que existe para dichos trabajadores de mantenerse en tales condiciones, dados los escasos beneficios recibidos, al relacionarlo con las contribuciones tributarias y previsionales vigentes en su país.

La baja productividad del sector informal sería entonces un problema más profundo y arraigado, y por lo tanto que debería atacarse de otra manera, sabiendo además que los resultados muy probablemente se observarán a largo plazo. De esta forma, de la evidencia presentada concluyen que la clave sería finalmente la educación de los emprendedores, aún por sobre la de sus empleados, la que promueve la formalización, dado que son aquéllos los que fomentan los negocios rentables cuando tienen el *know how* para hacerlo. Por este motivo, una forma de acelerar la formalización sería incrementar el conocimiento existente en los emprendedores, y para eso puede entrenárseles, como también educar a las generaciones futuras, o bien fomentar la inmigración de extranjeros que hayan sido exitosos llevando a cabo sus proyectos empresarios¹⁹.

Luego existe una segunda doctrina, llamada “La teoría Alternativa”, que algunos también

¹⁹Rafael La Porta and Andrei Shleifer, “Informality and Development”, *Journal of Economic Perspectives*—Volume 28, Number 3—Summer 2014—Pages 109–126

llaman "El enfoque Neoliberal", expuesta en un principio por Keith Hart en 1973, desarrollada en respuesta a la falencia de la visión dualística para introducir en el análisis, la habilidad de los trabajadores informales para generar empresas creativas, puestos de trabajo y acumulación de capital en el ambiente urbano (Portes y Schauffler, 1993). De este modo, el sector informal pasa a ser un atractivo para aquellos emprendedores que voluntariamente desean comenzar sus negocios con un costo bajo, y es por eso que contribuyen con el crecimiento económico, más allá de ser un sector estanco.

Siguiendo esta línea encontramos a Hernando De Soto (1989), quien realizó su análisis enfocado en Perú, y argumentó que, si bien la informalidad surge por insuficiencia en la capacidad de creación de empleos, la expansión de la misma se ve propiciada por la falta de una buena definición de los derechos de propiedad privada, así como la corrupción y la excesiva regulación gubernamental (Flórez 2002). Sus estudios sobre Perú concluyeron que existía una "reserva de emprendedores" que estarían listos para trasladarse al mercado formal si las condiciones antedichas mejorasen (David Kay, 2011).

Más tarde Maloney (2001), postuló que, además del alto nivel de rigidez y limitaciones burocráticas existentes en la economía, existe un componente voluntario que se vería incentivado por la ineficiencia de las regulaciones en el mercado laboral, más allá de que sean excesivas o no. Así, elementos tales como la existencia de un sistema previsional no basado en la meritocracia, o bien otro tipo de distorsiones, hacen más atractivo y eficiente recibir el pago en efectivo, que apostar al sistema jubilatorio y tributario vigente (Flórez, 2002)²⁰.

Sus estudios fueron enfocados en países de Latinoamérica, especialmente Argentina, Brasil y México. Para Argentina, evidenció mediante una encuesta que el 80% de los informales independientes no deseaban cambiar de empleo y que solo un 18% lo consideraban un empleo temporario hasta conseguir uno formal (2004). Resultados similares fueron encontrados para Brasil y México. No obstante, sus estudios no desembocaron en la misma

²⁰Puede apreciarse el parecido a la postulación de La Porta y Schleifer (2014). La gran diferencia con dichos autores es que Maloney sostiene que, de cambiar dichas ineficiencias, el mercado tendería hacia la formalización.

conclusión cuando fueron realizados en otros continentes (David Kay, 2011).

Finalmente surgió una tercera corriente, denominada "Articulación estructural", impulsada por los huecos empíricos de las teorías anteriores, y que fue evolucionando desde el trabajo realizado por Keith Hart y otros expertos de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), y el subsecuente análisis del PREALC (Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe).

Este tercer enfoque, toma la idea de que la acelerada migración urbana-rural es gran causante del fenómeno de la informalidad, pero que es un fenómeno que desencadenó consecuencias más complejas que las mencionadas por las posturas anteriores: una, que tanto el sector formal como el informal de la economía están profundamente interrelacionados (Contradiendo la postura de De Soto de los "entrepreneurs independientes"), y la otra, que el sector informal es heterogéneo.

La evidencia mostrada por Portes y Schauffler en su paper sobre Latinoamérica (1993), indica que existe una red bien intrincada entre los trabajadores informales y las firmas formales, y que la informalidad cumple ciertas funciones en la economía, bajando los costos laborales para ciertas necesidades de las empresas formales, o bien permitiendo que la clase trabajadora, como también la media y media alta en las ciudades, pueda mejorar su nivel de vida contratando servicios domésticos, de jardinería, u otros servicios de utilidad, que de no ser prestados por trabajadores informales, serían sólo el lujo de unos pocos.

La segunda consecuencia mencionada, implica que, dentro del sector informal, existirían distintos subsectores. Los estructuralistas han intentado clasificarlos a través de distintos tipos de actividades informales: un subsector de actividades de subsistencia; un segundo subordinado directamente a las necesidades de las empresas formales; y, finalmente un último subsector de empresarios informales con acceso a tecnología moderna y con una cierta capacidad de acumulación de capital (Portes, Castells, and Benton, 1989, citado en Portes y Schauffler, 1993), aunque este caso sería excepcional en América Latina.

Referente al dinamismo de dichos subsectores, Flórez (2002) prueba su hipótesis de que "... los asalariados informales en grandes firmas se comportan de la misma forma que el sector formal: reducen su absorción de nuevos inmigrantes durante las crisis económicas. En cambio, el subsector de sub-empleados informales se comporta de manera opuesta: absorbe una mayor proporción de nuevos inmigrantes durante el período de decrecimiento económico..."

Esta evidencia demuestra que el subsector de informales de subsistencia acompaña a la teoría dual tradicional, expandiéndose en épocas de crisis, mientras que el subsector que depende del mercado formal presenta un dinamismo más acorde al evidenciado por la teoría alternativa.

Latinoamérica y Argentina: Las causas del tamaño de la economía informal

Las causas del tamaño de la economía informal para América Latina y el Caribe fueron tratadas en un estudio de Vuletín (2008) para el Fondo Monetario Internacional.

Su trabajo utiliza el modelo econométrico MIMIC (Multiple Indicators, Multiple Causes, por su sigla en inglés – Múltiples Indicadores, Múltiples Causas), para poder calcular el nivel de contribución individual de distintas causas a la informalidad. El estudio se realiza para 32 países de América Latina y el Caribe, entre ellos Argentina, para inicios de la década del año 2000.

El autor concluye que son 4 los factores principales que generan informalidad en los países estudiados: la carga impositiva; la rigidez en los mercados de trabajo; la inflación; y finalmente la importancia del sector agricultor en los países. El movimiento de dichos factores representa además el 79% de la variación de la economía informal en promedio para todos los países estudiados.

También de dicho paper se extrae la conclusión de que las dos principales causas que contribuyen a la informalidad en Argentina son, en primer lugar, la carga impositiva general,

y en segundo lugar, la preponderancia del sector agricultor en el PBI.

Así mismo, del estudio de Vuletín (2008) se puede apreciar cómo uno de los factores fundamentales del tamaño del sector informal es la importancia del sector agricultor. Esto claramente se alinea con la idea de los dualistas y de los estructuralistas de que el subsector agricultor es de subsistencia y es contracíclico.

Dada la evidencia de los estudios realizados para América Latina y Argentina en particular, mostrados anteriormente, el enfoque estructuralista parece más acorde a la realidad de nuestro país, por lo que en esta tesis me basaré en el mismo para realizar la hipótesis y el desarrollo cuantitativo, considerando características de la teoría dualística para el sub sector informal de subsistencia, y por otro lado características de la teoría alternativa para el subsector informal que acompaña al movimiento del sector formal de la economía.

Características del mercado de trabajo Argentino. Nivel de aprovechamiento del bono demográfico y relación con el SIPA

Se ha presentado la situación económica y financiera del SIPA, y se puede apreciar claramente cómo apenas más de la mitad del mismo es financiada a través de los aportes y contribuciones previsionales.

Como también se observó, la población en edad de trabajar es amplia dado que Argentina se encuentra en este momento en el centro de la Ventana de Oportunidad Demográfica. La cuestión a analizar entonces es si efectivamente dicha VOD se está aprovechando, y la respuesta se obtiene a través del examen del mercado laboral Argentino. Para ello, se intentará dar una dimensión del mismo a través de la información recabada de aportes al régimen previsional general del Boletín de Estadísticas Laborales (MTEySS), a las estimaciones de la informalidad brindada por la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (MTEySS) y a la estimación de la Población Económicamente Activa (CELADE, 2015).

Para el año 2014, de los casi 43 millones de argentinos, aproximadamente 26 millones



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina
"Santa María de los Buenos Aires"
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación "Francisco Valsecchi"

estaban en edad de trabajar²¹. Por los aportes registrados al Sistema de Seguridad Social, puede verse que 11,4 millones de personas realizaron aportes, de las cuales: 7,3 millones fueron al SIPA, de los cuales a su vez los asalariados privados representaron aproximadamente 6,1 millones y 1,2 millones fueron asalariados públicos registrados; 1,8 millones correspondieron a otros regímenes (que comprende a los declarados por regímenes Provinciales y Municipales y las Cajas Profesionales); 1,5 millones lo hicieron a través del régimen de Monotributo; 0,4 millones fueron autónomos; y finalmente otros 0,4 millones provinieron del trabajo doméstico.

Es decir, la masa de aportantes al régimen fue menos de la mitad de las personas en edad de trabajar, de las cuales 6,1 millones son aportes y contribuciones genuinas de asalariados registrados, 1,2 millones son asalariados públicos por lo que su aporte surge a su vez de la recaudación de otros impuestos mayormente, y del resto, casi 2 millones no van al SIPA, y por último, de todas las categorías que quedan, el aporte resulta insignificante a la masa recaudada total de acuerdo a los valores establecidos según el INDEC²² y la Secretaría de Hacienda²³ Esto demuestra que actualmente se está desaprovechando el bono demográfico.

Para completar este análisis, se puede mencionar que en la informalidad hubo calculadas para 2014 aproximadamente 4,2 millones de personas, de las cuales 1,1 millón correspondían al trabajo doméstico y 0,4 millones a la Administración Pública, Defensa Nacional y asociaciones sindicales y deportivas. Esto quiere decir que, los sectores más productivos están empleando a 2,7 millones de personas en la informalidad, por lo que de mejorarse ciertas condiciones macroeconómicas, así como también adecuando la normativa impositiva vigente y empleando políticas de estrategia sectoriales (ver apartado "Sugerencias de Política" al final de esta tesis), existe un buen potencial de formalizar trabajadores que ya poseen la

²¹Considerada a efectos de este estudio como aquella comprendida entre la mínima establecida por la Ley 26.390 de Contrato de Trabajo (16 años), y la máxima la edad mínima exigida de retiro para el SIPA, es decir, 65 años para los varones y 60 para las mujeres

²²Recursos Tributarios Totales 2010-2014. Disponible en www.indec.gov.ar

²³Recursos Tributarios Año 2014, Secretaría de Hacienda. Disponible en <http://www.mecon.gov.ar/sip/basehome/pormes.htm>

experiencia de estar trabajando actualmente en dichos sectores²⁴.

Título II: Hipótesis

La hipótesis formal de esta tesis, es que es posible alcanzar la auto-sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino, aprovechando la Ventana de Oportunidad Demográfica por la que el país está atravesando, mediante el uso de políticas correctas y oportunas, que permitan fomentar las condiciones óptimas para la consecución de ese objetivo, impulsadas por una visión estratégica de largo plazo.

Por ello, en este trabajo se analizarán las condiciones de sustentabilidad del sistema previsional bajo distintos escenarios económicos para derivar a recomendaciones de políticas a fin de aprovechar el bono demográfico.

Título III: Metodología aplicada

Para la demostración cuantitativa de la hipótesis de la presente tesis, se ordenaron los datos recabados de los organismos oficiales en una serie cronológica, se realizó un análisis de razonabilidad sobre los mismos, y luego se estimaron las variables a futuro, utilizando distintos supuestos según cada variable estimada. Luego, aplicando ciertas fórmulas que relacionan las distintas variables proyectadas, se calculan escenarios futuros resultantes, dando lugar a resultados que aportarán para la conclusión final.

Horizonte de proyección

El lapso de tiempo utilizado para calcular la proyección de sustentabilidad (Hipótesis), será entre los años 2016 y 2050, tomando como base la evolución de las variables económicas

²⁴MTEySS, datos obtenidos en 2016

durante la década 2005-2015, y en especial las de este último. No obstante, para poder visualizar distintos efectos o realizar comparaciones de diversos tipos, como así también para observar tendencias, se proyectará por sobre el horizonte temporal cuando sea considerado pertinente.

Proyecciones demográficas

Se consideran las proyecciones elaboradas por la CELADE²⁵, organismo dependiente de la CEPAL.

Inflación

No se proyectará inflación en ningún escenario. El motivo es que se pretende analizar la evolución de la economía real, por lo que no se tomará en cuenta ningún ajuste en índices de precios. No obstante, como parte de la investigación de la coyuntura pasada y presente de este estudio, se obtuvieron datos interanuales hasta 2015. Los mismos son tomados de distintas fuentes: desde 1994 hasta 2007 se considera la información oficial publicada en el INDEC. A partir de 2008 y hasta 2015, dado el cambio de metodología del mismo, se utiliza la información obtenida de las siguientes entidades: Pricestats (también utilizada por la Bolsa de Comercio de Santa Fe), y para el caso puntual de 2015, el IPC del GCBA, coincidente con Pricestats.

Caracterización del SIPA

Se considera para toda estimación, que se mantiene el régimen público de reparto del SIPA con sus características actuales.

Cobertura previsional

Se considerará para toda la proyección una cobertura previsional del 97%, de acuerdo con la

²⁵Documento "CELADE proyecciones revisión 2015", disponible en <http://www.cepal.org/es/estimaciones-proyecciones-poblacion-largo-plazo-1950-2100>

estimación para el mes de Septiembre del año 2015 realizada por ANSES (2015)²⁶, y también como porcentaje deseable de cobertura. La misma será considerada solamente para la población pasiva de mujeres de 60 o más años y varones de 65 o más años, y se contabilizan las personas que reciben al menos un beneficio previsional, ya sea jubilación o pensión.

La cobertura será uniforme, sin tener en cuenta que parte de la misma se encuentra actualmente dentro del régimen de Moratoria Previsional. Las estimaciones, por ende, contemplarán que se abarca al 97% del total de personas en edad de retiro, que reciben al menos una jubilación o pensión, calculadas estas según el valor promedio obtenido para el año 2015.

No se están considerando a aquellas personas en edad de jubilarse que siguen trabajando y que forman parte de la PEA.

Tampoco se están considerando a aquellas personas jóvenes que reciben pensiones, y que también son parte del sistema previsional, pero que están en edad de trabajar.

Ambos casos no considerados tienen efectos compensatorios, y además no son significativos para este estudio. (ANSES, 2015. OEDE, 2014)²⁷

Medida de incremento de la edad jubilatoria

Se considera un escenario con incremento de la edad jubilatoria de 5 años, tanto para hombres como para mujeres, con un aumento progresivo de 1 año adicional laboral requerido para acceder al beneficio, cada 2 años transcurridos a partir de 2017. La razón de aumentar cada 2 años es que resulta ser un tiempo prudencial para mantener una cierta estabilidad en la seguridad jurídica, y también permite que el mercado laboral tenga tiempo de acomodarse, como así también se busca no impactar bruscamente la situación de las personas que están más próximas a la edad de jubilarse, pudiendo gozar de entrar en el sistema previsional al año

²⁶ANSES (Septiembre 2015). "Ley de Movilidad Jubilatoria N° 26.417" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.anses.gob.ar>>Movilidadjulio 2015.pdf

²⁷ANSES, disponible en <http://www.transparencia.anses.gob.ar/anses-numeros/estadisticas>. OEDE, "Boletín de empleo registrado", serie anual 2014

siguiente de la implementación de la medida, integrando a toda la población al nuevo régimen hacia el año 2025.

El presente estudio considera que la cobertura planteada es genuina. Es decir, que no se considera a la moratoria previsional como tal en las proyecciones, por lo que la medida de incremento de la edad afectará a todos los beneficiarios hipotéticos actuales del sistema, considerados para esta tesis.

Analizando históricamente la tasa natural de variación de las jubilaciones, podemos observar que anterior al régimen de moratoria, la tasa de mortalidad de jubilados era apenas un poco superior a la tasa de nuevos ingresantes al beneficio. De esta manera, el esquema puede concebirse de forma que en el año en que se incrementa la edad jubilatoria, solamente se ve el efecto de la mortalidad, que al ser similar al de la entrada del grupo etario 60-65 en las mujeres y 65-69 en los varones al sistema jubilatorio, puede calcularse restando precisamente dicha variación.

Por el contrario, los años en los que sí hay jubilaciones, la población jubilada permanece estable (similar a los años previos a la implementación de la moratoria)

Es decir: en el año 2017 por ejemplo (primer año de ejecución de la medida), las personas que cumplen 65 y 60 años respectivamente para hombres y mujeres, no se jubilan. Por lo tanto, aproximadamente la quinta parte de ese grupo etario en la población (65-69 y 60-64) no ingresa al régimen jubilatorio, por lo que sólo se observa el efecto del fallecimiento de los ya jubilados (que es a similar a esa quinta parte). Mientras que en el 2018, la cantidad de personas jubiladas permanece estable.

Así, el grupo etario va acumulando pérdidas de un quintil de jubilados a medida que se incrementa un año la edad jubilatoria, llevando a un natural decrecimiento de la cantidad de jubilados en el sistema hasta el año 2026, en el que se estabiliza el ingreso de los jubilados al sistema. Es decir, que ya no habrá grupos que deban enfrentar un corrimiento de la edad jubilatoria en el mismo año en que hubieran obtenido el beneficio, por lo que la variación anual pasará a calcularse mediante el factor promedio generado del crecimiento (disminución)

de los hombres y mujeres de 70-74 y 65-69 años respectivamente.

En términos formales:

$$\Delta J = (\Delta H(70 - 74) + \Delta M(65 - 69))/2$$

Donde:

ΔJ = Variación de jubilados del SIPA

$\Delta H(70 - 74)$ = Variación poblacional del grupo etario de hombres entre 70 y 74 años

$\Delta M(65 - 69)$ = Variación poblacional del grupo etario de mujeres entre 65 y 69 años.

Adicionalmente al efecto poblacional que ocasionará esta medida, también se considerará un incremento progresivo de la cantidad de años de aporte mínimos necesarios para acceder al beneficio del haber jubilatorio, pasando de 30 a 35 años conforme se va incrementando la edad mínima requerida.

Nivel de Inversión, Índice de Competitividad, Estructura Tributaria y Apertura Comercial

A modo de simplificar la estimación y de poder mostrar mejor los efectos estudiados de forma aislada, se considera que tanto el nivel de inversión de capital (K), el índice de competitividad (ic), la estructura tributaria (T) y el nivel de apertura comercial (Xn) son los necesarios para establecer los supuestos de crecimientos de PBI planteados como meta, de modo que la economía no se estanca ni tampoco sufre shocks de oferta en las estimaciones.

Sectores productivos: elasticidades individuales y generales

Se utilizan los índices de elasticidad de empleo-salarios y de empleo-producto sectoriales de largo plazo que se encuentran en Judzik (2015), obtenidos para Argentina en el período 1996-2014.

El paper, formula su teoría siguiendo a Antrás (2004), quien cita que la demanda de trabajo sectorial "depende del salario real promedio del sector, el nivel de producción (o valor agregado) del sector, el rol del cambio tecnológico aproximado por una tendencia temporal, y una constante específica de cada sector." ²⁸Mientras que la elasticidad de la demanda de

²⁸Citado en Judzik (2015)

trabajo sectorial, según Hamermesh (1993), es "el producto entre la elasticidad de sustitución entre capital y trabajo, y la participación de las rentas del capital en el producto total de la economía." Siendo que dicha elasticidad de sustitución según Hicks-Allen "...se define como cambios en la utilización relativa de los factores de producción por cambios en el costo relativo de ambos factores...".

Los sectores considerados para el análisis de elasticidades son:

- 1- Actividades primarias (PRI)
- 2- Industria manufacturera (IND)
- 3- Construcción(CON)
- 4- Comercio(COM)
- 5- Hoteles y restaurantes (HOT)
- 6- Transporte, almacenaje y comunicaciones(TRA)
- 7- Servicios financieros, inmobiliarios, alquileres y empresariales (INM y FIN)
- 8- Enseñanza(ENS)
- 9- Servicios Sociales y de Salud (SOC) 10- Trabajo doméstico (DOM)

Siendo las elasticidades obtenidas, las que se muestran a continuación:

Tabla 1:

Elasticidades	Sectores económicos							
	PRI	IND	CON	COM	HOT	TRA	INM y FIN	DOM
en-w	-0,23	-0,32	-1,84	-0,66	-0,76	-0,08	-0,11	
en-y	0,82	0,83	3,08	0,59	0,13	0,83	1,13	0,9

En – w = elasticidad estimada de la demanda de trabajo vs. Costo laboral (a producto constante), en-y = elasticidad estimada empleo-producto.

Fuente: Elaboración propia en base a Judzik (2015) y Dirección Nacional de Programación Macroeconómica para la adecuación a EAHU

A su vez, para el total de la economía, los valores obtenidos son:

en-y: 0,95 y 0,91

en-w: -0,75 y -0,64

Para esta tesis se considerará un valor de elasticidad empleo-producto (en-y) de 0,9 agregada para todos los sectores, y se tomarán los valores individuales para la elasticidad empleo-costo laboral (en-w) de los sectores considerados en los escenarios que así lo indiquen.

Se supone que la relación de sustitución de capital y trabajo se mantiene estable a lo largo del horizonte temporal, por lo que el valor de las elasticidades mencionadas será constante para toda la proyección.

Ecuación de equilibrio previsional

Tomando como referencia el trabajo de Bellina (2011), la ecuación previsional puede resumirse de la siguiente manera:

$$L * W * T = H * J^{29}$$

²⁹La ecuación es conceptualmente idéntica a la del trabajo de Bellina (2011), pero la forma expuesta en

Donde:

L = Asalariados registrados privados en edad de trabajar, tomando como tal para esta tesis a aquella comprendida entre 15 y 64 años.³⁰

J = Cantidad de beneficiarios dentro del rango de la cobertura. Se consideran para este estudio beneficiarios a todos aquellos varones mayores de 65 años y mujeres mayores de 60 años que perciben al menos una jubilación o pensión.

H = Haber promedio de jubilaciones y pensiones.

W = Salario promedio de los asalariados registrados privados, según MTEySS.

T = alícuota de cargas sociales destinadas al financiamiento del SIPA, de acuerdo a la ley 24.241 de Jubilaciones y Pensiones. Ver título "cargas laborales"

Es decir, un sistema previsional sustentable es aquél que logra cuando la recaudación que surge de aplicar una tasa de cargas sociales al salario de los trabajadores, multiplicada por la cantidad de los trabajadores, equivale al haber previsional por la cantidad de jubilados a los que se otorgará el beneficio.

Dicha fórmula equivale también a: $L/J = H/W * 1/T$

Es decir: la proporción de trabajadores sobre beneficiarios (llamado índice de sostenibilidad), tiene que ser igual a la proporción que el haber jubilatorio incide sobre el salario por la inversa de la tasa. Esta igualdad será la utilizada más adelante para efectuar los análisis de los distintos escenarios que demostrarán la hipótesis planteada.

Cargas laborales

Se toman las alícuotas de aportes y contribuciones vigentes desde 2006 a la actualidad. Para ello, se consideran productores de bienes a las actividades PRI; IND y CON. Mientras que las prestadoras de servicio son COM; HOT; TRA e INM y FIN.

este trabajo está adecuada al mismo.

³⁰Según INDEC y MTEySS

Para la estimación, se toma el supuesto de que se mantiene el porcentual de aportes personales y contribuciones patronales de 2015 (Ver ANEXO I) para todo el horizonte temporal, salvo se aclare algo distinto en algún escenario.

Haberes Previsionales

El beneficio previsional promedio considerado, es el haber promedio por titular que posee al menos un beneficio que publica ANSES. En este caso, para el ejercicio 2015 se tomaron los datos del mes de diciembre, y el autor ponderó un valor de haber promedio que entre pensiones y jubilaciones, da como resultado un valor de \$ 7.210,00 mensuales, para la gente adulta³¹. Considerando la cantidad de beneficios totales, discriminando jubilaciones y pensiones, es posible calcular que alrededor de 22,5% de la población jubilada, también cuenta con un beneficio de pensión. Dicha proporción de pensiones por sobre jubilaciones se mantendrá constante para todos los modelos presentados.

Así mismo, el valor de las pensiones se considera para la proyección en un 87% del haber jubilatorio, de acuerdo a la proporción calculada por el autor para el año 2015 según ANSES³².

Actualización de los salarios y los haberes previsionales

Para los casos en los que el crecimiento del PBI es distinto de 0%, se considerará un incremento en los salarios privados registrados. El mismo equivale al valor obtenido de dividir el delta del PBI por sobre el delta del incremento de la cantidad de asalariados privados registrados. De esta manera, la porción de crecimiento que no es absorbida por la elasticidad, se traduce en un incremento salarial para las estimaciones.

³¹Cálculo realizado sobre base de jubilación de ANSES. El monto surge de tomar el haber promedio de los titulares con al menos un beneficio de pensiones y jubilaciones total país, calcular qué porción de los titulares de pensiones corresponden a edad adulta, considerando que poseen más de un beneficio (jubilación y pensión). En base a ese cálculo se calculó un haber que considero la ponderación de los adultos con doble beneficio, el cual resulta de adicionar a la jubilación, el promedio ponderado de la pensión. Datos disponibles en <<www.anses.gov.ar>> (<https://www.anses.gov.ar/institucional/datos-abiertos/beneficiarios/>). Durante el corriente mes Septiembre 2017, los datos cambiaron levemente a los considerados al momento de la versión original y de la revisión posterior de Marzo 2017 de esta tesis.

³²Disponible en <<www.anses.gov.ar>>

La actualización de los haberes previsionales, será proporcionalmente idéntica a la del salario privado registrado promedio, cuando esta última tenga lugar.

Se considera además que el salario promedio de la economía no se ve afectado por la porción de formalizados. Es decir, los mismos ingresan percibiendo salarios promedio y no necesariamente salarios menores.

Nivel de aprovechamiento del bono demográfico

Se considerará al mismo, como la tasa de trabajadores asalariados privados registrados en edad de trabajar por sobre la cantidad de población en edad de trabajar. Los valores históricos del primer dato mencionado fueron recabados del Boletín de Empleo Registrado publicado por el OEDE en 2014. El segundo dato surge de la proyección poblacional de la CELADE. La tasa para 2014 fue de 24%, y la misma se proyecta como tal durante todo el horizonte de proyección, salvo por las variaciones de empleo que presente cada escenario en particular, en cuyo caso dicha cifra se modificará.

Financiamiento del SIPA y cálculo del resultado financiero.

Los recursos proyectados para financiar al SIPA serán aquellos provenientes de los aportes personales y las contribuciones patronales. Si bien hay escenarios que mostrarán incrementos del PBI, por lo que la recaudación del IVA y del Impuesto a las Ganancias también crecería, el objetivo de este documento es analizar la auto sustentabilidad del sistema bajo distintos supuestos, ergo, las mecánicas de financiación ajenas a las que el propio sistema genera, no serán tenidas en cuenta.

Los egresos serán los que surjan de multiplicar el beneficio previsional promedio ponderado, por la cantidad de beneficiarios objeto de la cobertura.

El resultado financiero surge entonces del neto entre los ingresos de los aportantes y los egresos por lo abonado a los beneficiarios.

Masa de aportantes

La masa de aportantes al sistema consideradas para la proyección, es aquella compuesta por los trabajadores asalariados privados registrados en edad de trabajar (considerada como la

población de 15 o más años³³, siendo los varones menores a 65 años y las mujeres menores a 60 años – OEDE (2014)), multiplicada por la tasa de aprovechamiento del bono.

En los casos de incremento de los trabajadores asalariados registrados, se considera que todos los que pasen a tal categoría realizarán aportes y sus empleadores contribuciones patronales, más allá de que la Ley del Jubilaciones y Pensiones establezca la obligatoriedad de los aportes y contribuciones a partir de los 18 años del empleado, dado que hasta esa edad se puede ejercer como opción.

No se tendrán en cuenta para este estudio aquellos trabajadores aportantes al monotributo, ni los autónomos, ni los asalariados públicos, ni los aportes generados por la moratoria previsional.

El monotributo impositivo no es considerado porque no es en sí estrictamente un aporte previsional, por incluir varios conceptos. Adicionalmente, la recaudación del mismo es insignificante en comparación a la de los aportantes asalariados privados registrados. (Presupuesto 2015 emitido por la Secretaría de Hacienda)

El segundo caso se segrega porque, se observó que el impacto que produce sobre la recaudación no es significativo en términos estadísticos, luego de un relevamiento de datos del 2010 al 2014 publicados por el INDEC. Dichos datos se cotejaron con la cantidad de aportantes por categoría publicada en el Boletín de Estadísticas Laborales del MTEySS, combinado con el informe legal del 3er trimestre de 2014 de la Secretaría de Hacienda, en el cual aparecen los montos de las distintas categorías de aporte a la seguridad social de los trabajadores autónomos.

Los otros dos se segregan por no considerarse financiación genuina al sistema previsional. La financiación proveniente de aportes y contribuciones de asalariados públicos es en gran

³³Si bien el artículo 3 de la Ley de Contrato de Trabajo (26.390) establece que la edad mínima para trabajar en Argentina es los 16 años, medie autorización de los padres, el rango de la proyección demográfica de la CELADE (2015) va de 15 a 19 años. Por tal motivo se considerará a partir de esa edad.

medida una devolución al fisco de recursos públicos recaudados por impuestos generales, destinados a abonar salarios, mientras que los aportes de la moratoria previsional son una menor erogación previsional temporal, pero no representan incremento en las arcas fiscales.

Así mismo, se toma a la población en edad de trabajar, dado que se asume que no debería existir necesidad de seguir trabajando luego de alcanzada la edad pautada de retiro, si el sistema funciona correctamente.

Resumen de premisas generales para todos los escenarios

- Se considera para toda estimación, que se mantiene el régimen público de reparto del SIPA, con sus características actuales, salvo cuando se lo explicita en algún escenario en particular.
- Haber promedio titulares mayores con al menos un beneficio calculado para Diciembre de 2015: \$ 7.210,00. Considera pensionados
- El beneficio promedio por titular calculado considera las jubilaciones, más una población jubilada que también recibe pensiones de un 22,5% aproximadamente. Dicho porcentaje se mantiene estable en todas las proyecciones.
- Porcentaje de cobertura del SIPA: 97%
- Edad mínima considerada para la cobertura: 60 años para las mujeres y 65 años para los varones, excepto cuando se indique.
- Nivel de aprovechamiento del bono demográfico: 24%
- Para los casos en los que el crecimiento del PBI es distinto de 0%, se considerará que los salarios y los beneficios previsionales incrementan en la misma proporción. Dicha proporción equivale al delta del PBI por sobre el delta del incremento de la cantidad de asalariados privados registrados.
- Inflación: 0%
- Elasticidad Empleo-producto agregada a largo plazo para los asalariados privados registrados: 0,90
- Horizonte temporal: 2015 –2050

- El financiamiento del SIPA se da solamente por los aportes personales y las contribuciones patronales de los asalariados privados registrados.
- Los aportantes son los mayores a 15 años y varones menores de 65 años, mujeres menores de 60 años.
- Nivel de inversión; índice de competitividad; estructura tributaria y apertura comercial dados
- Ecuación de equilibrio del sistema: $L/J = H/W * 1/T$ (Bellina2011)
- Se considera que el salario promedio no se ve afectado por los nuevos ingresantes al trabajo formal.

Título IV: Resultados obtenidos

En base a la metodología aplicada descripta, se procederá a exponer los resultados de 6 escenarios distintos, cada uno además con supuestos particulares, a modo de corroborar la hipótesis planteada.

Primer Escenario: situación actual proyectada³⁴

El primer escenario consiste en una proyección del sistema previsional actual, considerando que no se realiza absolutamente ninguna acción para mejorar la situación económica y financiera del SIPA, en un contexto macroeconómico similar al de los últimos 4 años (2011 – 2015), pero con crecimiento absolutamente nulo.

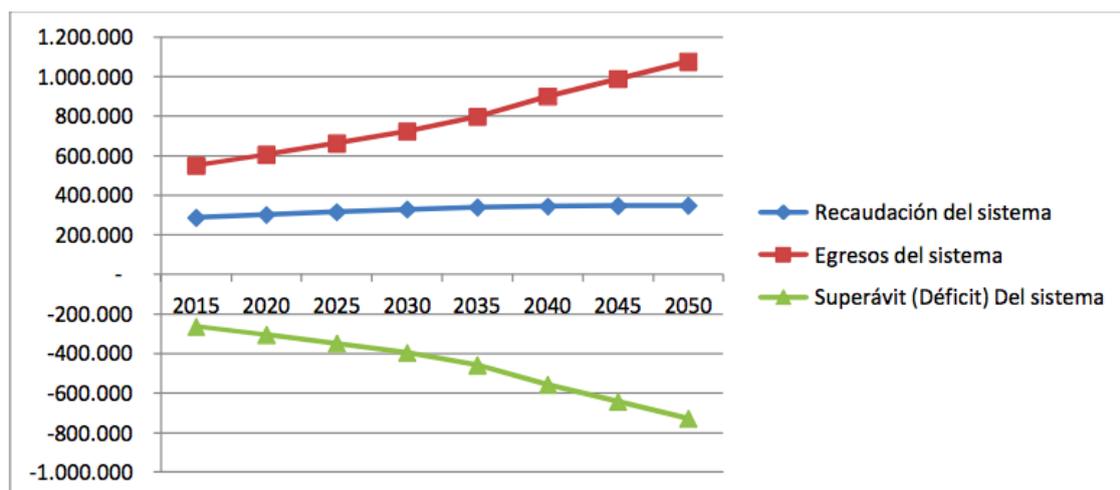
Ergo, los supuestos especiales de este escenario son:

- Incremento del PBI anual: 0%
- Alícuota de aportes personales: 11%
- Alícuota de contribuciones patronales: 11,86%³⁵

³⁴Para más detalle ver ANEXO III

³⁵Según ANEXO I

La proyección con dichas variables arroja los siguientes resultados: Gráfico 1.1³⁶:



Fuente: Elaboración propia. Los datos de 2015 son en base a INDEC-MECON-MTEySS.

Como puede observarse, el resultado que arroja el modelo es déficit durante toda la serie, y la tendencia se pronuncia conforme se avanza en el tiempo. La razón es que la participación en el empleo asalariado registrado crece a un ritmo constante, y mantiene la proporción de 24% sobre la población en edad de trabajar, mientras que la participación de los beneficiarios crece en la población total, de forma tal que en 2015 representan un 21% de la población en edad de trabajar, y en 2050 ese número se incrementa hasta un 34%,

Luego pasamos al análisis de índices, que muestra la Tabla 1.1. Allí puede observarse cómo la tasa de sostenibilidad (L/J) es lo que va disminuyendo con el paso del tiempo, afectando la capacidad de financiamiento del sistema. Esto demuestra que la situación que el país mantiene hace más de una década, no es sostenible, aún en el caso en que se aprovechara casi un cuarto de la población ingresante al rango en edad de trabajar, en tanto la misma crece por el efecto del bono demográfico.

³⁶De aquí en adelante todos los gráficos de escenarios se presentan en Millones de pesos argentinos.

Tabla 1.1

Ratios	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Tasa de Sostenibilidad (L/J)	1,00	0,95	0,91	0,87	0,81	0,73	0,67	0,62
Tasa de Sustitución salarial (H/W)	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47
Alícuota teórica (T)	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23
Inversa de alícuota (1/T)	4,37	4,37	4,37	4,37	4,37	4,37	4,37	4,37
Inv. Alic. por tasa de sust. Salarial (H/W * 1/T)	2,07	2,07	2,07	2,07	2,07	2,07	2,07	2,07
Balance Sistema L/J= H/W * 1/T	-1,07	-1,12	-1,16	-1,20	-1,25	-1,34	-1,40	-1,45

a

boración propia. Los datos de 2015 son en base a INDEC-MECON-MTEySS.

Segundo Escenario: Modificación del PBI³⁷

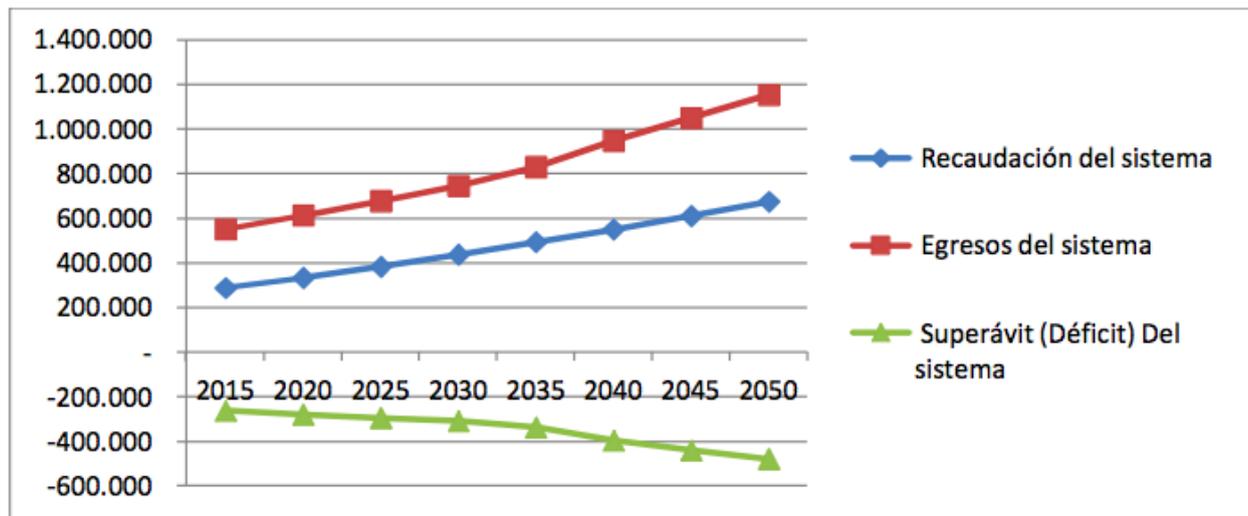
Se presentarán tres casos bajo este escenario: incrementos anuales del 2% ,4% y 6% del PBI

El primer caso es el del crecimiento anual del 2% del PBI. El mismo se puede apreciar en el Gráfico 2.1.

Tal como se especificó, se considera una elasticidad empleo-producto de 0,9 para el agregado de la economía para el trabajo asalariado registrado. Eso implica que habrá una tasa de formalización que permita aprovechar a más gente en edad de trabajar, acorde al crecimiento del PBI planteado, por lo que se estaría transitivamente aprovechando también mejor el bono demográfico.

³⁷Ver ANEXOS IV; V y VI

Gráfico 2.1



ón propia. Los datos de 2015 son en base a INDEC-MECON-MTEySS.

Este caso ya presenta mejoras sustantivas respecto al anterior, y la razón principal es que, manteniendo una elasticidad constante y un aprovechamiento base del bono demográfico, todo incremento del PBI aportará una tasa de formalización de la población en edad de trabajar, de un 1,8 % año a año. El resto 0,2 % impacta en incremento salarial interanual y también por otro lado en incremento en el valor del beneficio previsional otorgado.

La tasa de participación de los asalariados registrados sobre la población en edad de trabajar, alcanza un máximo de 43% en el año 2050, incrementándose un 20% acumulado por sobre el 23% inicial, y creciendo más aún que la participación de la población cubierta por el SIPA sobre la población en edad de trabajar, que acumula una variación del 15% en el mismo período, esta última debido al cambio etario de la pirámide poblacional

No obstante, la tendencia en el gráfico no parece revertirse. Mientras que los ingresos crecen casi linealmente, los egresos lo hacen exponencialmente. La razón es que el incremento del

haber previsional, si bien es porcentualmente similar al del salario en blanco, no alcanza para cubrir la brecha originaria entre ingresos y egresos, siendo estos últimos casi el doble que los primeros al inicio de la serie en 2015.

Tabla 2.1

Ratios	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Tasa de Sostenibilidad (L/J)	1,00	1,04	1,08	1,12	1,13	1,11	1,11	1,12
Tasa de Sustitución salarial (H/W)	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47
Alícuota teórica (T)	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23
Inversa de alícuota (1/T)	4,37	4,37	4,37	4,37	4,37	4,37	4,37	4,37
Inv. Alíc. por tasa de sust. Salarial (H/W * 1/T)	2,07	2,07	2,07	2,07	2,07	2,07	2,07	2,07
Balance Sistema L/J= H/W * 1/T	-1,07	-1,03	-0,99	-0,95	-0,93	-0,96	-0,96	-0,95

Fuente: Elaboración propia. Los datos de 2015 son en base a INDEC-MECON-MTEySS.

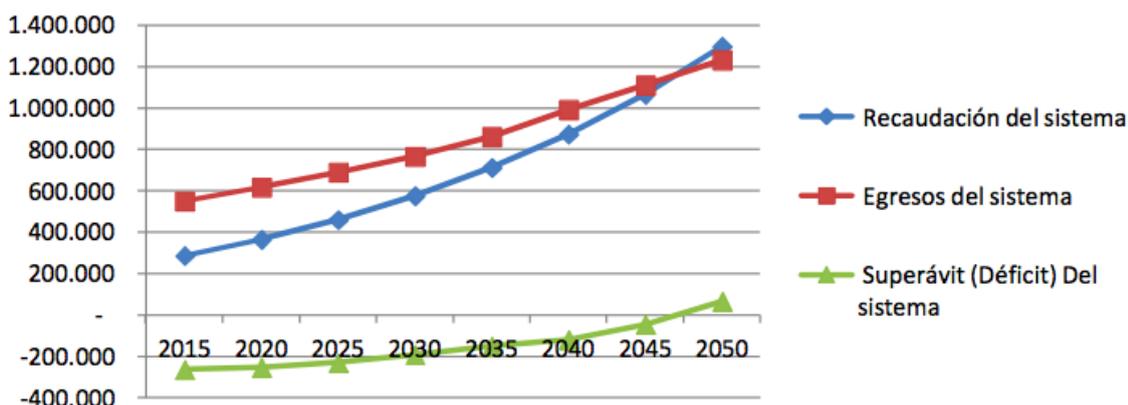
En la tabla de ratios se puede divisar cómo la tasa de sostenibilidad (L/J) va creciendo, en especial hasta 2035, luego decrece hacia 2040, y se estabiliza hasta crecer levemente otra vez en 2050.

La razón de dicho fenómeno es que hay dos efectos demográficos pronunciados entre 2035 y 2040. Por un lado, en 2034 es el fin de la expansión del bono demográfico: la variación interanual de la participación de la población en edad de trabajar sobre la población total se hace 0% ese año, siendo en 2035 un - 0,03%. Dicha variación es creciente (en valores absolutos) hasta el año 2040 en el que llega a -0,16%, y luego se estabiliza en ese nivel para recuperarse levemente los años posteriores.

Por otro lado, en el mismo lustro, la participación de la cantidad de beneficiarios previsionales sobre la población en edad de trabajar eleva su velocidad de crecimiento, pasando de 30% a 32% acumulado, siendo una evolución de 2 puntos porcentuales en vez de 1 punto, en iguales períodos de tiempo previos.

El segundo caso de este escenario es con un PBI con crecimiento anual sostenido al 4%.

Gráfico 2.2



Fuente: Elaboración propia. Los datos de 2015 son en base a INDEC-MECON-MTEySS.

Este caso presenta una mejora considerable respecto a los anteriores. El efecto de formalización logra revertir la tendencia negativa que el modelo de incremento del PBI del 2% interanual presentaba. Se logra alcanzar superávit en el año 2050.

Ahora bien, los ratios que muestran la sustentabilidad económica dicen lo siguiente:

Tabla 2.2

Ratios	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Tasa de Sostenibilidad (L/J)	1,00	1,13	1,27	1,43	1,58	1,68	1,83	2,01
Tasa de Sustitución salarial (H/W)	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47
Alícuota teórica (T)	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23
Inversa de alícuota (1/T)	4,37	4,37	4,37	4,37	4,37	4,37	4,37	4,37
Inv. Alíc. por tasa de sust. Salarial (H/W * 1/T)	2,07	2,07	2,07	2,07	2,07	2,07	2,07	2,07
Balance Sistema L/J= H/W * 1/T	-1,07	-0,94	-0,79	-0,63	-0,49	-0,39	-0,24	-0,06

Fuente: Elaboración propia. Los datos de 2015 son en base a INDEC-MECON-MTEySS.

La mejora observada mediante los indicadores financieros, se hace real gracias a la importante variación positiva de la tasa de sostenibilidad L/J, propiciada principalmente por la formalización de personas en edad de trabajar, debido al incremento del PBI

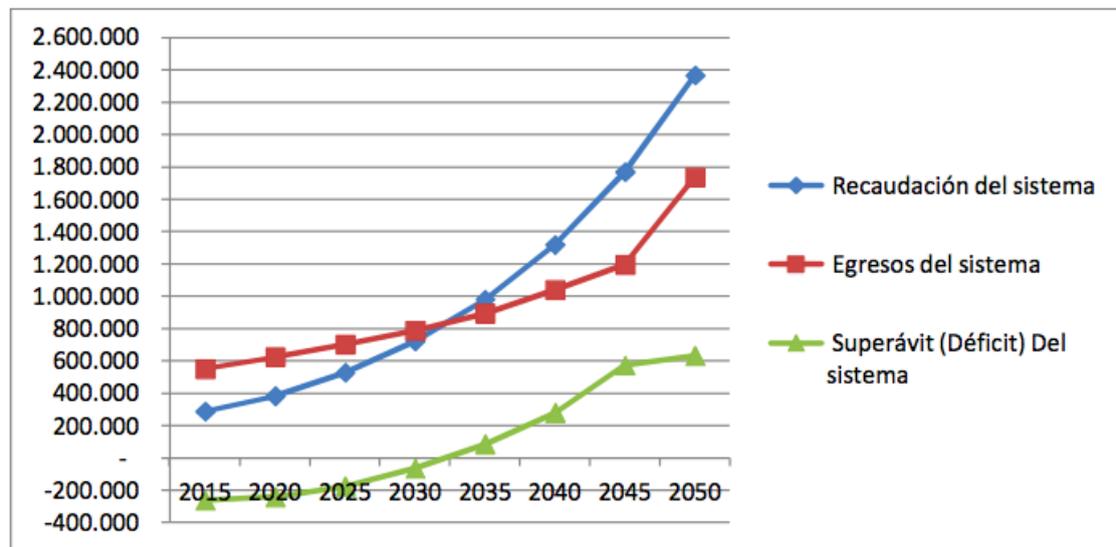
El dato no es menor, dado que implica que entre 2015 y 2050 ingresen al mercado asalariado privado registrado aprox. Unas 12 millones de personas en edad de trabajar. Es decir, la variación es de casi dos veces la cantidad de trabajadores registrados en edad de trabajar del año 2015 (6 millones), por incremento del PBI. Así, acumulando 17 millones de personas formalizadas, más el 24% de aprovechamiento del bono que se toma como base, se llega a un número de 25 millones de asalariados "en blanco" para el último año de la serie.

El tercer y último caso de este escenario consiste en incrementar aún más el PBI interanual, a efecto de ver qué tanto se adelanta el superávit ceteris paribus, y si se mantiene por el resto de la serie.

De esta forma, considerando un nivel interanual de 6% de crecimiento, los resultados son los que muestra el Gráfico 2.3.

El gráfico muestra cómo se alcanza el superávit justo en los años en los que el bono demográfico está próximo a retirarse. El nivel de formalización es tan grande que permite agotar toda la población en edad de trabajar hacia el año 2045. Por tal razón, la tendencia disminuye fuertemente su velocidad a partir de ese año: como ya no se puede formalizar trabajadores a la misma velocidad que se lo venía haciendo, la variación generada por el PBI no se absorbe en nuevos puestos de trabajo, sino solamente en el precio del salario, ergo también en el valor del haber previsional.

Gráfico 2.3:



Fuente: Elaboración propia. Los datos de 2015 son en base a INDEC-MECON-MTEySS.

Ahora bien, siendo que el haber previsional incrementa porcentualmente igual que el salario, la razón por la cual la tendencia no se revierte es que la cantidad de trabajadores en el sistema supera fuertemente a la de beneficiarios: 32,3 millones contra 11 millones en 2050.

Nótese en la tabla 2.3 que la tasa de sustitución del haber respecto a salario no cambia (H/W). Sin embargo el incremento de la tasa de sostenibilidad es muy importante a lo largo de toda la serie, hasta alcanzar una proporción que hace que todo incremento en el salario cuente más que el incremento en el haber, si la proporción de la variación de ambos es la misma.

Tabla 2.3

Ratios	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Tasa de Sostenibilidad (L/J)	1,00	1,17	1,43	1,75	2,09	2,42	2,82	2,60
Tasa de Sustitución salarial (H/W)	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47
Alícuota teórica (T)	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23
Inversa de alícuota (1/T)	4,37	4,37	4,37	4,37	4,37	4,37	4,37	4,37
Inv. Alc. por tasa de sust. Salarial (H/W * 1/T)	2,07	2,07	2,07	2,07	2,07	2,07	2,07	2,07
Balance Sistema L/J= H/W * 1/T	-1,07	-0,90	-0,63	-0,32	0,02	0,35	0,76	0,54

Fuente: Elaboración propia. Los datos de 2015 son en base a INDEC-MECON-MTEySS.

Tercer Escenario: incremento de la edad jubilatoria³⁸

En este escenario se busca comprender el impacto que una medida de incremento en la edad jubilatoria tendría sobre todo el sistema. Para ello, se considerará que a partir del año 2017 se ejecuta un plan para aumentar la edad mínima requerida para jubilarse.

La medida consiste en extender la edad en un total de cinco años para varones y mujeres, de forma gradual, partiendo en 2017 y finalizando en 2025, subiendo un año el requisito mínimo para ambos sexos, cada dos años que transcurren.

De este modo, en 2017 los varones que cumplan 65 años y las mujeres que cumplan 60 años no van a poder jubilarse, pero sí podrán hacerlo en 2018 al cumplir 66 años y 61 años respectivamente. Luego, en 2019 la edad mínima vuelve a cambiar a 67 y 62, y así sucesivamente hasta llegar a 70 años para los varones y 65 para las mujeres en 2025.

Para poder observar el efecto neto de la medida, el resto de las variables se mantendrá igual

³⁸Ver ANEXO VII

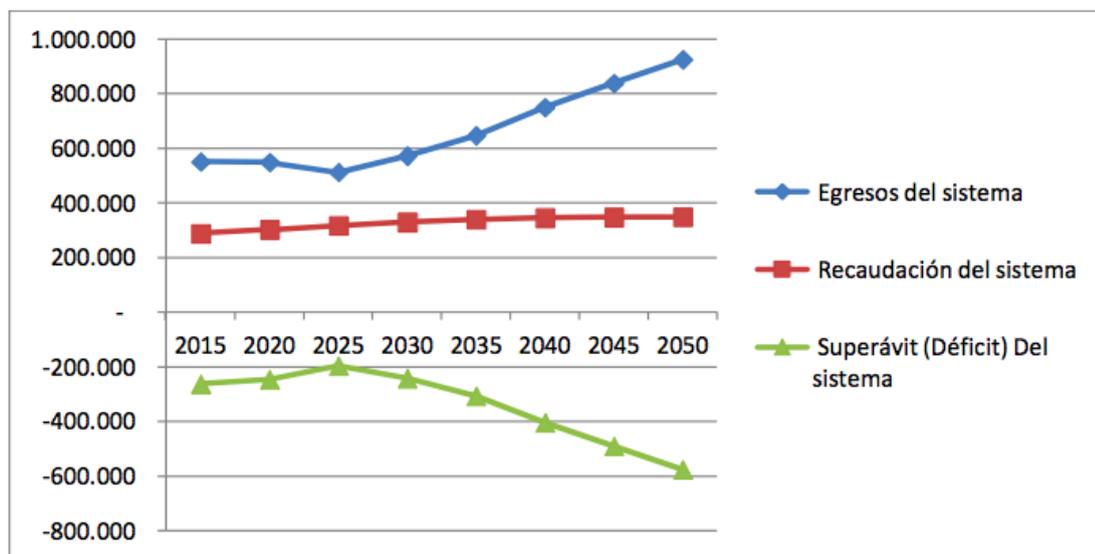
que en el primer escenario. Esto es: sin crecimiento del PBI, sin medidas de formalización alguna y con un aprovechamiento del bono demográfico igual al del año 2015

Los resultados que arroja la proyección pueden observarse en el gráfico 3.1. El resultado que muestra el gráfico es el de una sustancial mejora mientras que dura la ejecución de la medida, y luego comienza nuevamente la tendencia decreciente de la misma manera que en el escenario número uno.

Es importante destacar que esta medida por separado no logra superávit en ningún momento del ciclo, y que la reversión de la tendencia de corto plazo es más bien un ahorro para el largo plazo, más que una modificación en el ciclo, dado que la pirámide poblacional tiende al envejecimiento.

No obstante, la medida no deja de ser útil. Si uno compara los gráficos del primer y tercer escenario, podrá divisar que el déficit en 2050 es para este último menor a 600 mil millones de pesos, mientras que para el primero llegaba casi a 700 mil millones de pesos.

Gráfico 3.1



Fuente: Elaboración propia. Los datos de 2015 son en base a INDEC-MECON-MTEySS.

Esto se ve reflejado también en el análisis de índices.

Ratios	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Tasa de Sostenibilidad (L/J)	1,00	1,05	1,18	1,10	1,00	0,88	0,79	0,72
Tasa de Sustitución salarial (H/W)	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47
Alícuota teórica (T)	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23
Inversa de alícuota (1/T)	4,37	4,37	4,37	4,37	4,37	4,37	4,37	4,37
Inv. Alic. por tasa de sust. Salarial (H/W * 1/T)	2,07	2,07	2,07	2,07	2,07	2,07	2,07	2,07
Balance Sistema L/J= H/W * 1/T	-1,07	-1,01	-0,89	-0,97	-1,06	-1,19	-1,27	-1,35

Tabla 3.1

Fuente: Elaboración propia. Los datos de 2015 son en base a INDEC-MECON-MTEySS.

La tabla 3.1 indica cómo la medida permite mejorar la tasa de sostenibilidad L/J los primeros años, y cómo la tendencia vuelve a ser decreciente a medida que avanza el tiempo. No obstante, tal como se puede divisar en el gráfico 3.1, la tasa de sostenibilidad queda en 0,72, contra 0,62 del primer escenario. Esto se traduce en 1,75 millones de beneficiarios menos que siguen aportando al sistema por continuar en edad de trabajar.

De igual forma que en el gráfico 3.1, no existe superávit en ningún momento.

Cuarto Escenario: Formalización mediante reducción de alícuota de aportes personales³⁹

En el presente escenario se simula una medida de disminución de las cargas sociales previsionales, a modo de incentivar el incremento de la cantidad de aportantes al sistema

³⁹Ver ANEXO VIII

previsional, y de activar también un crecimiento del PBI en la economía, de forma de propiciar un círculo virtuoso que aproveche mejor el bono demográfico, mejorando la recaudación anual y acumulada del sistema.

Para ello, la medida ejecutada aplicada solamente a los sectores de elasticidad empleo- salario relevantes a partir de 2017, es la eliminación total de los aportes personales(11%), que hacen a la alícuota de carga social que afecta al salario privado registrado, es decir, pasando a ser 0% la alícuota de carga social relativa al SIPA, y quedando solamente vigentes las alícuotas del 3% para el INSSJP⁴⁰ y 3% hacia la obra social, De esta forma, los sectores de bienes afectados por la medida pasarán solamente a aportar un 10,17%, mientras que los sectores de servicio afectados por la medida aportarán un total de 12,71%, tal como rige en la actualidad para las tasas de contribuciones patronales de ambos casos.⁴¹

Se seleccionará entonces a los sectores más elásticos en empleo-salario para aplicar la medida, de acuerdo con el trabajo de Judzik (2015). Del mismo surge que los sectores Construcción (CON), Comercio (COM), y Hoteles y Restaurantes (HOT), tienen elasticidades empleo-salario (*en-w*) de -1,84; -0,66 y -0,76 respectivamente, pasando a ser los tres sectores más elásticos de los estudiados por ese autor, y dado que el resto de los sectores analizados no supera el valor de *en-w* = - 0,5, serán los únicos sectores sobre los que se simulará la medida de reducción de alícuota.⁴²

La alícuota final ponderada por ende es de 19,23 %, considerando la participación que cada sector sobre el cual aplica la medida tiene en la totalidad de los sectores de Bienes y de Servicios en la economía, teniendo en cuenta que los primeros representan un 36% en 2016 contra un 64 % de los segundos.

Para simplificar el análisis, se considerará además que el impacto de la medida tendrá dos efectos: Uno inmediato o "primera ola", que sería la formalización directamente relacionada

⁴⁰Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados

⁴¹Para más información ver ANEXO I

⁴²Para más información ver Darío Judzik: "Un análisis sectorial de la demanda de trabajo en Argentina", Universidad de Palermo, 2015.

con la aplicación de la medida en virtud a las elasticidades sectoriales, que tendrá lugar en 2017, el año siguiente al de aplicación formal de la misma, que sería en 2016.

Y por otro lado un efecto mediato o "segunda ola", que surge del impacto que la formalización tendrá en el PBI de los años siguientes, en base a la participación de cada sector en el PBI y las elasticidades empleo-producto de todos los sectores, desde que el PBI aumenta en 2018, una vez que la formalización de la primera ola haya concluido.

Las participaciones de los sectores *en-w* elásticos en el PBI también son tomadas del estudio de Judzik (2015) y son las siguientes:

CON: 4,8 %

COM: 16,4 %

HOT: 2,8 %

El incremento del PBI generado por cada sector surge de multiplicar su porcentaje de formalización individual por su nivel de contribución al PBI⁴³. Lo que deriva en los siguientes resultados:

CON: 0,97%

COM: 1,19 %

HOT: 0,23 %

Que sumados implican una mejora de 2,40 % del PBI anual total para la economía agregada, cuyo impacto será pleno en 2017, y luego irá decreciendo año a año, conforme la elasticidad de los sectores va absorbiendo el primer momentum

Dicho valor será lo que anualmente se adicione al PBI del modelo, que es 0% originalmente dado que no se considera ninguna otra medida⁴⁴.

⁴³Dicho nivel de contribución se considera a efectos de la estimación como constante y uniforme

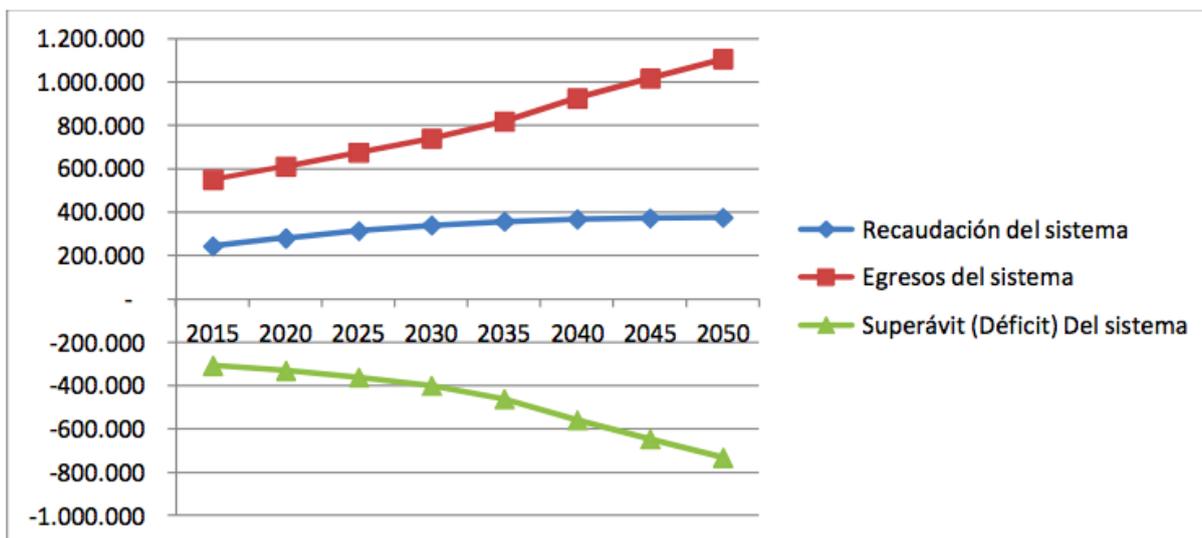
⁴⁴Para más información ver ANEXO II

Aplicando las elasticidades de los empleo-salario elásticos a la cantidad de asalariados registrados privados de 2016, se consiguen formalizar casi 200 mil personas en edad de trabajar hacia 2017, lo que resulta en un incremento de 10,38 % respecto de los asalariados privados registrados en edad de trabajar de dichos sectores para el año 2016. Lo que demuestra que la reducción en la alícuota previsional tiene un efecto de casi el 100% promedio en los sectores seleccionados.

De esta manera, en el gráfico 4.1 se puede ver el efecto de esta medida.

La curva de recaudación presenta una tendencia similar a la del modelo de crecimiento nulo del escenario 1, pero al observar valores absolutos, se puede apreciar el impacto de la reducción de la alícuota sobre la recaudación, tanto al principio de la serie en donde el déficit pasa a ser de 307 mil millones de pesos, contra los 262 mil millones que presentaba el otro caso, y se va cerrando la diferencia conforme se va consiguiendo formalizar a nuevos trabajadores. A modo de ejemplo, en 2035 los formalizados de este caso acumulan 9 millones contra 7,5 millones del caso 1.

Gráfico 4.1



Fuente: Elaboración propia. Los datos de 2015 son en base a INDEC-MECON-MTEySS.

Un aspecto interesante es que en el centro y hacia el final de la serie, el déficit se acentúa, porque la reducción de la alícuota pesa más que el incremento del PBI.

Otra cosa a tener en cuenta es que a pesar de que la formalización es casi el mismo porcentaje que la reducción de alícuota, se dejará de recaudar en los sectores sobre los que aplica la medida un 11% sobre su masa salarial total, así como también que los nuevos asalariados aportarán al SIPA, luego de esta medida, tan sólo el 10,70 % o el 12,71 %, según corresponda, según sea del sector bienes o servicios respectivamente.

El costo fiscal de esta medida, tal como se explicó, tiene su peor impacto al principio de la serie, y va normalizándose a medida que se avanza en la serie, hasta llegar a valores de balance del sistema muy similares con diferencias que en 2040 alcanzan valores de alrededor de apenas 2 mil millones de pesos entre ambos escenarios, a favor del caso 1.

Excepcionalmente para este caso, el autor de este documento extendió la proyección tanto del caso 1 como del presente, para ver si en algún momento el incremento extra del PBI de este último compensaba totalmente el costo fiscal respecto al primer caso, y lo que encontró fue

que la amplitud de las diferencias es creciente, a partir de la década del 2040, tocando valores de alrededor de 9,3 mil millones de pesos como máximo hasta revertir la tendencia en el año 2077, en el cual la brecha comienza a cerrarse hasta alcanzar mínimos de 6,7 mil millones de pesos, fruto de la evolución poblacional de esos años.

Tabla 4.1

Ratios	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Tasa de Sostenibilidad (L/J)	1,00	1,04	1,05	1,04	0,99	0,90	0,83	0,77
Tasa de Sustitución salarial (H/W)	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47
Alicuota teórica (T)	0,19	0,19	0,19	0,19	0,19	0,19	0,19	0,19
Inversa de alícuota (1/T)	5,18	5,18	5,18	5,18	5,18	5,18	5,18	5,18
Inv. Alc. por tasa de sust. Salarial (HW * 1/T)	2,45	2,45	2,45	2,45	2,45	2,45	2,45	2,45
Balance Sistema $L/J = H/W * 1/T$	-1,45	-1,41	-1,40	-1,41	-1,46	-1,55	-1,62	-1,68

Fuente: Elaboración propia. Los datos de 2015 son en base a INDEC-MECON-MTEySS.

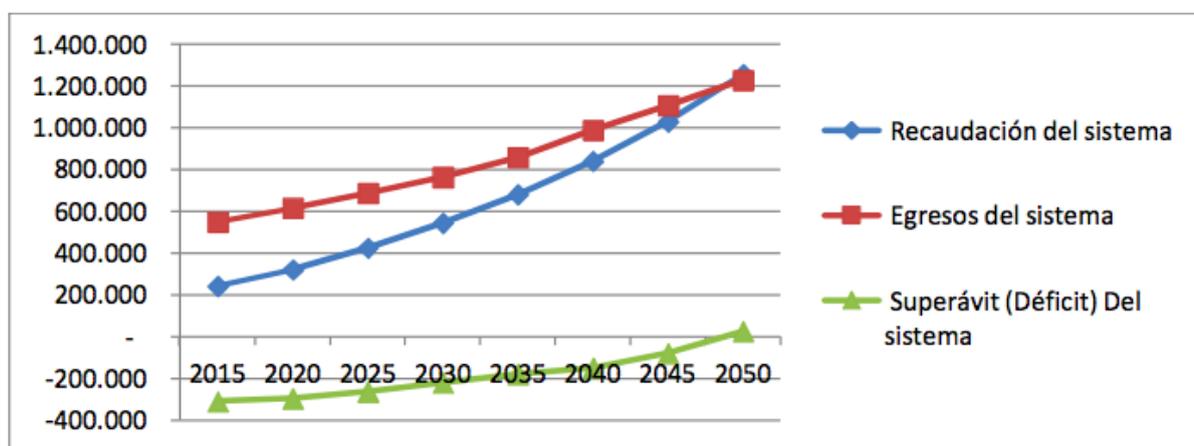
En la tabla 4.1 puede verse claramente cómo en realidad, a pesar de este caso tener una mejor tasa de sostenibilidad que el caso 1 (0,77 en 2050 contra 0,62 del caso 1), la ecuación $H/W * 1/T$ da un número mayor, forzando a que el equilibrio sea más difícil de concretar.

Quinto Escenario: medidas combinadas de PBI. Formalización mediante incremento del producto y reducción de alícuota previsional.

Este escenario combina dos de los anteriores. Se toman los casos 2.2 y 4.1, por lo que el nivel de formalización en la economía será mayor. El PBI crece un 4% anual sostenido como valor dado y adicionalmente un 2,4% más a partir de 2017, con secuencia de crecimiento positivo decreciente, fruto de la medida de reducción de alícuota previsional para los sectores Construcción, Comercio y Hotelería y Restaurantes.

Como puede verse en el gráfico 5.1, el superávit se alcanza alrededor del año 2050, y es apenas superior al cero (27 mil millones de pesos). La razón de que este escenario sea peor que el 2.2, es que arrastra el efecto del costo fiscal de la medida de reducción de alícuota de aportes personales

Gráfico 5.1



Fuente: Elaboración propia. Los datos de 2015 son en base a INDEC-MECON-MTEySS.

Los ratios llevan al mismo análisis. La tabla 5.1 indica que con la formalización, la tasa de sostenibilidad es mayor a la del escenario 2.2, pero también se observa cómo la reducción de la alícuota impacta en el otro factor de la ecuación, llevando a ratios bastante menores a los de ese escenario al principio de la serie (-1,45 vs -1,07 del caso 2,2), y luego con diferencias bastante menores hacia el año 2050, fruto de la formalización extra que provee la medida fiscal aplicada sobre los sectores en particular (-0,14 vs -0,06 del caso 2,2).

Tabla 5.1

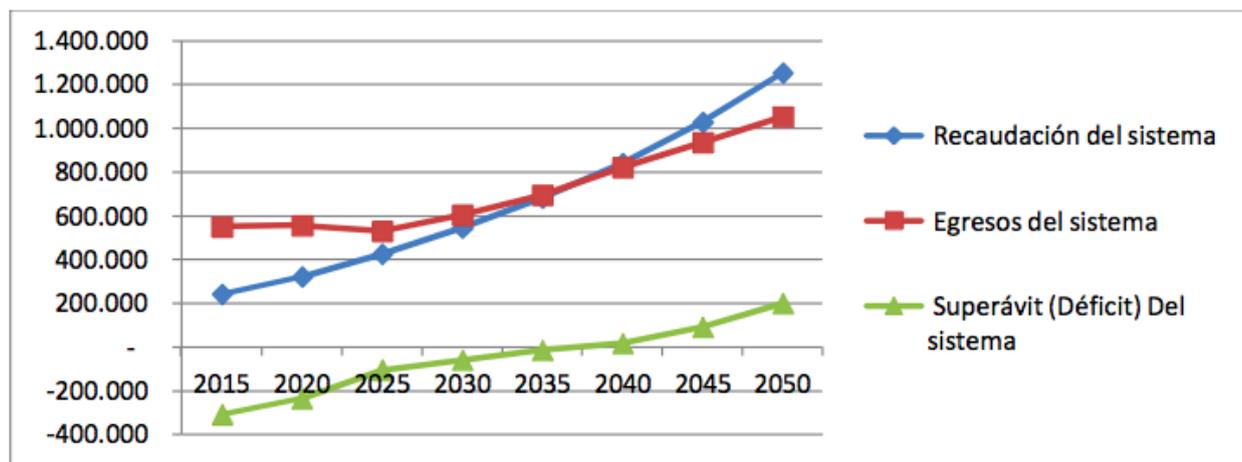
<u>Ratios</u>	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Tasa de Sostenibilidad (L/J)	1,00	1,18	1,40	1,61	1,79	1,92	2,10	2,31
Tasa de Sustitución salarial (H/W)	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47
Alicuota teórica (T)	0,19	0,19	0,19	0,19	0,19	0,19	0,19	0,19
Inversa de alícuota (1/T)	5,18	5,18	5,18	5,18	5,18	5,18	5,18	5,18
Inv. Alic. por tasa de sust. Salarial (H/W * 1/T)	2,45	2,45	2,45	2,45	2,45	2,45	2,45	2,45
Balance Sistema L/J= H/W * 1/T	-1,45	-1,27	-1,05	-0,83	-0,65	-0,53	-0,35	-0,14

Fuente: Elaboración propia. Los datos de 2015 son en base a INDEC-MECON-MTEySS.

Sexto Escenario: Combinación de los escenarios Tercero y Quinto: formalización e incremento de la edad jubilatoria.

Finalmente, se combinarán aquellos escenarios en los que se consideran aplicaciones de medidas para mejorar la sustentabilidad del sistema previsional: formalización mediante un incremento anual dado del PBI; formalización e incremento del PBI provenientes de la reducción de la alícuota previsional; y, finalmente, la reducción de la cantidad de beneficiarios del sistema mediante el incremento de la edad jubilatoria. Naturalmente, y como era de esperarse, el resultado es muy parecido al Quinto Escenario en cuanto a tendencias de largo plazo, con un impulso mayor en los años en los que se está ejecutando la medida de incremento de la edad jubilatoria, y con un ahorro extra al final de la serie gracias también a esta medida, que logra incluso que la tendencia del superávit se mantenga levemente positiva en el último lustro de la serie. Nuevamente a modo de verificar hasta cuándo se extendía dicha tendencia, se simuló la proyección unos años más y se verificó que el año 2055 aquél en donde alcanza superávit máximo (275 mil millones de pesos). La tendencia luego es de superávit pero decreciente hasta el año 2069, en el cual pasa estar nuevamente en déficit con un valor de 20 mil millones de pesos.

Gráfico 6.1



Fuente: Elaboración propia. Los datos de 2015 son en base a INDEC-MECON-MTEySS.

Tabla 6.1

Ratios	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Tasa de Sostenibilidad (L/J)	1,00	1,31	1,81	2,04	2,21	2,31	2,48	2,69
Tasa de Sustitución salarial (H/W)	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47	0,47
Alicuota teórica (T)	0,19	0,19	0,19	0,19	0,19	0,19	0,19	0,19
Inversa de alícuota (1/T)	5,18	5,18	5,18	5,18	5,18	5,18	5,18	5,18
Inv. Alc. por tasa de sust. Salarial (H/W * 1/T)	2,45	2,45	2,45	2,45	2,45	2,45	2,45	2,45
Balance Sistema L/J= H/W * 1/T	-1,45	-1,14	-0,63	-0,41	-0,23	-0,14	0,03	0,24

Fuente: Elaboración propia. Los datos de 2015 son en base a INDEC-MECON-MTEySS.

Gracias tanto a las medidas de formalización, que permiten aprovechar al máximo el bono demográfico, y también a la de incremento en la edad jubilatoria, puede alcanzarse un nuevo máximo en la tasa de sostenibilidad L/J por sobre todos los modelos analizados.

Título V: Conclusiones y sugerencias de política

A la luz de todos los modelos presentados, podemos arribar a varias conclusiones.

La permanencia del sistema en un entorno coyuntural de un crecimiento muy bajo, o bien una situación de estancamiento, tal como sucedió en el año 2015 y sus inmediatos anteriores, sin tomar medidas políticas para realizar algún cambio sustancial en el régimen, resulta en un incremento del déficit a mediano y largo plazo a niveles insostenibles, considerando la evolución de la pirámide poblacional Argentina. Por lo tanto, el primer punto de esta conclusión es claro: hay que realizar cambios y tomar acciones urgentes para aprovechar lo que queda del bono demográfico, e intentar mejorar la situación financiera y económica del sistema lo que más se pueda, antes de que el bono desaparezca.

Manteniendo un nivel elevado de cobertura previsional, para garantizar que la mayor parte de la población pueda gozar del beneficio de pensión o jubilación cuando lo requiera, y sin contemplar una disminución proyectada de los beneficios previsionales, las medidas presentadas en esta tesis giran en torno al incremento de la edad jubilatoria y a la inclusión de más trabajadores en blanco al sistema laboral, como medidas que busquen el crecimiento y el desarrollo generalizado genuino, evitando en lo posible que la sustentabilidad del SIPA sea a costa de que gran parte de la población no posea beneficios de cobertura.

En ese contexto, se analizó por un lado, el incremento de la edad jubilatoria. Esta, si bien puede tener un cierto costo político, y considerando que tiene que manejarse con cautela para no acortar demasiado la edad pasiva de los trabajadores, generando un problema social, es una medida sencilla de realizar a efectos operativos, por lo que debe tenerse presente como alternativa, especialmente cada vez que hay un incremento considerable en la esperanza de vida poblacional.

Como resultado se obtiene un ahorro en el sistema, pero que claramente no es capaz de resolver por sí solo el problema de la sustentabilidad.

Consecuentemente se analizaron también distintos mecanismos que fomentan el aumento de la población trabajadora aportante al régimen.

Por un lado, el incremento sostenido del PBI, que genera en los distintos sectores de la economía, una tendencia a formalizar. Por otro, se analizó el mecanismo de formalización derivado directamente de una medida política que afecte directamente al mercado de trabajo, como lo es la reducción de la alícuota de aportes personales a los sectores más sensibles a las variaciones de la misma.

Los resultados que arrojaron estos escenarios son favorables, e indican superávit en los casos de mayor inclusión al trabajo formal de personas en edad de trabajar. No obstante, los requisitos para lograrlo no son pocos, y de hecho, aún en el mejor de los escenarios, dentro de parámetros optimistas pero no tan utópicos, como es el caso del escenario 6, la auto sustentabilidad del sistema se alcanza recién en el año 2038.

Los supuestos relacionados al PBI implican que deben implementarse las políticas macroeconómicas correctas que permitan realizar las variaciones interanuales planteadas. No obstante, si bien este trabajo no abordó dichas políticas en cada escenario particular de variación de PBI por no ser parte de su objeto, las mismas deben analizarse en conjunto con las evidencias aquí presentadas de modo de llegar a una conclusión aún más completa. De hecho, una extensión de este estudio podría ser la proyección de distintos escenarios que modifiquen esas variables, y contrastar los resultados obtenidos en cada uno de ellos.

Es importante considerar que las elasticidades utilizadas para los cálculos fueron constantes en todo el modelo, por lo que en realidad el resultado obtenido no es del todo realista, pero tampoco pierde valor el análisis. La evolución de las elasticidades conforme pasa el tiempo indicará simplemente el cambio de estrategia a utilizar por el gobierno a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a la teoría analizada en este documento. Por ejemplo: si a medida que crece el PBI de la economía en su conjunto, la tendencia de los sectores en general se vuelve menos elástica respecto al incremento del producto y más elástica respecto a los movimientos del costo laboral, la adaptación de las políticas tendrá que tener en cuenta ese cambio. Lo

mismo puede suceder si un cambio que se produce a otro nivel, como por ejemplo el educativo, genera un mayor incentivo a que inversores extranjeros de ramas más "capital humano – intensivas" (como la tecnológica), apuesten su dinero a Argentina, dado que los mismos son más elásticos a los movimientos de dicha variable. En ese caso, elegir fomentar las carreras universitarias tecnológicas en el corto plazo, sería apelar a la sensibilidad de sectores como el informático para con el nivel académico de la población, con el fin de impulsar un crecimiento sostenido del PBI.

La reducción de la alícuota previsional

Resulta acertado que la medida de reducción de la alícuota previsional se realice sobre los sectores más elásticos en las dimensiones empleo – costo laboral.

En el ejemplo brindado en este trabajo puede observarse cómo en promedio la reducción de la alícuota aplicada genera una expansión de los sectores afectados de un porcentual casi idéntico al de la disminución de la tasa. Eso conlleva a que la medida sea efectiva y en un plazo relativamente corto, por lo cual es altamente recomendable de llevar a cabo.

La contraparte de la misma es que el recupero del costo fiscal por la reducción de la alícuota es lento, pero la gran ventaja es que es sustentable a largo plazo, y adicionalmente que derrama efectos positivos sólidos para todo el resto de la economía, generando crecimiento en los otros sectores, mediante su impacto en el PBI.

Sobre esto hay que marcar que en el estudio no se está considerando (por no pertenecer estrictamente al análisis de auto-sustentabilidad) cualquier extra recaudado en los impuestos IVA e Impuesto a las Ganancias (especialmente de las empresas), generados precisamente por el incremento en el consumo y el PBI, por lo que lo recaudado en términos generales también se incrementaría, y muy probablemente rebasando con creces el déficit observado entre los escenarios anteriormente comparados, a saber: cuarto de implementación de la medida mencionada, respecto al primero, de crecimiento nulo. Por lo tanto otra posible extensión a este trabajo, y que otorgaría gran valor al análisis, sería incluir al cálculo las variables

impositivas mencionadas.

No hay que olvidar tampoco el beneficio social que conlleva esta medida, que permite no sólo generar mayor empleo formal sino también acceder al beneficio previsional a una mayor cantidad de adultos.

El crecimiento sostenido del PBI: impacto sobre el régimen previsional

Se mostraron además escenarios de crecimiento de PBI dados, para ver su efecto en la creación de empleo en blanco, y cómo aporta el incremento del PBI a la sustentabilidad del sistema.

La conclusión va de la mano del caso anterior, con la diferencia de que no se consideraron costos fiscales asociados a la realización de ese crecimiento, ni tampoco se tuvo en cuenta el extra de recursos fiscales generados por la mayor recaudación de IVA y Ganancias.

Según estos escenarios presentados, la auto sustentabilidad es teóricamente realizable en un entorno con bono demográfico como el de nuestro país. Pero requiere de un aprovechamiento muy grande de la población en edad de trabajar principalmente.

Si a lo anterior adicionamos medidas que ayuden a mantener una cierta esperanza de vida estable entre los beneficiarios, de modo que estos no pasen con el tiempo a representar una proporción cada vez más elevada de la población, encareciendo al sistema, obtenemos un resultado de superávit en el mediano plazo, sostenible por unas cuantas décadas.

Sin embargo, podemos observar que todos los caminos analizados muestran déficit en el sistema previsional de por lo menos dos décadas, lo que indica que aún en el mejor de los casos presentados, igualmente es necesario financiar con otros impuestos al sistema previsional, al menos por un tiempo considerable.

Trascendiendo el resultado teórico obtenido, es razonable exponer que se tornaría muy dificultoso poder generar una masa de aportantes tan grande como la que se necesita para alcanzar la auto sustentabilidad del régimen, aún en un plazo de veinte años contados a partir

de hoy. Sin perder de vista esa dificultad, ni tampoco la razón de ser de un sistema previsional, el hecho de que se utilicen otros impuestos para financiar al mismo no es un obstáculo *per se*, pero siempre y cuando se lo considere un complemento estratégico, y no un parche de facto de tiempo indefinido, dado que de este último modo, la erosión del sistema conllevará a situaciones económicas futuras muy complicadas, que pueden derivar en una crisis estructural grave.

Para ello, es indispensable que se trabaje inmediatamente y con una gran intensidad en los factores que permitan que la población en edad de trabajar, pueda insertarse al trabajo asalariado privado en blanco.

En esta misma línea, también es entendible que regímenes como el de la Moratoria Previsional sean concebibles, pero, nuevamente, la financiación de la cobertura a aquellas personas que nunca aportaron debería ser algo de carácter transitorio, como un parche temporal en paralelo a la ejecución de políticas de sustentabilidad, en un entorno de estrategia político-económica de largo plazo. La ejecución de regímenes como el de la Moratoria debe ser prolija y ordenada, con controles estrictos para evitar abusos por parte de los potenciales beneficiarios, como se ha demostrado.

Naturalmente, otro camino a seguir para financiar el déficit sería el del incremento de la tasa de aportes y contribuciones al sistema, además de recurrir a impuestos generales. Según la teoría expuesta y también sin perder de vista que la sustentabilidad se logra vía la formalización, este trabajo concluye que no es el camino indicado a seguir. Sin embargo, existe una veta de análisis que sería la de considerar un incremento al tope máximo de los aportes personales para cierto nivel de salarios. En todo caso, dicho estudio debería evaluarse para los sectores menos elásticos respecto a variaciones en el costo laboral, para observar el impacto. Esto igualmente llevará a cierta contracción en la economía, que en un contexto de bono demográfico no parece ser la adecuada siendo que se intenta aprovechar el bono demográfico, pero no deja de ser un análisis interesante para un período post – bono demográfico, y por sobre todo para entender mejor cómo adecuar las políticas estatales según las características de cada sector.

Finalmente, para futuros estudios, además de lo enunciado hasta ahora, se sugiere analizar el funcionamiento del Sistema Previsional Argentino como régimen mixto con un componente privado, y comparar resultados. También podrían realizarse proyecciones teóricas en base a una modificación del esquema de prestaciones, como el que se propone en el trabajo de la CEPAL de 2011, referente al Régimen Previsional Argentino⁴⁵.

Sugerencias de política

Entonces, el punto crítico es el nivel de población en edad activa que debe aportar al sistema, y ahí es en donde debe ponerse realmente el foco del esfuerzo y también la pericia de los gobiernos, para poder atacar los puntos clave que lo lleven a cabo.

Tal como se ha mencionado en este estudio, el problema previsional es un problema de mediano y largo plazo. Por ende, no será posible resolverlo si la estructura mental y cultural de los gobiernos y de la población en general, apunta siempre al corto plazo. No obstante, el corto plazo no queda fuera de consideración, dado que es el horizonte temporal en el cual se ejecutan las medidas que afectarán al largo.

Se combinan entonces varios elementos a tenerse en cuenta en las políticas a aplicar. Algunos de ellos en el corto plazo, y otros en el mediano y largo plazo.

Podría decirse también que se pueden atacar distintos aspectos del problema, y en algunos casos debe hacerse simultáneamente.

Para empezar está el tema del incremento de la edad jubilatoria: es una medida que puede implementarse tal y como fue mostrada en el caso 4 de este estudio, debiendo evaluarse su aplicación según las consideraciones explicadas anteriormente.

En segunda instancia, se sugiere promover el incremento del empleo mediante una reducción de las alícuotas previsionales en aquellos sectores cuya elasticidad empleo – costo laboral sea elevada. La financiación del costo fiscal generada por la reducción de la alícuota previsional,

⁴⁵Bertranou, Cetrángolo, Grushka y Casanova. CEPAL 2011. Pág 143

debería provenir, en parte, del excedente generado por la recaudación de IVA y Ganancias gracias al incremento del PBI, y de no alcanzar, se sugiere destinar al SIPA un porcentaje mayor de la recaudación de dichos impuestos, o bien de otros, e ir reduciendo dichas subvenciones a medida que la cantidad de aportantes al sistema aumenta. De esta manera, se estaría financiando en el corto plazo una opción sustentable a futuro⁴⁶.

En conjunto puede examinarse también la reducción de otros conceptos que hacen al costo laboral, como por ejemplo la alícuota destinada a las obras sociales. Existe un porcentaje de la población que posee excesos de aportes de acuerdo al beneficio del plan que posee, y los planes superiores usualmente otorgan facilidades sobre eventos que no hacen estrictamente al mejoramiento de la salud, como lo es por ejemplo la cobertura de cirugías estéticas. Allí hay un despropósito de gasto social, por lo que un análisis profundo que permita flexibilizar la alícuota hacia las obras sociales sería prudente para complementar lo que se trató en la presente tesis.

En esa línea, sería plausible evaluar una transformación de todo el sistema de salud argentino (Colina *et al*, 2004).

En tercer lugar, están las medidas relacionadas generar un incremento directo en el PBI, poniendo el foco en tratar de formalizar en el corto plazo a aquellas personas que hoy se encuentran trabajando en relación de dependencia informal en los distintos sectores

⁴⁶Recientemente, durante el período de revisión de esta tesis, el gobierno argentino ha anunciado que impulsará una reforma laboral, precisamente orientada en parte a la rebaja del costo salarial, en la cual se aplicaría una reducción a las contribuciones patronales, en conjunto con otras medidas como la promoción de un blanqueo para formalizar empleados informales, y realizar cambios en la ley de regularización del trabajo no registrado, esto último para bajar el nivel de litigiosidad al respecto. De la misma forma ya se ha modificado el sistema de ART, siguiendo en la misma línea de políticas.

Sobre este punto, cabe mencionar, que la iniciativa de la reducción de contribuciones patronales respondería, en cuanto al nivel de disminución de la tasa, a la distribución geográfica del empleador, de manera que algunas provincias se verían más beneficiadas que otras al contratar un nuevo trabajador formal que amplíe su plantilla. No se menciona, hasta el momento, discriminación alguna de la aplicación de la medida respecto a los distintos sectores económicos.

Ver Noticia del sábado 11 de Febrero de 2017, Diario La Nación. Online en: <http://www.lanacion.com.ar/1983705-para-bajarles-costos-a-las-empresas-el-gobierno-impulsa-una-reforma-laboral>

Ver Noticia: <http://www.infobae.com/politica/2017/02/24/oficializaron-la-reforma-de-la-ley-de-art/>

productivos.

Aquí existe un abanico más amplio de acción, y se brindarán algunas referencias como ejemplo de aquellos elementos principales a tener en cuenta, como lo son el incremento de la productividad mediante la inclusión de nuevas tecnologías productivas, el incremento del capital humano (educación científica y técnica) y la promoción de las exportaciones (Stiglitz, 1997), la reducción de impuestos distorsivos (Ricciardi, 2007), la revisión de la Ley de Contrato de Trabajo (IERAL, 2011) y de las condiciones laborales que llevan a la informalidad (Oviedo, 2009; UCA, 2014), y el fomento de estrategias productivas sectoriales y las cadenas productivas (Pietrobelli, Rabellotti, 2005; Ferraro, 2003) entre otros.

Sin duda alguna, en el mediano y largo plazo, uno de los aspectos más importantes necesarios para lograr un nivel de empleo privado formal elevado, tiene que ver con el nivel educativo de la población (Banco Mundial, 2014; CEPAL, 2008; Renteria et al, 2016). Este punto fundamental, es el que dará a los trabajadores la capacidad de moverse en un entorno profesional y de generar una mayor productividad a la economía, para que también el valor agregado del país, traducido en el PBI, sea más alto. También será el nivel educativo lo que permita contrarrestar el efecto negativo de la edad de la población en la segunda etapa del bono (Renteria et al, 2016). Para ello, una reforma educativa es necesaria, y teniendo en vista los estándares internacionales (ej: prueba PISA)

En cuarto lugar, debería revisarse y ordenarse el régimen de Moratorias Previsionales, y circunscribir el mismo a la estrategia de largo plazo que se sugiere en este documento, procurando la mejora en el mercado de trabajo mediante el incremento del empleo asalariado formal como principal objetivo.

Finalmente, los inversores apuestan su dinero siempre en contextos de seguridad jurídica, por lo que generar políticas de estado que superen los vaivenes de los partidos políticos es la única forma de alcanzar el desarrollo (Silva Lira, 2005)

Bibliografía

Albrieu, Ramiro (2015). “La procrastinación cuesta. Midiendo los efectos del mal manejo del bono demográfico en Argentina” (en línea). Colectivo Económico. Argentina. Disponible: <<colectivoeconomico.org>>

Alonso, Daniel E. (2013). “Es inevitable una nueva revisión del sistema previsional” (en línea). Diario La Voz del Interior. Año XVI, Noviembre. Córdoba. Disponible: <<www.lavoz.com.ar>>

Administración Nacional de la Seguridad Social -ANSES- (2015). “Septiembre 2015. Ley de Movilidad Jubilatoria N° 26.417” (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.anses.gob.ar>>

Administración Nacional de la Seguridad Social -ANSES- (S/d). “Serie Total País. Jubilaciones y pensiones por tipo de prestación. Enero 2009 a Junio 2015” (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.transparencia.anses.gob.ar>>

Administración Nacional de la Seguridad Social -ANSES- (S/d). “Serie Total País. Haber medio de jubilaciones y pensiones por tipo de prestación. Enero 2009 a junio 2015” (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.transparencia.anses.gob.ar>>

Administración Nacional de la Seguridad Social -ANSES- (S/d). “Serie Total País. Titulares únicos con al menos una jubilación o pensión contributiva. Casos y haberes medios. Enero 2009 a Junio 2015” (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.transparencia.anses.gob.ar>>

Administración Nacional de la Seguridad Social -ANSES- (S/d). “Total País. Titulares únicos con al menos una jubilación o pensión contributiva por grupo de edad y sexo. Junio 2009 a junio 2015” (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.transparencia.anses.gob.ar>>

Administración Nacional de la Seguridad Social -ANSES- (S/d). “Total País. Haber medio de los titulares únicos con al menos una jubilación o pensión contributiva por grupo de edad y sexo. Junio 2009 a junio 2015” (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.transparencia.anses.gob.ar>>

Aparicio, Diego y Otros (2016). “Serie inflacionaria intermensual de Argentina 1943- 2016”

(en línea). The Billion Prices Project. Sloan School of Management, Massachusetts Institute of Technology. Cambridge, USA. Disponible:

<<www.inflacionverdadera.com>>

Arias, Omar and Sosa Escudero, Walter (2012). “Assessing Trends in Informality in Argentina: a Cohorts Panel VAR Approach” (en línea). Department of Economics, Universidad de San Andrés. Victoria. Argentina. Disponible: <<www.webmeets.com>>

Banco Mundial (2014). “Los años no vienen solos. Oportunidades y desafíos económicos de la transición demográfica en Argentina” (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.inger.gob.mx>>

Beccaria, Luis y Galin, Pedro (2002). Regulaciones Laborales en Argentina. Evaluación y propuestas (en línea). Fundación OSDE - CIEPP. Argentina. Disponible: <<www.fundacionosde.com.ar>>

Belliard, Matías (Coord.), Massa, Cristina y Williams, Iván (2015). “Proyección Actuarial 2014 – 2050” (en línea). Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba. Disponible: <<es.slideshare.net>>

Bellina Yrigoyen, Jorge (2011). “Presupuestos para la viabilidad de un sistema de repartos en la Argentina. Consideración del período 1984-2007” (en línea). Revista Académica Invenio. Vol. 14, N° 27, Noviembre. Universidad del Centro Educativo Latinoamericano. Rosario. Disponible: <<www.redalyc.org>>

Benigni, Mariana, Lieutier, Ariel y Ludmer, Gustavo (2012). “Evolución reciente de sistema previsional argentino y su impacto en la pobreza de los adultos mayores” (en línea). Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social. Año II, N° 4. Disponible: <<trabajosocial.sociales.uba.ar>>

Bertranou, Fabioy Otros (2011). “Encrucijadas en la seguridad social argentina: reformas, cobertura y desafíos para el sistema de pensiones” (en línea). CEPAL y Oficina Internacional del Trabajo. Buenos Aires. Disponible: <<www.ilo.org>>

Bloom, David; Canning David; Sevilla, Jaypee (2003). “The Demographic Dividend. A New Perspective on the Economic Consequences of Population Change” (en línea). Population Matters Program. RAND.

Bour, Juan Luis, Susmel, Nuria y Roccatagliata, Pablo (2010). “Informalidad laboral en la Argentina” (en línea). Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas. Buenos

Aires. Disponible: <<www.fiel.org>>

Bour, Juan Luis y Otros (2010). "Sector Informal y Políticas Públicas en América Latina" (en línea). Fundação Konrad Adenauer. Rio de Janeiro. Disponible: <<www.kas.de>>

Centro de Estudios y Servicios, Bolsa de Comercio de Santa Fe (2015). "Evolución del nivel general de precios en Argentina período 2008-2014" (en línea). Santa Fe. Disponible: <<ces.bcsf.com.ar>>

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía -CELADE-, División de Población, CEPAL (2008). "Transformaciones demográficas y su influencia en el desarrollo en América Latina y el Caribe" (en línea). Trigésimo Segundo Período de Sesiones de la CEPAL. Santo Domingo. República Dominicana. Disponible: <<repositorio.cepal.org>>

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía -CELADE-, División de Población, CEPAL (2015). "Estimaciones y proyecciones de población a largo plazo 1950-2100." (en línea). Disponible: <<www.cepal.org>>

Colina, Jorge, Giordano, Osvaldo y Rodríguez del Pozo, Pablo (2004). "El fracaso sanitario argentino: diagnóstico y propuestas" (en línea). Concurso Premio Fulvio Salvador Pagani. Fundación ARCOR. Córdoba. Disponible: <<www.idesa.org>>

Colina, Jorge y Giordano, Osvaldo (2014). "Cambios en los impuestos al salario deben disminuir la exclusión social y la informalidad" (en línea). Serie Informes de la Economía Real. Empleo y Desarrollo Social. Año VIII, N°40, Septiembre. Escuela de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Pontificia Universidad Católica Argentina. Buenos Aires. Disponible: <<www.uca.edu.ar>>

Congreso de la Nación Argentina (1993). "Ley 24.241. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.unlp.edu.ar>>

Congreso de la Nación Argentina (1995). "Ley 24.476. Trabajadores Autónomos. Régimen de Regularización de Deudas" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.infoleg.gob.ar>>

Congreso de la Nación Argentina (2008). "Ley 26.390. Contrato de Trabajo" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.trabajo.gba.gov.ar>>

Congreso de la Nación Argentina (2014). "Ley 26.970. Sistema Integrado de Jubilaciones y

Pensiones. Régimen de Regularización." (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.infoleg.gob.ar>>

Dirección General de Estadísticas y Censos, Ministerio de Hacienda (2016). "IPCBA. Diciembre de 2015: Informe de Resultados 958" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.estadisticaciudad.gob.ar>>

Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2014). "Modificaciones a la legislación tributaria con efecto en la recaudación introducidas en el Tercer Trimestre de 2014" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.mecon.gov.ar>>

Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2015). "Tributos vigentes en la República Argentina a nivel nacional" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.mecon.gov.ar>>

Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2015). "Destino de la recaudación de los impuestos al 30/09/2015" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.mecon.gov.ar>>

Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (S/f). "Estimación de los gastos tributarios en la República Argentina para los años 2014 a 2016" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.mecon.gov.ar>>

Dirección Nacional de Programación Económica, Secretaría de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (S/d). "Serie Beneficios del Régimen Previsional 2001-2014" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.trabajo.gob.ar>>

Dirección Nacional de Programación Económica, Secretaría de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (S/d). "Serie Aportantes según el Régimen Previsional 1994-2014." (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.trabajo.gob.ar>>

Directorate General for Research and Innovation, European Commission (2014). "Populationageing in Europe: facts, implications and policies" (en línea). Luxembourg. Disponible: <<ec.europa.eu>>

Ferraro, Carlo (2003). "Desarrollo productivo local en Argentina (versión preliminar sujeta a revisión)". Estudios Sobre Empleo. Oficina de la CEPAL-ONU en Buenos Aires.

Flórez, Carmen Elisa (2002). "The Function of the Urban Informal Sector in Employment: Evidence from Colombia 1984–2000" (en línea). CEDE, Universidad de Los Andes. Disponible: <<papers.ssrn.com>>

Gómez Sabaíni, Juan Carlos y Morán, Dalmiro (2012). "Informalidad y tributación en América Latina" (en línea). Serie Macroeconomía del Desarrollo. CEPAL – AECID. Santiago de Chile. Disponible: <<repositorio.cepal.org>>

Higgins, Matthew (1998). "Demography, National Savings and International Capital Flows" (en línea). Federal Reserve Bank of New York. Disponible en: <<https://www.newyorkfed.org>>

IERAL de Fundación Mediterránea (2004). "La Verdadera Presión Tributaria en la Argentina" (en línea). Asociación Empresaria Argentina. Disponible: <<www.aeanet.net>>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2015). "Informe de avance del nivel de actividad" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.indec.mecon.ar>>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2015). "Dinámica de la creación de puestos de trabajo en el sector privado (2005-2014)" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.indec.gov.ar>>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (S/d). "Cuadro Estadístico Recursos tributarios totales a precios corrientes. Años 2010-2014" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.indec.gov.ar>>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (S/d). "Cuadro Estadístico Clasificación económica del gasto público. Año 2014" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.indec.gov.ar>>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (S/d). "Cuadro Estadístico Gasto público por finalidades y funciones. Año 2014" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.indec.gov.ar>>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (S/d). "Serie Producto Bruto Interno 2004-2015" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.indec.gov.ar>>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (S/d). "Serie Oferta y Demanda 2004-2015" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.indec.gov.ar>>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (S/d). "Serie Valor Agregado Bruto 2004-2015" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.indec.gov.ar>>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (S/d). "Serie Índice de Precios al Consumidor (IPC) 1943-2013" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.indec.gov.ar>>

Instituto para el Desarrollo Social Argentino (2007). "Informe Nacional: Más de un millón de jubilados adicionales" (en línea). N° 186, Junio. Disponible: <<www.idesa.org>>

Instituto para el Desarrollo Social Argentino (2014). "Informe Nacional: 1 de cada 4 adultos mayores sin jubilación es pobre" (en línea). N° 551, Junio. Disponible: <<www.idesa.org>>

Judzik, Darío S. (2015). "Un análisis sectorial de la demanda de trabajo en Argentina" (en línea). Palermo Business Review. N° 12. Buenos Aires. Disponible: <<www.palermo.edu>>

Kay, David Duane (2011). "The Relationship Between Formal and Informal Employment in South Africa" (en línea). Thesis for Master of Science in Agricultural and Applied Economics, Graduate College, University of Illinois. Urbana. U.S.A. Disponible: <<www.ideals.illinois.edu>>

Maloney, William F. (2004). "Informality Revisited" (en línea). Elsevier Ltd. World Development, Vol. 32, N° 7, Mayo. Washington, USA. Disponible: <<natlex.ilo.ch>>

Martins, Nicolás (2015). "Informalidad laboral en Argentina tras ocho años de crecimiento económico (2003-2011): una relación positiva con variables que reflejan el núcleo duro de la informalidad" (en línea). Departamento de Investigación, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Católica Argentina. Buenos Aires. Disponible:

<<www.uca.edu.ar>>

Navarro, Lucas (2009). "Crisis y dinámica del empleo en América Latina" (en línea). Revista CEPAL. N° 99. Diciembre. Disponible: <<repositorio.cepal.org>>

Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE), Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (S/d). "Series de Evolución del Empleo y el Salario 1996-2015" (en línea). Buenos Aires. Disponible:<<www.trabajo.gob.ar>>

Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE), Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (S/d). "Boletín de Empleo Registrado" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.trabajo.gob.ar>>

Observatorio de la Seguridad Social, ANSES (2010). "Fuentes de financiamiento de los sistemas de seguridad social en países de América del Sur" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<observatorio.anses.gob.ar>>

Observatorio de la Seguridad Social, ANSES (2011). "Análisis de la cobertura previsional del SIPA: protección, inclusión e igualdad" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<observatorio.anses.gob.ar>>

Pietrobelli, Carlo y Rabellotti, Roberta (2005). "Mejora de la competitividad en clusters y cadenas productivas en América Latina. El papel de las políticas". Banco Interamericano de Desarrollo. Washington.

Portes, Alejandro and Schauffler, Richard (1993). "Competing Perspectives on the Latin American Informal Sector" (en línea). Population and Development Review. Vol. 19, N° 1, March. Disponible:<<www.jstor.org>>

Presidencia de la Nación Argentina (2005). "Decreto 1454/2005. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<infoleg.mecon.gov.ar>>

Rentería, Elisenda; Souto, Guadalupe; Mejía-Guevara, Iván; Patxot, Concepció (2016). "The Effect of Education on the Demographic Dividend" (en línea). Population and Development Review. Vol. 42, Nro. 4, Diciembre.

Ricciardi, Mariano A. (2007). "Análisis de eficiencia en el IVA y una propuesta para eliminar los impuestos distorsivos" (en línea). 2° Congreso Metropolitano de Ciencias Económicas.

Buenos Aires. Argentina. Disponible: <<www.econlink.com.ar>>

Ruffo, Hernán y Vasconcelos, Jorge (2004). “Argentina: de expulsar trabajadores a exportar trabajo. Ideas para incentivar el empleo formal dentro de la estrategia de crecimiento.” (en línea). Revista Novedades Virtual. IERAL de Fundación Mediterránea. Año XXII, Marzo. Buenos Aires. Disponible: <<www.ieral.org>>

Sánchez-Castañeda, Alfredo (2012). “La seguridad y la protección social en México. Su necesaria reorganización” (en línea). Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México. Disponible: <<bibliohistorico.juridicas.unam.mx>>

S/d (2015). El bono demográfico (en línea). Diario El Economista. Año XIII, Junio. Buenos Aires. Disponible: <<www.eleconomista.com.ar>>

Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (S/d). “Series de Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional 1965-2014. Clasificación del gasto por finalidad, función y naturaleza económica” (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.mecon.gov.ar>>

Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (S/d). “Series de Recaudación Impositiva 1997-2015” (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.mecon.gov.ar>>

Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, Universidad Nacional de Córdoba (2014). “Taller: Cálculo Haber Jubilatorio - Personal técnico, administrativo y de servicios” (en línea). Córdoba. Disponible: <<www.unc.edu.ar>>

Secretaría de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2012). “Nueva metodología 2012. Boletín Estadístico de la Seguridad Social. Cuarto Trimestre 2011 - Primer Trimestre 2012” (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.trabajo.gov.ar>>

Secretaría de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2012). “Nueva metodología 2012. Boletín Estadístico de la Seguridad Social. Segundo Trimestre 2012” (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.trabajo.gov.ar>>

Shleifer, Andrei and La Porta, Rafael (2014). “Informality and Development” (en línea). Journal of Economic Perspectives. Vol. 28, N° 3. Disponible: <<pubs.aeaweb.org>>

Silva Lira, Iván (2005). “Desarrollo económico social y competitividad territorial en América Latina”. Revista de la CEPAL. N° 85, Abril.

Stiglitz, Joseph E. (1997). "Algunas enseñanzas del milagro del Este asiático". Desarrollo Económico - Revista de Ciencias Sociales. Vol. 37, N° 147, Octubre- Noviembre. Buenos Aires.

Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (S/d). "Series de Empleo Asalariado Privado Registrado 2009-2015" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.trabajo.gov.ar>>

Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2004). "Empleo y patrón de crecimiento económico" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.trabajo.gov.ar>>

Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2005). "Productividad, costo laboral y excedente en la Argentina durante 2003 y 2004" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.trabajo.gob.ar>>

Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2007). "Salarios, costo laboral, productividad y excedente de la economía argentina 1993-2006" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.trabajo.gob.ar>>

Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (S/d). "Series de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos - EAHU- 2010-2014" (en línea). Boletín de Estadísticas Laborales. Buenos Aires. Disponible: <<www.trabajo.gob.ar>>

Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (S/d). "Series de la Encuesta Permanente de Hogares -EPH- 2003-2015" (en línea). Boletín de Estadísticas Laborales. Buenos Aires. Disponible: <<www.trabajo.gob.ar>>

Télam S.E. (2014). "Nueva moratoria previsional: toda la información" (en línea). Buenos Aires. Disponible: <<www.telam.com.ar>>

Vuletin, Guillermo (2008). "Measuring the Informal Economy in Latin America and the Caribbean" (en línea). Western Hemisphere Department, International Monetary Fund. Disponible: <<www.imf.org>>

Williamson, Jeffrey G. (2013). "Demographic Dividends Revisited" (en línea). Asian Development Review, Vol. 30 Nro. 2. Asian Development Bank and Asian Development Bank Institute. Disponible en :<<think-asia.org>>



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina
"Santa María de los Buenos Aires"
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación "Francisco Valsecchi"

ANEXOS



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina
"Santa María de los Buenos Aires"
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación "Francisco Valsecchi"



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina
"Santa María de los Buenos Aires"
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación "Francisco Valsecchi"

ANEXO I: Desagregación del Costo Laboral

Alicuotas	Actual (2016)⁴⁷	Propuesta reducción
Alícuota contribuciones Bienes SIPA	10,17%	10,17%
INSSJP	1,50%	1,50%
Subsistema Asign. Fam.	4,44%	4,44%
Fondo Nac. Empleo	0,89%	0,89%
Obra social	6,00%	6,00%
Total Contribuciones Sector Bienes	23,00%	23,00%
Alícuota contribuciones Servicios SIPA	12,71%	12,71%
INSSJP	1,62%	1,62%
Subsistema Asign. Fam.	5,56%	5,56%
Fondo Nac. Empleo	1,11%	1,11%
Obra social	6,00%	6,00%
Total Contribuciones Sector Servicios	27,00%	27,00%
Alícuota aportes	11,00%	11,00%
Alícuota INSSJP aportes	3,00%	3,00%
Obra social aportes	3,00%	3,00%
Total Aportes personales	17,00%	17,00%
% total Sector Servicios	44,00%	44,00%
% total Sector Bienes	40,00%	40,00%
Alícuota efectiva SIPA Bienes	21,17%	10,17%
Alícuota efectiva SIPA Servicios	23,71%	12,71%
Alícuota efectiva SIPA ponderada	22,86%	19,23%

⁴⁷ Según Ley 24.241 de Jubilaciones y Pensiones y ANSES (2010)



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina
"Santa María de los Buenos Aires"
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación "Francisco Valsecchi"

ANEXO II: Datos formalización reducción alícuota

Composición asalariados⁴⁸	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2017
Provados registrados sector Bienes	2.051.846	2.159.442	2.166.230	2.174.800	2.163.167	2.197.114	2.284.753
Privados registrados sector Servicios	3.668.005	3.824.590	3.897.585	3.934.074	3.948.103	4.028.450	4.136.989
Total Privados Registrados	5.719.851	5.984.032	6.063.815	6.108.874	6.111.270	6.225.564	6.421.742
% Bienes	36%	36%	36%	36%	35%	35%	36%
% Servicios	64%	64%	64%	64%	65%	65%	64%

Registrados por sector (MECON-INDEC - cant. personas)⁴⁹	2015	2016	2017
Construcción	433.000,00	433.000,00	520.639,20
Comercio	1.206.000,00	1.206.000,00	1.293.555,60
Hoteles y restaurantes	251.000,00	251.000,00	271.983,60
Total	1.890.000	1.890.000	2.086.178

Incremento estimado empleo por reducción alícuota⁵¹	2017	Porcentajes 2017⁵⁰	Sobre privados sectoriales
Construcción	87.639	Construcción	23,76%
Comercio	87.556	Comercio y hoteles	36,59%
Hoteles y restaurantes	20.984	Resto sectores Bienes	76,24%
Total	196.178	Resto sectores Servicios	63,41%
% Incremento	10,38%		

⁴⁸ MTEySS. Año 2017 = Año 2015 + formalización por reducción de alícuota.

⁴⁹ MECON en base a INDEC. Año 2017 = Año 2015 + formalización por reducción de alícuota.

⁵⁰ Porcentajes de los rubros Construcción, Comercio y Hoteles, de trabajadores registrados privados. Incidencia sobre el total de sectores Bienes y Servicios. Surge de la división de la Cantidad de Registrados por Sector, sobre la Composición de Asalariados de este Anexo.

⁵¹ Estimación propia en base a elasticidades propuestas



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina
 “Santa María de los Buenos Aires”
 Facultad de Ciencias Económicas
 Departamento de Investigación “Francisco Valsecchi”

ANEXO III: Estimaciones base y resolución Caso 1: situación de crecimiento nulo

Conceptos	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Población	43.298.264	45.302.450	47.121.418	48.765.616	50.214.716	51.448.522	52.455.546	53.196.800
Variación Anual	0,99%	0,86%	0,75%	0,65%	0,55%	0,45%	0,35%	0,24%
Población en edad de trabajar	26.724.029	28.074.758	29.369.604	30.625.019	31.581.082	32.069.284	32.285.977	32.374.444
Variación Anual	1,01%	0,96%	0,88%	0,76%	0,50%	0,23%	0,10%	0,01%
Proporción edad de trabajar sobre población total	61,72%	61,97%	62,33%	62,80%	62,89%	62,33%	61,55%	60,86%
Variación Anual	0,02%	61,97%	0,08%	0,07%	-0,03%	-0,14%	-0,15%	-0,14%
PEA	20.664.017	22.266.089	23.862.727	25.431.121	26.892.745	28.158.268	29.216.016	30.082.128
Variación anual PEA	323.942	319.715	317.492	306.474	278.231	236.766	196.289	159.910
Población de 60 - 64	1.815.467	1.933.883	2.028.693	2.149.201	2.431.842	2.896.112	2.862.897	2.996.033
Población de 65 y más	4.744.623	5.295.019	5.879.289	6.472.214	7.079.434	7.843.978	8.928.629	9.829.574
Cantidad de beneficiarios adultos	6.363.287	7.012.035	7.670.743	8.362.773	9.225.938	10.417.887	11.437.780	12.440.839
Proporción sobre población en edad de trabajar	24%	25%	26%	27%	29%	32%	35%	38%
Haber Jubilatorio promedio mensual	5.964	5.964	5.964	5.964	5.964	5.964	5.964	5.964
Pensión promedio	5.530	5.530	5.530	5.530	5.530	5.530	5.530	5.530
Beneficio promedio	7.210	7.210	7.210	7.210	7.210	7.210	7.210	7.210
Beneficio promedio anualizado	86.517	86.517	86.517	86.517	86.517	86.517	86.517	86.517
Total Asalariados privados	6.341.869	6.662.410	6.969.689	7.267.611	7.494.494	7.610.349	7.661.772	7.682.766
Registrados entre 15-65 años								
Proporción sobre Población en edad de trabajar	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%
Salario promedio mensual (W)	15.269	15.269	15.269	15.269	15.269	15.269	15.269	15.269
Salario promedio Anual	198.491	198.491	198.491	198.491	198.491	198.491	198.491	198.491
Recaudación del sistema	287.740	302.283	316.225	329.742	340.036	345.293	347.626	348.578
Egresos del sistema	550.534	606.662	663.652	723.524	798.203	901.327	989.566	1.076.348
Superávit (Déficit) Del sistema	-262.794	-304.379	-347.427	-393.782	-458.167	-556.035	-641.940	-727.769

Fuente: elaboración propia en base a CELADE, INDEC, MECON y MTEySS y supuestos del apartado “Metodología Aplicada” de esta tesis.



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina
 “Santa María de los Buenos Aires”
 Facultad de Ciencias Económicas
 Departamento de Investigación “Francisco Valsecchi”

ANEXO IV: Caso 2: Escenarios de modificación del PBI

Premisas del escenario:

incremento del PBI anual	2%
Inflación a partir de 2017	0%
Alícuota de aportes y contribuciones promedio	22,86%
Elasticidad empleo/producto sectorial general	0,9

Conceptos	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Proporción sobre población total	15%	15%	16%	17%	18%	20%	22%	23%
Variación Anual	0,15%	0,16%	0,16%	0,20%	0,29%	0,36%	0,31%	0,32%
Total privados No Registrados (EAHU)	2.708.020	2.708.020	2.708.020	2.708.020	2.708.020	2.708.020	2.708.020	2.708.020
Resto de población en edad de trabajar	20.382.160	20.808.855	21.107.175	21.282.577	21.131.130	20.523.611	19.609.447	18.493.165
Total Asalariados privados Registrados entre 15-65 años	6.341.869	7.265.903	8.262.429	9.342.442	10.449.952	11.545.673	12.676.530	13.881.279
Formalización Anual Privados Registrados	-	127.356	145.022	164.220	184.117	203.842	224.014	245.431
Formalización Acumulada	-	603.493	1.292.740	2.074.831	2.955.458	3.935.324	5.014.758	6.198.513
Proporción sobre población en edad de trabajar	24%	26%	28%	31%	33%	36%	39%	43%
Salario promedio mensual (W)	15.269	15.419	15.571	15.725	15.880	16.036	16.195	16.354
Salario promedio Anual	198.491	200.448	202.425	204.421	206.437	208.473	210.529	212.605
Haber Jubilatorio promedio mensual	7.210	7.281	7.353	7.425	7.498	7.572	7.647	7.722
Haber Jubilatorio promedio Anual	86.517	87.371	88.232	89.102	89.981	90.868	91.764	92.669
Recaudación del sistema	287.740	332.916	382.309	436.545	493.111	550.189	610.036	674.600
Egresos del sistema	550.534	612.645	676.806	745.142	830.159	946.656	1.049.582	1.152.886
Superávit (Déficit) Del sistema	-262.794	-279.729	-294.497	-308.597	-337.047	-396.467	-439.547	-478.286

Fuente: elaboración propia en base a CELADE, INDEC, MECON y MTEySS y supuestos del apartado “Metodología Aplicada” de esta tesis.



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina
 “Santa María de los Buenos Aires”
 Facultad de Ciencias Económicas
 Departamento de Investigación “Francisco Valsecchi”

ANEXO V: Caso 2: Escenarios de modificación del PBI

Premisas del escenario:

incremento del PBI anual	4%
Inflación a partir de 2017	0%
Alícuota de aportes y contribuciones promedio	22,86%
Elasticidad empleo/producto sectorial general	0,9

Conceptos	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Resto de población en edad de trabajar	20.382.160	20.161.572	19.595.344	18.639.312	17.031.723	14.579.729	11.357.344	7.374.346
Total Asalariados privados Registrados entre 15-65 años	6.341.869	7.913.186	9.774.260	11.985.707	14.549.359	17.489.555	20.928.633	25.000.098
Formalización Anual Privados Registrados	-	272.778	337.539	414.584	504.286	607.145	726.996	868.701
Formalización Acumulada	-	1.250.777	2.804.572	4.718.096	7.054.865	9.879.206	13.266.861	17.317.332
Proporción sobre población en edad de trabajar	24%	28%	33%	39%	46%	55%	65%	77%
Salario promedio mensual (W)	15.269	15.566	15.868	16.177	16.492	16.813	17.140	17.473
Salario promedio Anual	198.491	202.352	206.289	210.302	214.394	218.565	222.817	227.152
Haber Jubilatorio promedio mensual	7.210	7.350	7.493	7.639	7.787	7.939	8.093	8.251
Haber Jubilatorio promedio Anual	86.517	88.200	89.916	91.666	93.449	95.267	97.120	99.010
Recaudación del sistema	287.740	366.018	460.896	576.170	713.015	873.778	1.065.936	1.298.076
Egresos del sistema	550.534	618.465	689.725	766.579	862.154	992.481	1.110.842	1.231.765
Superávit (Déficit) Del sistema	-262.794	-252.447	-228.830	-190.409	-149.140	-118.702	-44.905	66.311

Fuente: elaboración propia en base a CELADE, INDEC, MECON y MTEySS y supuestos del apartado “Metodología Aplicada” de esta tesis.



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina
 “Santa María de los Buenos Aires”
 Facultad de Ciencias Económicas
 Departamento de Investigación “Francisco Valsecchi”

ANEXO VI: Caso 2: Escenarios de modificación del PBI

Premisas del escenario:

incremento del PBI anual	6%
Inflación a partir de 2017	0%
Alícuota de aportes y contribuciones promedio	22,86%
Elasticidad empleo/producto sectorial general	0,9

Conceptos	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Resto de población en edad de trabajar	20.382.160	19.890.788	18.381.507	15.999.140	12.301.200	6.859.319	-	-
Total Asalariados privados Registrados	6.341.869	8.183.970	10.988.097	14.625.879	19.279.882	25.209.965	32.285.977	32.374.444
Formalización Anual Privados Registrados	-	416.053	559.851	746.521	985.871	1.290.707	1.125.013	3.427
Formalización Acumulada	-	1.521.561	4.018.408	7.358.268	11.785.388	17.599.616	24.631.511	24.719.978
Proporción sobre población en edad de trabajar	24%	29%	37%	48%	61%	79%	100%	100%
Salario promedio mensual (W)	15.269	15.708	16.160	16.626	17.104	17.597	18.431	24.601
Salario promedio Anual	198.491	204.205	210.084	216.132	222.354	228.756	239.601	319.813
Haber Jubilatorio promedio mensual	7.210	7.417	7.631	7.851	8.077	8.309	8.703	11.617
Haber Jubilatorio promedio Anual	86.517	89.008	91.570	94.207	96.919	99.709	104.436	139.399
Recaudación del sistema	287.740	382.009	527.665	722.576	979.924	1.318.216	1.768.257	2.366.689
Egresos del sistema	550.534	624.127	702.413	787.829	894.167	1.038.757	1.194.519	1.734.237
Superávit (Déficit) Del sistema	-262.794	-242.119	-174.749	-65.253	85.757	279.459	573.738	632.452

Fuente: elaboración propia en base a CELADE, INDEC, MECON y MTEySS y supuestos del apartado “Metodología Aplicada” de esta tesis.



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina
 “Santa María de los Buenos Aires”
 Facultad de Ciencias Económicas
 Departamento de Investigación “Francisco Valsecchi”

ANEXO VII: Caso 3: Incremento en la edad jubilatoria

Premisas del escenario:

incremento del PBI anual	0%
Inflación a partir de 2017	0%
Alícuota de aportes y contribuciones promedio	22,86%

Conceptos	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Mujeres de 60-64	963.974	1.021.846	1.067.937	1.124.357	1.270.155	1.502.244	1.472.778	1.536.452
Varones de 65-69	688.560	764.726	823.723	873.232	935.788	1.065.895	1.284.329	1.286.544
Variación Jubilados Medida		-	367.861	-	-	-	-	-
Variación Acumulada	-	672.106	1.751.037	1.751.037	1.751.037	1.751.037	1.751.037	1.751.037
Nueva cantidad de Beneficiarios	6.363.287	6.339.929	5.919.706	6.611.736	7.474.901	8.666.851	9.686.744	10.689.802
Egresos del sistema	550.534	548.513	512.157	572.029	646.708	749.832	838.071	924.853
Recaudación del sistema	287.740	302.283	316.225	329.742	340.036	345.293	347.626	348.578
Superávit (Déficit) Del sistema	-262.794	-246.230	-195.932	-242.287	-306.672	-404.540	-490.445	-576.274

Fuente: elaboración propia en base a CELADE, INDEC, MECON y MTEySS y supuestos del apartado “Metodología Aplicada” de esta tesis.



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina
 “Santa María de los Buenos Aires”
 Facultad de Ciencias Económicas
 Departamento de Investigación “Francisco Valsecchi”

ANEXO VIII: Caso 4: Disminución costo laboral sectores elásticos

Premisas del escenario:

incremento del PBI anual	2,40%	Primer año de la medida, luego decreciente
Alícuota de aportes y contribuciones promedio	19,30%	
Elasticidad empleo-producto	0,9	

Conceptos	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Resto de población en edad de trabajar	20.382.160	20.815.162	21.315.990	21.958.447	22.489.345	22.739.897	22.831.741	22.855.389
Total Privados registrados	6.341.869	7.259.596	8.053.614	8.666.572	9.091.737	9.329.387	9.454.236	9.519.055
Incremento del PBI anual medida		1,94%	1,15%	0,68%	0,40%	0,24%	0,14%	0,08%
Formalización Anual Privados Registrados		123.552	81.606	52.136	32.449	19.735	11.832	7.043
Formalización Acumulada		597.187	1.083.925	1.398.961	1.597.243	1.719.038	1.792.463	1.836.289
Proporción sobre población en edad de trabajar	24%	26%	27%	28%	29%	29%	29%	29%
Salario promedio mensual sectores afectados por medida (W)		9.992	10.110	10.229	10.349	10.471	10.595	10.720
Salario promedio mensual (W)	15.269	15.373	15.537	15.609	15.653	15.678	15.693	15.702
Salario promedio Anual	198.491	199.846	201.981	202.923	203.483	203.815	204.012	204.128
Haber Jubilatorio promedio mensual	7.210	7.259	7.337	7.371	7.391	7.403	7.410	7.415
Haber Jubilatorio promedio Anual	86.517	87.108	88.039	88.449	88.693	88.838	88.924	88.975
Recaudación del sistema	242.911	279.961	313.901	339.366	356.998	366.928	372.197	374.962
Egresos del sistema	550.534	610.803	675.322	739.680	818.279	925.505	1.017.091	1.106.918
Superávit (Déficit) Del sistema	-307.623	-330.842	-361.422	-400.314	-461.281	-558.578	-644.895	-731.956

Fuente: elaboración propia en base a CELADE, INDEC, MECON y MTEySS y supuestos del apartado “Metodología Aplicada” de esta tesis.



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina
 “Santa María de los Buenos Aires”
 Facultad de Ciencias Económicas
 Departamento de Investigación “Francisco Valsecchi”

ANEXO IX: Caso 5: Incremento PBI y reducción alícuota previsional.

Premisas del escenario:

incremento del PBI anual	4,00%	
Delta PBI por medida formalización	2,40%	primer año medida, luego decreciente
Alícuota de aportes y contribuciones promedio	19,30%	
Elasticidad empleo/producto sectorial general	0,9	

Conceptos	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Resto de población en edad de trabajar	20.382.160	19.790.068	18.625.819	17.141.548	15.029.726	12.058.669	8.269.147	3.641.342
Total Privados registrados	6.341.869	8.284.690	10.743.785	13.483.471	16.551.356	20.010.615	24.016.830	28.733.102
Formalización Anual Privados Registrados		404.946	449.999	516.954	605.175	713.799	845.729	1.005.218
Formalización Acumulada		1.622.280	3.774.096	6.215.860	9.056.862	12.400.266	16.355.058	21.050.335
Proporción sobre población en edad de trabajar	24%	30%	37%	44%	52%	62%	74%	89%
Salario promedio mensual (W)	15.269	15.506	15.807	16.115	16.428	16.748	17.074	17.406
Salario promedio Anual	198.491	201.574	205.496	209.493	213.569	217.724	221.960	226.278
Haber Jubilatorio promedio mensual	7.210	7.322	7.464	7.609	7.757	7.908	8.062	8.219
Haber Jubilatorio promedio Anual	86.517	87.861	89.571	91.313	93.090	94.901	96.747	98.629
Recaudación del sistema	242.911	322.256	426.040	545.083	682.123	840.731	1.028.680	1.254.628
Egresos del sistema	550.534	616.086	687.072	763.631	858.838	988.664	1.106.569	1.227.028
Superávit (Déficit) Del sistema	-307.623	-293.830	-261.033	-218.548	-176.716	-147.932	-77.889	27.601

Fuente: elaboración propia en base a CELADE, INDEC, MECON y MTEySS y supuestos del apartado “Metodología Aplicada” de esta tesis.



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina
 “Santa María de los Buenos Aires”
 Facultad de Ciencias Económicas
 Departamento de Investigación “Francisco Valsecchi”

ANEXO X: Caso 6: Caso 5 con medida incremento edad jubilatoria

Premisas del escenario:

incremento del PBI anual	4,00%	
Delta PBI por medida formalización	2,40%	primer año medida. Luego decreciente
Alícuota de aportes y contribuciones promedio	19,30%	
Elasticidad empleo/producto sectorial general	0,9	

Conceptos	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Resto de población en edad de trabajar	20.382.160	19.790.068	18.625.819	17.141.548	15.029.726	12.058.669	8.269.147	3.641.342
Total Privados registrados	6.341.869	8.284.690	10.743.785	13.483.471	16.551.356	20.010.615	24.016.830	28.733.102
Salario privado registrado promedio	15.269	15.506	15.807	16.115	16.428	16.748	17.074	17.406
Salario promedio Anual	198.491	201.574	205.496	209.493	213.569	217.724	221.960	226.278
Haber Jubilatorio promedio mensual	7.210	7.322	7.464	7.609	7.757	7.908	8.062	8.219
Haber Jubilatorio promedio Anual	86.517	87.861	89.571	91.313	93.090	94.901	96.747	98.629
Recaudación del sistema	242.911	322.256	426.040	545.083	682.123	840.731	1.028.680	1.254.628
Egresos del sistema	550.534	557.034	530.231	603.738	695.835	822.489	937.162	1.054.325
Superávit (Déficit) Del sistema	-307.623	-234.778	-104.191	-58.655	-13.713	18.242	91.518	200.304

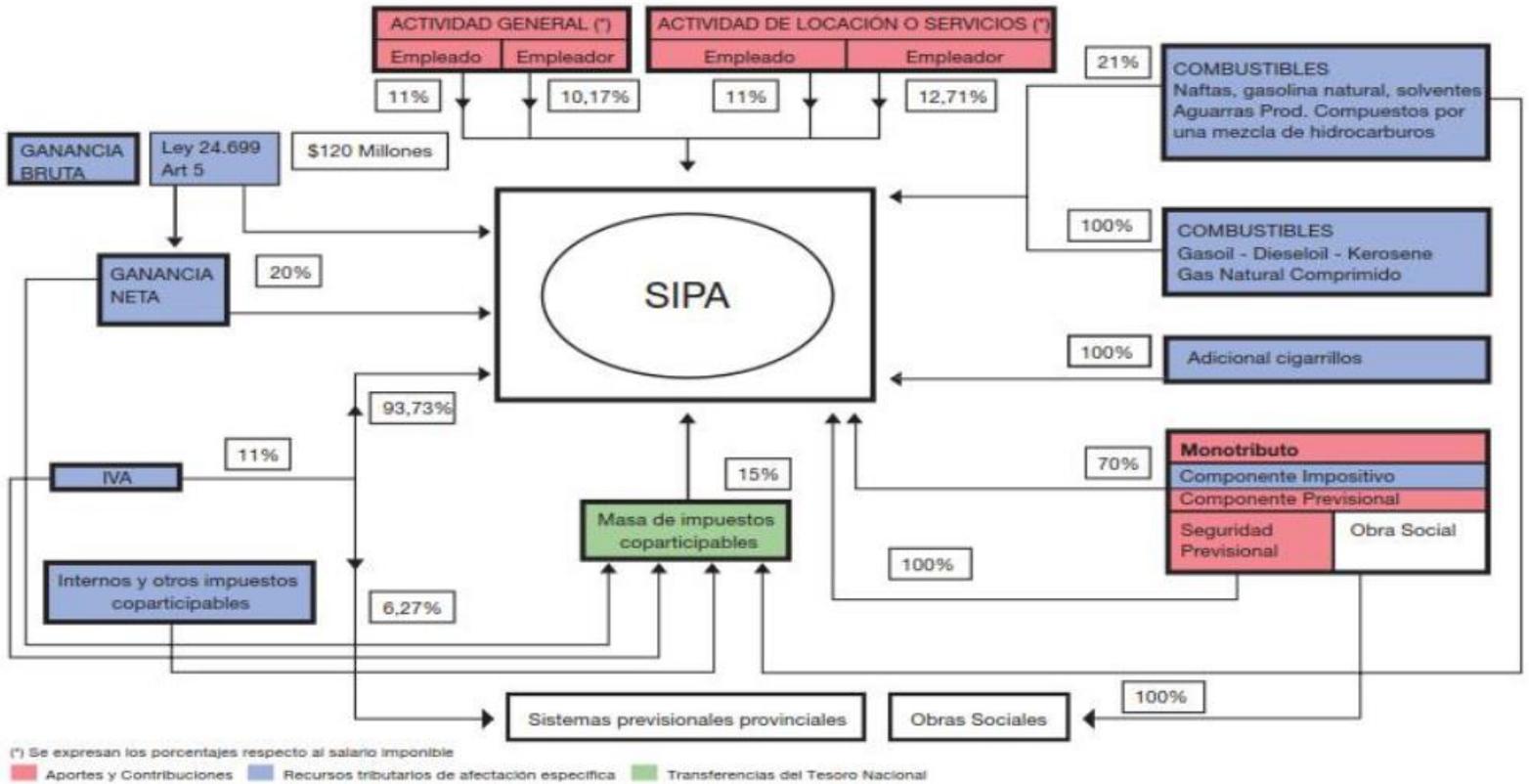
Fuente: elaboración propia en base a CELADE, INDEC, MECON y MTEySS y supuestos del apartado “Metodología Aplicada” de esta tesis.



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina
"Santa María de los Buenos Aires"
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación "Francisco Valsecchi"

ANEXO XI: Financiación del Sistema Integrado Previsional Argentino (ANSES, 2010)



Fuente: ANSES (2010)



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina
"Santa María de los Buenos Aires"
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación "Francisco Valsecchi"

Facultad de Ciencias Económicas *Departamento de Investigación "Francisco Valsecchi"*

Documentos de Trabajo en Economía

- Nº 1: Millán Smitmans, Patricio, "*Panorama del Sector de Transportes en América Latina y Caribe*", Noviembre de 2005.
- Nº 2: Dagnino Pastore, José María; Servente, Ángeles y Casares Bledel, Soledad, "*La Tendencia y las Fluctuaciones de la Economía Argentina*", Diciembre de 2005.
- Nº 3: González Fraga, Javier A., "*La Visión del Hombre y del Mundo en John M. Keynes y en Raúl Prebisch*", Marzo de 2006.
- Nº 4: Saporiti de Baldrich, Patricia A., "*Turismo y Desarrollo Económico*", Abril de 2006.
- Nº 5: Kyska, Helga, y Marengo, Fernando, "*Efectos de la Devaluación sobre los Patrimonios Sectoriales de la Economía Argentina*", Mayo de 2006.
- Nº 6: Ciocchini, Francisco, "*Search Theory and Unemployment*", Junio de 2006
- Nº 7: Ciocchini, Francisco, "*Dynamic Panel Data. A Brief Survey of Estimation Methods*", Junio de 2006.
- Nº 8: Molteni, Gabriel, "*Desempleo y Políticas del Mercado Laboral. Análisis Internacional de Políticas Públicas: Algunos Casos Exitosos*", Julio de 2006.
- Nº 9: Gentico, Fernando, "*Duración de los Sistemas de Tipo de Cambio: Bretton Woods, un Punto de Inflexión*", Agosto de 2006.
- Nº 10: O'Connor, Ernesto, "*Algunas Consideraciones acerca de la Eficiencia del IVA en la Argentina*", Septiembre de 2006.
- Nº 11: Millán Smitmans, Patricio, "*Modernización del Estado e Indicadores de Desempeño del Sector Público*", Octubre de 2006.



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina
"Santa María de los Buenos Aires"
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación "Francisco Valsecchi"

- Nº 12: Resico, Marcelo, *"Las Reformas Económicas y la Modernización del Estado"*, Noviembre de 2006.
- Nº 13: Díaz, Cecilia, *"Universidades Indianas del Período Colonial"*, Noviembre de 2006.
- Nº 14: Dagnino Pastore, José M., *"Los Efectos Económicos de la Promoción Regional"*, Marzo de 2007.
- Nº 15: Valsecchi, Francisco, *"La Reconstrucción de la Ciencia Económica sobre el Fundamento Ético-Cristiano"*; *"El Sentido de la Escuela de Economía de la Universidad Católica Argentina"*. Prólogo de Patricio Millán, Junio de 2007.
- Nº 16: Ciocchini, Francisco y Molteni, Gabriel, *"Medidas Alternativas de la Pobreza en el Gran Buenos Aires, 1995-2006"*, Julio de 2007.
- Nº 17: Sabater, Javier, *"El Financiamiento de la Educación Superior. Propuestas para Argentina"*, Julio de 2007.
- Nº 18: Rodríguez Penelas, Horacio, *"Aportes del Cardenal Wyszyński en la Gestación de Laborem Exercens. El Tema de la Espiritualidad del Trabajo"*, Agosto de 2007.
- Nº 19: Giordano, Osvaldo, *"La Reforma de los Seguros Sociales en la Argentina"*, Septiembre de 2007.
- Nº 20: Saporosi, Claudia, *"Paralelo entre la Crisis de 1890 y la de 2001 en Argentina"*, Octubre de 2007.
- Nº 21: Millán Smitmans, Patricio, *"La Necesidad de Nuevas Políticas Públicas para Disminuir las Desigualdades Regionales de la Argentina"*, Diciembre de 2007.
- Nº 22: Rubio, Alberto, *"La Trama del Presente"*, Febrero de 2008.
- Nº 23: García Bossio, Horacio, *"Génesis del Estado Desarrollista Latinoamericano: el Pensamiento y la Praxis Política de Helio Jaguaribe (Brasil) y de Rogelio Frigerio (Argentina)"*, Abril de 2008.
- Nº 24: Carballo, Carlos Alberto, *"La Política Monetaria en los Tiempos de la Caja de Conversión"*, Mayo de 2008.



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina
"Santa María de los Buenos Aires"
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación "Francisco Valsecchi"

- Nº 25: Llosas, Hernán, *"Reformas en el Sistema Presupuestario de los Estados Unidos de Norteamérica"*, Junio de 2008.
- Nº 26: Dagnino Pastore, José María, *"La Riqueza en (y de) Argentina"*, Agosto de 2008.
- Nº 27: Coria, María Marta, *"Eficiencia Técnica de las Universidades de Gestión Estatal en Argentina"*, Noviembre de 2008.
- Nº 28: Ciocchini Francisco J., Gabriel R. Molteni y M. Elena Brenlla, *"Análisis de la Autopercepción de Felicidad en la Argentina, 2005-2007"*, Febrero de 2009.
- Nº 29: Martiarena, Ana, *"La Empresa y sus Alianzas Intersectoriales en Pos de la Inclusión Sociolaboral"*, Marzo de 2009.
- Nº 30: Villanueva, Javier, *"El Desarrollo Económico en Juan Bautista Alberdi"*, Mayo de 2009.
- Nº 31: Oberst, Tomás, *"El Pensamiento del Dr. Carlos Moyano Llerena. Hacia un Desarrollo basado en Valores"*, Julio de 2009.
- Nº 32: García-Cicco, Javier y Montero, Roque, *"Modeling Copper Price: A Regime-Switching Approach"*, Febrero de 2011.
- Nº 33: Landro, Alberto y González, Mirta, *"Acerca de los 'Fundamentos de la Teoría de la Probabilidad' de A. N. Kolmogorov"*, Marzo de 2011.
- Nº 34: Ciocchini, Francisco J., *"Solving Linear Rational- Expectations Models by means of the (Generalized) Schur Decomposition"*, Julio de 2011.
- Nº 35: Mitchell, Ann., *"Alcance, Mapeo y Caracterización de las Organizaciones de la Sociedad Civil de las Villas de la Ciudad de Buenos Aires"*, Septiembre de 2011.
- Nº 36: Montoya, Silvia y Giordano, Virginia, *"Immigrants Wage Gap in the Great Buenos Aires Labor Market: How Important Are Differences in Human Capital?"*, Abril de 2012.
- Nº 37: Cruces, Juan José y García-Cicco, Javier, *"Grading Latin American Presidents: A View from the Stock Markets"*, Junio de 2012.



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina
"Santa María de los Buenos Aires"
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación "Francisco Valsecchi"

- Nº 38: Millán Smitmans, Patricio, *"La Exclusión Social de los Jóvenes en Argentina: Características y Recomendaciones"*, Agosto de 2012.
- Nº 39: Colina, Jorge, *"Proyecto Jóvenes y Empleo: Propuesta de un Sistema Integral para Promover el Empleo Juvenil"*, Noviembre de 2012.
- Nº 40: Preziosa, María Marta, *"Educación para la Responsabilidad en la Profesión Contable"*, Febrero de 2013.
- Nº 41: Preziosa, María Marta y Lucchetta, Camila, *"La Enseñanza de la Ética de los Negocios en una Universidad Católica. Identidad Institucional y Objetivos de Formación. Encuesta de Opinión de Alumnos"*, Marzo de 2013.
- Nº 42: Preziosa, M. Marta, DíazArburúa, M. Cecilia y Martiarena, Ana C. *"Responsabilidad Social Empresaria y Servicios Públicos: Valores en Juego en la Industria del Gas"*, Abril de 2013.
- Nº 43: O'Connor, Ernesto. *"Una Explicación para la Tendencia Estructural de Fuga de Capitales en la Argentina,"* Septiembre de 2013.
- Nº 44: Montoya, Silvia y Volman, Víctor. *"¿Cuáles son los Determinantes de la Calidad Educativa en la Ciudad de Buenos Aires? Los Índices de Calidad y Equidad Porteños,"* Enero de 2014.
- Nº 45: Montoya, Silvia y Volman, Víctor. *"Carrera Docente en la Ciudad de Buenos Aires. Una Mirada desde los Incentivos,"* Agosto de 2014.
- Nº 46: Jacobo, Alejandro y Tinti, Bernardo. *"Un Panorama sobre la Complementariedad Comercial y Comercio Intraindustrial entre el MERCOSUR y sus Principales Socios Europeos: 1992-2012,"* Septiembre de 2014.
- Nº 47: García-Cicco, Javier y Kawamura, Enrique. *"Central Bank Liquidity Management and 'Unconventional' Monetary Policies,"* Septiembre de 2014.
- Nº 48: Montoya, Silvia. *"Presentismo y Licencias en el Sector Docente de Gestión Estatal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Análisis y Propuestas de Reforma,"* Diciembre de 2014.
- Nº 49: García-Cicco, Javier y Enrique Kawamura. *"Dealing with the Dutch Disease:"*



UCA

Pontificia Universidad Católica Argentina
"Santa María de los Buenos Aires"
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Investigación "Francisco Valsecchi"

Fiscal Rules and Macro-prudential Policies". Diciembre de 2014.

- N°50: Dagnino Pastore, José María. *"Los valores en la Argentina. Ideales y Realidades"*. Abril de 2015.
- N° 51: O'Connor, Ernesto A. y Marcelo F. Resico. *"Estrategias de desarrollo económico y rol del Estado en América Latina (2000-2014)"*. Agosto de 2015.
- N°52: Mitchell, Ann y Jimena Macció. *"Housing and Wellbeing: Evidence from the informal settlements of Buenos Aires"*. Noviembre de 2015.
- N°53: Martins, Nicolas, *"Informalidad laboral en Argentina tras ocho años de crecimiento económico (2003-2011): una relación positiva con variables que reflejan el núcleo duro de la informalidad"*. Noviembre de 2015.
- N°54: Saporiti, Patricia, *"Institutional Perspectives on Democracy and Federalism: Some Comments on Argentina and Australia"*, Noviembre de 2016.
- N°55: Bonahora, Carla, *"El Rol de los sistemas de protección social no contributivos en la distribución del ingreso de los hogares: El caso de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) en Argentina"*, Noviembre de 2016.
- N°56: Outes, Juliana *"Las experiencias de medición multidimensional de la pobreza en América Latina"* Diciembre de 2017